

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

**“Sistema integral de apoyo al adulto mayor militar de la Fuerza
Aérea del Perú a nivel nacional”.**

Trabajo de Investigación para optar el grado de
Magíster en Gobierno y Políticas Públicas

AUTOR

Alfredo Enrique Urteaga Linares
Ivan Claudio Mendieta Mendieta

ASESOR

Flavio Ernesto Ausejo Castillo

JURADO

Norma Belén Correa Aste
Juan Carlos Rivero Isla

LIMA – PERÚ

Agosto 2020

Resumen ejecutivo

La carencia de un sistema sostenible de alojamiento integral para el adulto mayor militar de la Fuerza Aérea del Perú, se ha convertido en un problema de gran incidencia; al incrementarse, año tras año, el número de adultos mayores militares de la Fuerza Aérea, y el aumento de la esperanza de vida a nivel mundial y nacional, lo que ha sido corroborado con información estadística y debidamente cuantificada para el desarrollo del presente proyecto de innovación; permitiendo así, atender un producto requerido por parte de una porción considerable de la población, que se viene desarrollando dentro del marco del sector público en el ámbito de la defensa nacional. Producto y sus correspondientes servicios que beneficiarían al personal militar en situación de retiro, considerado dentro de la categoría de adulto mayor o personas de la tercera edad; población integrada por personas que han puesto lo mejor de sus vidas al servicio de la patria, en cualquier situación, circunstancia, lugar y momento que el país lo haya requerido o necesitado, con el fin de salvaguardar los intereses nacionales dentro del marco constitucional.

Palabras claves: Adulto mayor, servicio integral, mejora de calidad de vida.

Abstract

The lack of a sustainable system of integral accommodation for the military senior citizen of the Peruvian Air Force has become a problem of great incidence; by increasing, year after year, the number of military seniors of the Air Force, and the increase in life expectancy worldwide and nationally, which has been corroborated with statistical information and duly quantified for the development of this innovation project draft; thus allowing to meet a required product by a considerable portion of the population, which has been developing within the framework of the public sector in the field of national defense. Product and its corresponding services that would benefit the military personnel in a situation of retirement, considered within the category of elderly or senior citizens; population composed of people who have put the best of their lives at the service of the country, in any situation, circumstance, place and time that the country has required or needed, in order to safeguard national interests within the constitutional framework.

Keywords: Elderly, comprehensive service, improvement of quality of life.



Agradecimiento

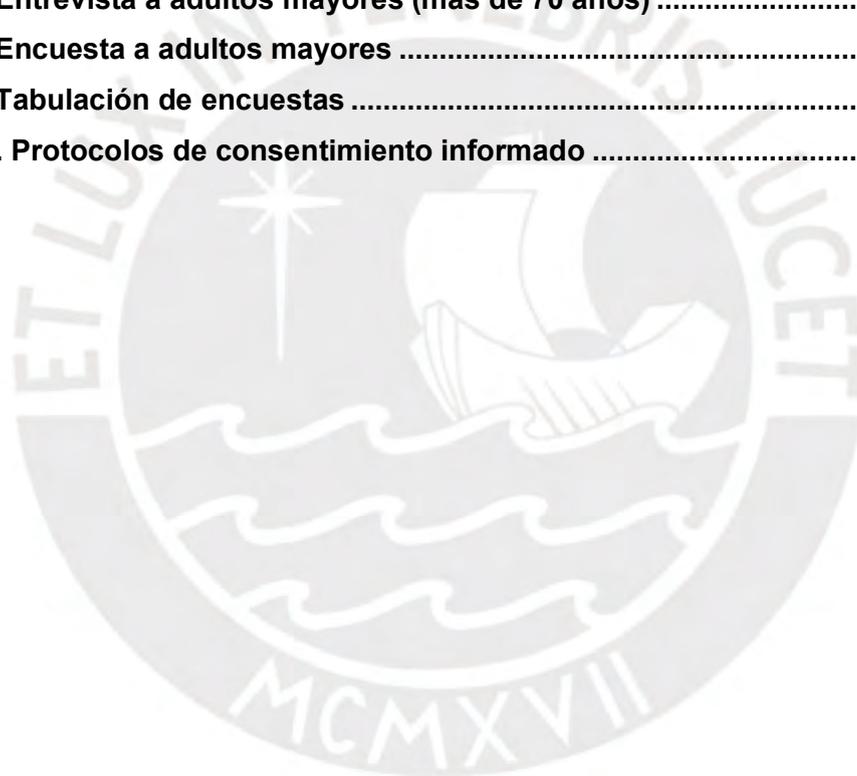
A nuestras familias que siempre nos motivan a seguir creciendo profesionalmente.

A nuestra institución Fuerza Aérea del Perú, que nos proporciona los medios para alcanzar la excelencia profesional.

Índice

| | |
|---|------|
| Carátula | i |
| Resumen ejecutivo | ii |
| Índice | v |
| Lista de tablas | vii |
| Lista de figuras | viii |
| Introducción | 1 |
| Capítulo I: Definición del problema..... | 5 |
| 1.1. <i>Redacción formal del problema</i> | 13 |
| 1.2. <i>Marco conceptual del problema</i> | 14 |
| 1.3. <i>Arquitectura del problema</i> | 18 |
| 1.4. <i>Marco institucional y normativo relacionado con el problema</i> | 25 |
| Capítulo II: Causas del problema | 28 |
| 2.1. <i>Marco teórico sobre las causas del problema</i> | 28 |
| 2.2. <i>Causas del problema</i> | 35 |
| Capítulo III: Diseño del prototipo | 38 |
| 3.1. <i>Problema reformulado y desafío de innovación</i> | 38 |
| 3.2. <i>Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovación</i> | 45 |
| 3.3. <i>Concepto final de la innovación</i> | 51 |
| 3.3.1. <i>Descripción del concepto final de innovación</i> | 51 |
| 3.3.2. <i>Proceso de desarrollo del concepto final de innovación</i> | 55 |
| 3.4. <i>Prototipo final de la innovación</i> | 92 |
| 3.4.1. <i>Descripción del prototipo final</i> | 92 |
| 3.4.2. <i>Proceso de desarrollo del prototipo final de innovación</i> | 95 |
| Capítulo IV: Análisis de la deseabilidad, factibilidad, y viabilidad del prototipo..... | 102 |
| 4.1. <i>Análisis de deseabilidad</i> | 102 |
| 4.2. <i>Análisis de factibilidad</i> | 103 |
| 4.3. <i>Análisis de viabilidad</i> | 105 |

| | |
|---|-----|
| Conclusiones | 107 |
| Bibliografía | 109 |
| Anexos | 111 |
| Anexo 1. Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público | 111 |
| Anexo 2. Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre las causas del problema público denominado | 114 |
| Anexo 3. Entrevistas a expertos | 115 |
| Anexo 4. Encuesta al Grupo Etario 1 (de 25 a 35 años de edad) | 130 |
| Anexo 5. Encuesta al Grupo Etario 2 (más de 35 a 45 años de edad) | 156 |
| Anexo 6. Encuesta al Grupo Etario 3 (más de 45 a 55 años de edad) | 182 |
| Anexo 7. Entrevista a adultos mayores (más de 70 años) | 198 |
| Anexo 8. Encuesta a adultos mayores | 205 |
| Anexo 9. Tabulación de encuestas | 209 |
| Anexo 10. Protocolos de consentimiento informado | 212 |



Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Índice de jerarquización de las causas por dimensiones..... | 38 |
| Tabla 2. Valores por tipos de dimensiones para la jerarquización de las causas | 39 |
| Tabla 3. Priorización de ideas. | 50 |
| Tabla 4. Calculo de la demanda de oficiales adultos mayores..... | 58 |
| Tabla 5. Grupo de Etario..... | 71 |
| Tabla 6. Rango de edades..... | 72 |
| Tabla 7. A tenido problema con sus padres..... | 73 |
| Tabla 8. Tiene conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo..... | 74 |
| Tabla 9. Estaría interesado en aportar a un fondo..... | 75 |
| Tabla 10. Si usted tuviera la oportunidad de tener un seguro integral | 76 |
| Tabla 11. Aceptación de pago en cantidades de personas | 77 |
| Tabla 12. Aceptación de porcentajes de pensión, según rango de edad y montos, que podrían ser pagados al momento del internamiento. | 77 |
| Tabla 13. Costos operativos diarios, servicio de alimentación | 82 |
| Tabla 14. Costo mensual de Servicios básicos por persona | 83 |
| Tabla 15. Cálculo de Personal necesario en el centro de atención integral..... | 84 |
| Tabla 16. Calculo de los costos de vida para los adultos mayores al vivir solos. | 86 |
| Tabla 17. Cálculo de aportes | 88 |
| Tabla 18. Cálculo de valor aportado..... | 89 |
| Tabla 19. Aporte mensual estandarizado..... | 94 |

Lista de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Personal FAP pensionista militar y cónyuges | 1 |
| Figura 2 Mapa de procesos en la Fuerza Aérea del Perú | 5 |
| Figura 3 Cadena de valor de Procesos y Efectos de la Producción Pública Institucional. 6 | |
| Figura 4 Cadena de valor relacionado al proyecto de innovación | 7 |
| Figura 5 Organigrama de la Fuerza Aérea del Perú..... | 8 |
| Figura 6 Organigrama de la Dirección General de Personal FAP..... | 9 |
| Figura 7 Organigrama de la Dirección de Bienestar FAP..... | 10 |
| Figura 8 Organigrama de la Dirección de Sanidad FAP | 11 |
| Figura 9 Organigrama del Hospital Central de la FAP..... | 12 |
| Figura 10 Estructura de problema a nivel del tema de interés | 14 |
| Figura 11 Mapeo de actores..... | 24 |
| Figura 12 Diagrama de causa y efecto | 37 |
| Figura 13 Conceptualización del sistema del Proyecto de Innovación | 56 |
| Figura 14 Homologación de pensiones..... | 67 |
| Figura 15 Terreno para la construcción del complejo FAP..... | 91 |
| Figura 16 Ubicación posible del complejo, calle las tiendas 290 - Surquillo..... | 98 |

Introducción

La Fuerza Aérea del Perú, en adelante la FAP, institución tutelar de la patria, es la más nueva y moderna de las instituciones castrenses del país; sin embargo, comparado con otras instituciones del Estado, es longeva, ya que sus primeros integrantes procedentes del Ejército y de la Marina de Guerra, ingresaron hace un siglo al mundo de la aviación, cumpliendo precisamente en el año 2019, su 100° aniversario.

Como se manifestó, la FAP emergió originalmente de instituciones como el Ejército peruano y la Armada peruana (Hoy Marina de Guerra del Perú), consolidándose como el Cuerpo Aeronáutico del Perú, después y finalmente como la Fuerza Aérea del Perú desde el año 1950.

Esta antigüedad institucional ha generado que exista personal, básicamente en situación militar de retiro, que es considerado como adulto mayor. Del total del personal militar (aproximadamente 21,000 efectivos entre efectividad y retiro), considerando al personal militar de todas las edades, desde que ingresan a las escuelas o centros de formación militar hasta su fallecimiento; existen actualmente un número muy cercano a los 8,870 pensionistas militares, incluyendo titulares y cónyuges, tal como se puede apreciar a continuación:

Figura 1

Personal FAP pensionista militar y cónyuges

| Años | Oficiales | | | Total Oficiales | Técnicos y sub oficiales (TTSSOO) | | | Total TTSSOO | Total Titulares | Total Viudas | Total Cónyuges | Total General | Total por rangos |
|--------------|-------------|----------|-------------|-----------------|-----------------------------------|----------|-------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|---------------|------------------|
| | Titular | Viuda | Cónyuge | | Titular | Viuda | Cónyuge | | | | | | |
| 25-30 años | | | 1 | 1 | | | 2 | 2 | 0 | 0 | 3 | 3 | 157 |
| 31-35 años | | | 4 | 4 | | | 9 | 9 | 0 | 0 | 13 | 13 | |
| 36-40 años | | | 15 | 15 | 1 | | 16 | 17 | 1 | 0 | 31 | 32 | |
| 41-45 años | 4 | | 43 | 47 | 8 | | 54 | 62 | 12 | 0 | 97 | 109 | |
| 46-50 años | 23 | | 59 | 82 | 47 | | 140 | 187 | 70 | 0 | 199 | 269 | 2246 |
| 51-55 años | 96 | | 159 | 255 | 234 | | 319 | 553 | 330 | 0 | 478 | 808 | |
| 56-60 años | 158 | | 225 | 383 | 333 | | 453 | 786 | 491 | 0 | 678 | 1169 | |
| 61-65 años | 280 | | 211 | 491 | 530 | | 615 | 1145 | 810 | 0 | 826 | 1636 | 4639 |
| 66-70 años | 244 | | 183 | 427 | 847 | | 567 | 1414 | 1091 | 0 | 750 | 1841 | |
| 71-75 años | 143 | | 132 | 275 | 515 | | 372 | 887 | 658 | 0 | 504 | 1162 | |
| 76-80 años | 165 | | 81 | 246 | 354 | | 211 | 565 | 519 | 0 | 292 | 811 | 1829 |
| 81-85 años | 96 | | 35 | 131 | 242 | | 119 | 361 | 338 | 0 | 154 | 492 | |
| 86-90 años | 38 | | 22 | 60 | 123 | | 61 | 184 | 161 | 0 | 83 | 244 | |
| 91-a + años | 49 | | 18 | 67 | 109 | | 106 | 215 | 158 | 0 | 124 | 282 | |
| Total | 1296 | 0 | 1188 | 2484 | 3343 | 0 | 3044 | 6387 | 4639 | 0 | 4232 | 8871 | 8871 |

Fuente: Departamento de informática – Dirección General de Personal, Junio 2019

Como observamos en la figura 1, la cual fue mostrada a manera de semáforo; existe personal FAP en situación militar de retiro y pensionista (Aproximadamente 6468), que descrito en color ámbar y rojo excede los 60 años, y podrían ser considerados como adultos mayores que se encuentran actualmente en peligro potencial de no poder satisfacer sus necesidades básicas, los mismos que mantienen un interés mayor, en la idea de un sistema que les brinde toda las comodidades que necesite un adulto mayor, independientemente de sus condiciones.

Cabe mencionar, que personal FAP pensionista militar y cónyuges, se indica que existen 1829 personas mayores de 75 años, y de acuerdo a la entrevista realizada al Jefe del Departamento de Geriátría del Hospital Central de la FAP (Según el Anexo N° 1

Entrevista a expertos, al preguntársele sobre la actual problemática que se observa en los pacientes de geriatría; el indicado Oficial dejó de manifiesto que, el principal problema es la pérdida de la funcionalidad del personal militar adulto mayor, lo que conlleva a la disminución de la independencia, generando toda una cadena de eventos para evitar la falta de masa muscular, producida por el envejecimiento a fin de evitar el deterioro de su calidad de vida. Asimismo, como Jefe del Departamento de Geriátría, consideraba que unas de las dificultades que no permitía una mejora de la calidad de vida de los adultos mayores y ancianos, es el porcentaje considerable (entre 60% al 70%) de la población de adultos mayores militares FAP, que carecen de la atención de familiares cercanos, a pesar de la marcada dependencia por la edad avanzada; enfatizando que, se necesita que el actual sistema de salud geriátrica y gerontológica de la FAP se complemente con la asistencia de los familiares más cercanos, debidamente comprometidos; adicionalmente, resaltó que existen porcentajes considerables en la población de adultos mayores que presentan problemas de aislamiento social (Aproximadamente hasta un 60%), generando una inadecuada atención de los servicios básicos, falta de cuidado en la medicación, asistencia inoportuna a citas médicas y ausentismo en las terapias físicas, lo que conlleva, muchas veces, al llamado síndrome

de mala adherencia al tratamiento médico adecuado, debido a que no existe un adecuado seguimiento y control por parte de los familiares o personal cercano al paciente, lo cual escapa del alcance del Departamento de Geriatría.

Es importante mencionar, para tener clara la situación de estos adultos mayores, que se debe encuestar a los militares titulares, cónyuges, apoderados, e inclusive, encuestar a los expertos de las áreas geriátricas, logísticas, infraestructurales y financieras; con el fin de conocer: cuáles serían las mejores condiciones para brindar un óptimo servicio de alojamiento.

La idea general de este trabajo de investigación es hallar un sistema permanente que brinde una solución a mediano o largo plazo; a fin de generar una solución, cuya materialización podría ser factible a través de un fondo económico, de carácter privado o un financiamiento público, que después se analizará detalladamente, que le permita iniciar sus operaciones posterior a diez (10) años desde el presente, acumular fondos por parte de los aportantes, con la finalidad de generar un capital que sirva de base para brindar los servicios requeridos, especialmente para afrontar los costos de infraestructura que, por la dimensión y cantidad de posibles y potenciales interesados, sería necesaria la implementación de una obra de gran magnitud. Asimismo, es preciso mencionar que, debido al aumento de la tasa de esperanza de vida de nuestro país que sube paulatinamente, cuya curva está inclinada para los militares que, por su calidad de vida, son aún más longevos, se prevé que el problema en mención, tienda a acrecentarse.

En el caso que se constituya un fondo, la idea básica es comenzar los aportes desde temprana edad e ir cronológicamente aumentándolos, a manera que se incrementa el interés y la necesidad de los miembros de la institución, de tener asegurado un lugar donde alojarse durante sus años como adulto mayor, momento en que las necesidades son mayores. Los aportes podrían variar tomando en cuenta las características y demanda de la infraestructura, lugar físico de las instalaciones, servicios agregados y otros.

Otro punto a considerar es que los adultos mayores y ancianos a ser considerados, ingresarían a partir de los 70 o 75 años de edad, para poder ser internados en calidad de huéspedes hasta que lo necesiten o hasta que fallezcan, datos que se podrán obtener con mayor exactitud después de la presente investigación.

En este establecimiento se darían varios servicios, el principal es el de alojamiento, el cual debe ir acompañado con el servicio de alimentación regular o dietas especiales, servicio de limpieza de habitación, aseo y cuidado personal, así como servicios básicos médicos y de enfermería, como la aplicación de inyectables, suministro de medicamentos, terapia física, atención psicológica, terapia ocupacional, actividades de recreación, etc.; lo cual deberá ser brindado por profesionales de la más alta calidad y de la mejor manera.

Asimismo, en conversación previa con los adultos mayores militares se determinaron que existe un interés adicional de transporte, el cual pueda conducirlos a las citas al hospital, compras, visitas a familiares y paseos, debido a su limitada capacidad de movilización.

Este servicio integral debe ser evaluado, priorizado y costeadado para ver cuáles serían las alternativas de aportes y los costos futuros de internamiento, considerando presupuestos al alcance de las pensiones del personal FAP, teniendo en cuenta que es poco probable que a futuro tengan ingresos adicionales a sus niveles de pensiones.

Es necesario mencionar que este proyecto debe tener sostenibilidad; de nada serviría un proyecto muy bien desarrollado, que en el futuro carezca de un presupuesto de mantenimiento de infraestructura; para lo cual, se requeriría una evaluación de la calidad del servicio, una retroalimentación constante y la renovación de equipos especializados, lo que determinaría la satisfacción del adulto mayor permanente y no un paulatino declive de los indicados servicios.

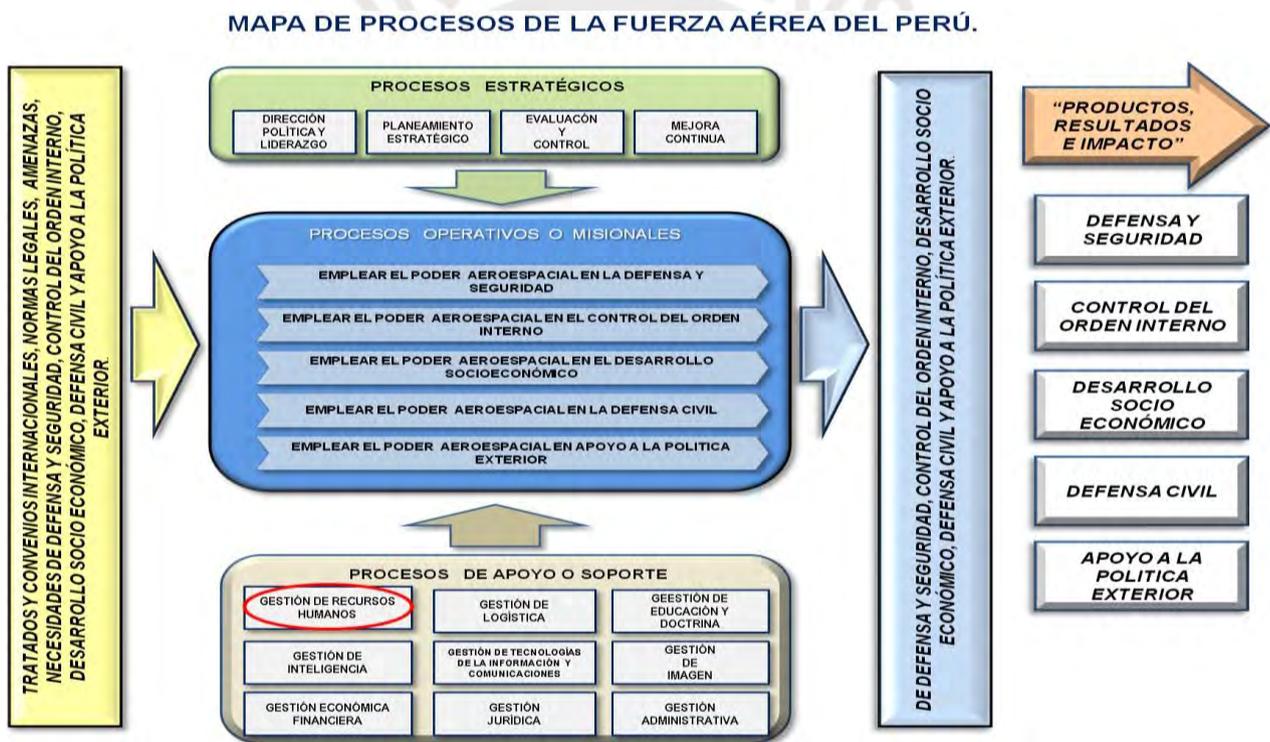
Capítulo I: Definición del problema

Como parte de la definición del problema, ha sido necesario identificar la cadena de valor de las intervenciones asociadas al tema de interés.

Es necesario mencionar que el punto de partida para obtener la cadena de valor del presente proyecto es observar el Mapa de Procesos de la institución involucrada, es decir, la misión constitucional y los procesos principales de la FAP, que a continuación se gráfica.

Figura 2

Mapa de procesos en la Fuerza Aérea del Perú



Fuente: Resolución Comandancia General de la FAP N° 292 del 11 de abril de 2018

Entonces para tener un mayor cuadro referencial de donde estaría circunscrito el tema de interés necesitaríamos, en primera instancia, plasmar la cadena de valor de la FAP, que se presenta a continuación, en la cual podríamos describir que, su función

principal es proveer seguridad a los ciudadanos del Perú en el ámbito de su competencia, es decir en el ámbito aeroespacial.

Figura 3

Cadena de valor de Procesos y Efectos de la Producción Pública Institucional



Fuente: Elaboración propia

En la cadena de valor institucional, de la figura 3, podemos observar la presencia de los órganos de soporte en la parte inferior, dentro de la cual se encuentra el Sistema de Personal FAP; asimismo, dentro del Sistema de Personal observamos cuatro subsistemas, uno de ellos es: proporcionar bienestar, cuyo órgano rector es la Dirección de Bienestar de la FAP, la cual nombraremos como DIBIE a partir de ahora, para efectos de este trabajo es ahí donde estará ubicado el presente tema de innovación.

La DIBIE es el organismo encargado de organizar y supervisar la política de bienestar de la institución, donde se provee de ciertos beneficios, casi todos referidos al personal militar, encontrándose algunos beneficios orientados al personal en retiro, básicamente los centros de recreación; es así que por afinidad y siendo su misión la satisfacción de personal en retiro, se recomienda que el proyecto de innovación pudiera ser creado dentro del ámbito de jurisdicción de esa Dirección.

Figura 4

Cadena de valor relacionado al proyecto de innovación



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 4, se muestra en sí, cuál sería la cadena de valor del presente proyecto, en la cual los insumos son los aportes del Estado, derivados de un proyecto de inversión pública o los aportes de los afiliados, o la sumatoria de ambos, lo cual está por definirse; y el producto final serían los adultos mayores usuarios del sistema integral de apoyo, debidamente satisfechos con una adecuada calidad de vida.

Además de la cadena de valor institucional, se decidió analizar el misionamiento de la institución (FAP), así como su estructura organizacional, con la finalidad de ir realizando el decalaje respectivo desde el macro y al detalle con la finalidad de identificar si misionalmente y organizacionalmente se cuenta con una entidad que vele por el bienestar de los adultos mayores en algún nivel institucional, y al realizar la búsqueda de la entidad desde el nivel más alto e ir descendiendo a los niveles inferiores encontramos las siguientes novedades:

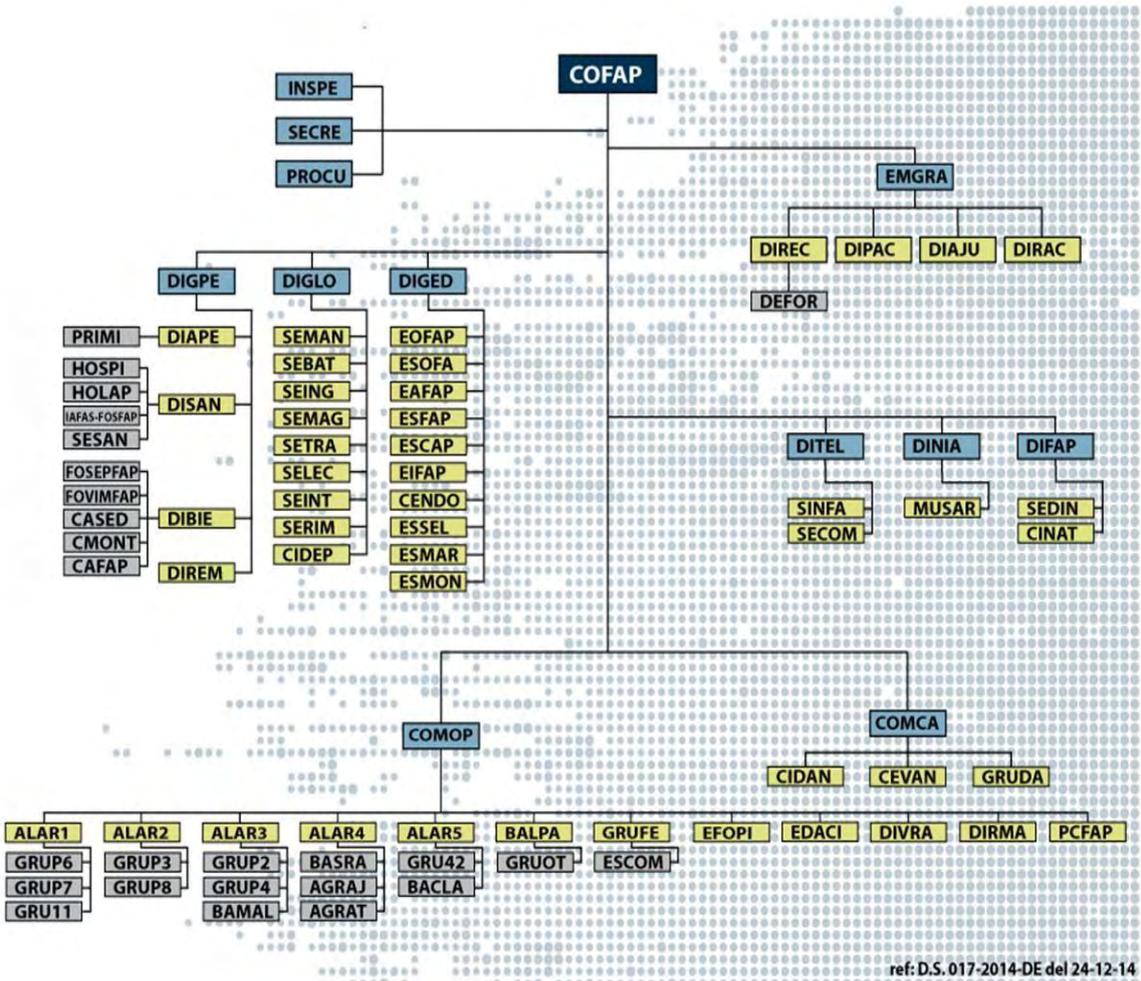
La FAP es una institución castrense del poder ejecutivo fundado originalmente hace 101 años, la cual fue una evolución de la Marina de Guerra del Perú y del Ejército, es por

este motivo que encontramos gran cantidad de personas adultos mayores, las cuales ingresaron a lo largo de toda la historia de estas instituciones.

La misión primordial de la FAP es: "Defender al Perú de sus amenazas y proteger sus intereses, asumir el control del orden interno participar en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil de acuerdo a la ley mediante el empleo del Poder Aeroespacial a fin de contribuir a garantizar su Independencia Soberanía e Integridad territorial". (Fuerza Aérea del Perú , 2020)

Cabe mencionar, que debido al misionamiento constitucional que recibe la institución ha desarrollado la siguiente organización:

Figura 5
Organigrama de la Fuerza Aérea del Perú

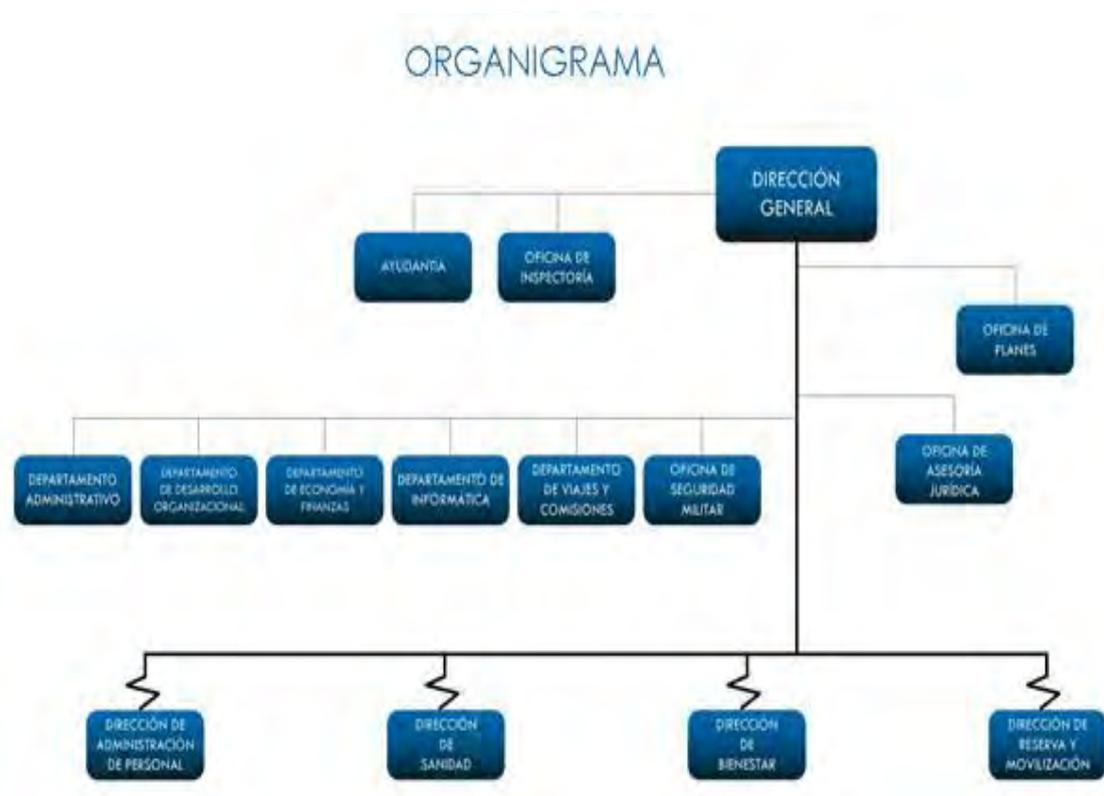


Fuente: Secretaria General de la Comandancia General FAP

Asimismo, como se puede observar dentro del organigrama, existe un organismo de apoyo a la gestión, el cual está encargado de la administración de personal y asuntos afines a él, denominado Dirección General de Personal (DIGPE), que entre otras cosas tiene a su cargo dos sub organizaciones, las cuales por su finalidad tienen asociación con los adultos mayores de la Fuerza Aérea del Perú (Dirección de Bienestar y Dirección de Sanidad).

Figura 6

Organigrama de la Dirección General de Personal FAP



Fuente: <https://bienestar.fap.mil.pe/mision-vision/>

Se evaluó asimismo, la organización y el misionamiento de la Dirección de Bienestar, los cuales se identificó la misión: “Promover y desarrollar actividades que aseguren el bienestar del personal de la institución y de sus familiares directos, con la finalidad de contribuir a elevar su moral y rendimiento.” La mencionada Dirección de Bienestar, cuenta con la siguiente organización:

Figura 7

Organigrama de la Dirección de Bienestar FAP



Fuente: Dpto. de Planes de la Dirección de Bienestar

Como se puede observar, la Dirección de Bienestar FAP, tiene como misión principal brindar ciertos beneficios al personal militar de la Fuerza Aérea del Perú, y haciendo extensivo a personal en retiro y adultos mayores, entre estos el uso de centros recreacionales y centros educativos; sin embargo, ofrece servicios de vivienda pero son única y exclusivamente para el personal de oficiales en actividad y durante un período limitado, de acuerdo a su normatividad; los servicios asistenciales también proveen asistencia al personal militar y civil en estado vulnerable o con graves circunstancias familiares y con un presupuesto casi nulo, no teniendo como finalidad la atención a los adultos mayores de la FAP, no los tiene identificados o mapeados, ni realizan actividades afines a ellos.

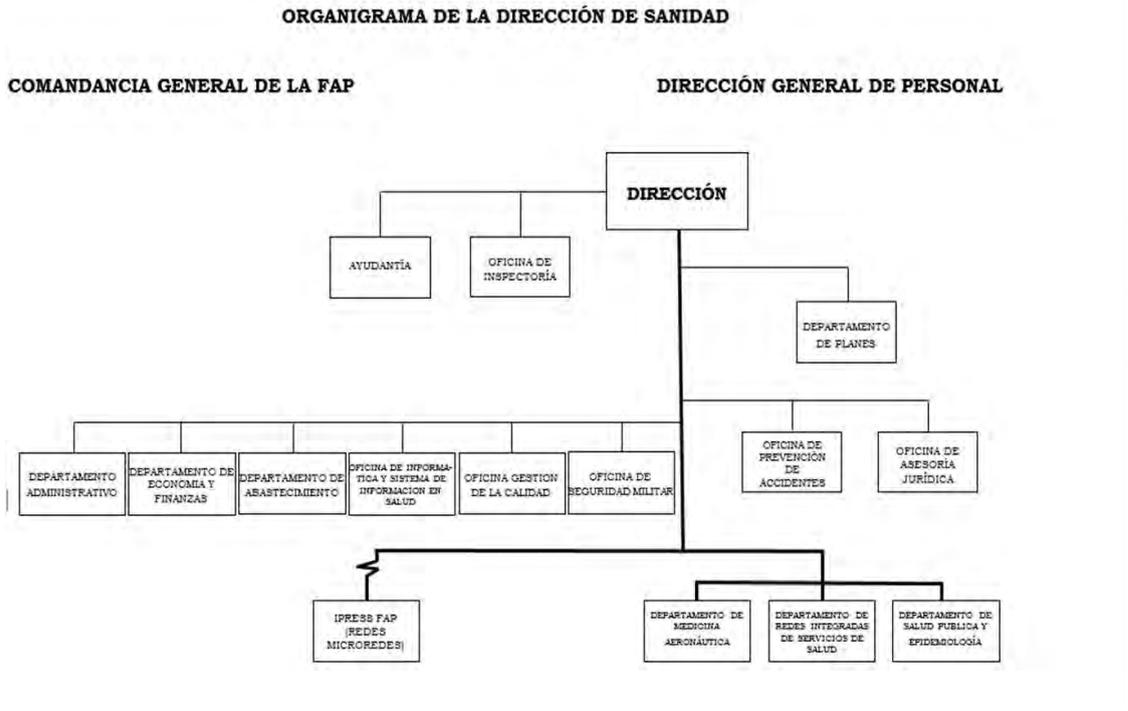
Entonces los integrantes de este grupo de investigación optamos por realizar una evaluación a la Dirección de la Sanidad, dentro de la organización de la Dirección General de Personal FAP, en la cual encontramos la siguiente misión: “Gestionar y conducir el Sistema de Salud FAP (SISAL), a través del fortalecimiento y desarrollo de las redes integradas de servicios de salud, la medicina aeronáutica y la salud pública; a fin

de alcanzar y mantener la salud integral de la población FAP y sus derechohabientes, para garantizar la capacidad combativa y el alto rendimiento del personal militar FAP”.

Para el cumplimiento de esta misión se ha desarrollado el siguiente organigrama:

Figura 8

Organigrama de la Direccion de Sanidad FAP



Fuente: Dpto. de planes de la Dirección de Sanidad.

Es aquí donde pudimos evidenciar que la misión fundamental del Sistema de Salud de la Fuerza Aérea está dirigido hacia el mantenimiento de la salud de su personal militar, a fin de dar cumplimiento a la misión constitucional de la Fuerza Aérea.

Sin embargo, realizamos una observación hacia el Hospital Central de la Fuerza Aérea, único de nivel de salud III o de alta especialización de la institución, dentro del cual observamos su misión: “Brindar atención integral de salud y de alta complejidad al Personal Militar FAP, para optimizar su capacidad operativa y calidad de vida extendiendo su accionar a los familiares y la comunidad”. (Fuerza Aérea del Perú, Hopital Fap, 2020)

Adicionalmente, efectivamente no se ha presentado cifras mínimas de presupuesto asignado, debido a que actualmente la Fuerza Aérea del Perú no cuenta con un servicio integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, ni cuenta con un servicio similar, que permita la mejora de calidad de vida del indicado personal. Únicamente se cuenta con un Departamento de Geriatría, dependiente administrativamente de la Dirección del Hospital Central FAP (HOSPI), el cual no cuenta con presupuesto alguno.

1.1. Redacción formal del problema

El problema que se ha elegido se encuentra a nivel producto; la definición del mismo se percibe, tomando como referencia los siguientes aspectos:

Condición: La ausencia o carencia.

Fenómeno social negativo: De un sistema integral de servicio al adulto mayor.

Ciudadanos afectados: Personal militar de la Fuerza Aérea del Perú de la tercera edad.

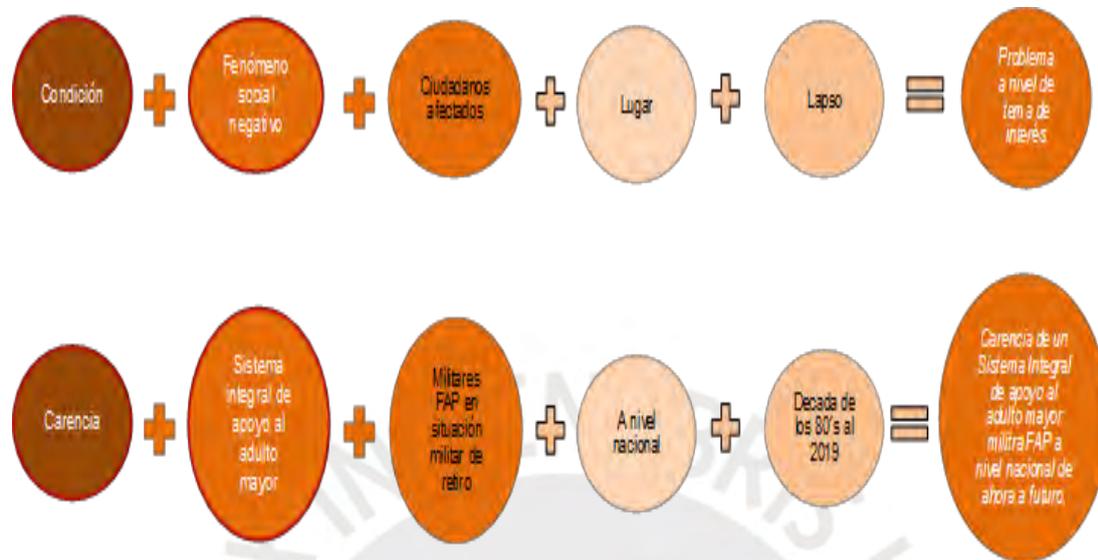
Lugar: A nivel nacional.

Lapso de tiempo: Desde la década de los años 80's hasta la actualidad, con proyección a futuro.

Que finalmente describe el problema en forma general: Ausencia o carencia de un sistema integral de servicio a favor del personal militar de la Fuerza Aérea del Perú, considerado como adulto mayor, a nivel nacional, desde la década de los años 80's hasta la actualidad.

Figura 10

Estructura de problema a nivel del tema de interés



Fuente: Elaboración propia

1.2. Marco conceptual del problema

Para mayor comprensión de la definición del presente problema, se han establecido los siguientes conceptos claves:

FAP. Institución que forma el parte del Pliego de Defensa (MINDEF), como componente de las Fuerzas Armadas y, por ende, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Estado Peruano. Su misión primordial se centra en la defensa del país en el ámbito aeroespacial, participa en campañas de apoyo al desarrollo socio económico en el ámbito de su competencia, a favor de poblaciones vulnerables en caso de desastres e interviene en misiones de paz internacional.

Adulto mayor. Se le considera a las personas que tengan más de 60 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad. Un adulto mayor ha alcanzado ciertos rasgos que se adquieren, bien sea desde un punto de vista biológico (cambios de orden natural), social (relaciones interpersonales) y psicológico (experiencias y circunstancias enfrentadas durante su vida). (Pérez, 2020)

Pensionista militar.- Aquel militar que cumple con un tiempo de servicio necesario para que la legislación laboral de pensiones le otorgue legalmente un monto mensual para cubrir sus necesidades. Asimismo, los tiempos y características de la pensión varían según el grado militar con que se llevó a cabo el pase a la situación militar de retiro, considerando el tiempo de servicio o condiciones de fallecimiento del personal titular, que ampare a sus deudos según la normatividad vigente.

Personal FAP en situación militar de retiro.- Aquel personal que perteneció a la FAP, en el activo; cumplió en su momento con los requerimientos de las escuelas de formación y ostenta el último grado que le fue otorgado; no necesariamente tiene pensión. Fuente: *Elaboración propia*.

Necesidades básicas.- Son aquellas necesidades cuya satisfacción depende la supervivencia (vida) como son: alimentación o nutrición adecuada y saludablemente, dormir, beber agua, respirar, abrigarse, etc.

Fondo económico de inversión.- Fondos mutuos producto de la acumulación de capital que conforman un patrimonio disponible, resultante de los aportes voluntarios de un grupo de personas, que buscan invertirlos en el mediano y largo plazo en búsqueda de una rentabilidad positiva. El objetivo del indicado fondo es disponer del dinero aportado por todos los participantes para que una entidad, debidamente acreditada y autorizada, se encargue de la gestión y administración financiera, para diversificar las inversiones, a través de colocaciones, que permita lograr una finalidad económica o de servicios a favor de los aportantes, empleando instrumentos financieros como: acciones, bonos, Títulos de Deuda Pública, Fondos de Capital Privado, entre otros. (Banda, 2011)

Financiamiento público.- Es el medio por el cual el Estado puede incorporarse de fondos o recursos financieros suficientes para hacer sus metas de crecimiento y evolución; en otras palabras, debe tener un instrumento eficaz como el financiamiento para sanear su déficit, y así efectuar sus funciones que le son encomendadas y sobre todo brindar a los gobernados los bienes y servicios que le demandan; el financiamiento

público es el medio o instrumento mediante el cual el Estado puede allegarse o procurarse de los medios económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines. (Público, 2020)

Medicina geriátrica.- Rama de la medicina mediante la cual se diagnostica, se determina el tratamiento y se evalúa el nivel de curación para los casos de enfermedades propias de la ancianidad y los diversos trastornos que afectan al ser humano durante la tercera edad. La geriatría se encuentra estrechamente vinculada a la rama de gerontología, que como ciencia médica, se encuentra orientada a diagnosticar trastornos relacionados a la vejez humana, en los ámbitos: económico, social, fisiológico, psicológico, psiquiátricos, entre otros; antes, durante y después de la permanencia hospitalaria. (Pérez & Gardey, 2018)

Infraestructura.- Conjunto de medios físicos, técnicos de conectividad, comunicaciones dotaciones o servicios especializados necesarios, dentro de una o varias instalaciones que permitirán el adecuado funcionamiento de una institución u organización, para el cumplimiento de una misión y el alcance de una visión establecida (Española, 2019)

Esperanza de vida o índice de Esperanza de vida (IEV).- indicador porcentual que se emplea para establecer el tiempo de vida de una persona, bajo un entorno psicosocial determinado; determinado; el cual estará influenciado por otras variables como condición física o de salud, estado mental, sexo, nivel de educación condición sanitaria, condición económica y nivel de atención por parte de alguna entidad del Estado, que tiene a su cargo del bienestar de la indicada persona. El índice de desarrollo humano (IDH) se encuentra compuesto por: el índice de esperanza de vida, el índice de educación y el índice de producción bruto interno (PBI); el IDH se emplea para establecer la calidad de vida de los ciudadanos de cada país alrededor del mundo (Conceptos, 2020).

Persona longeva.- Individuo que alcanza o llega a una determinada edad muy avanzada, también conocido como persona de tercera edad o por último anciano o de

larga edad, puede ser en promedio desde los sesenta años en adelante dependiendo de la esperanza de vida. (Definiciona, 2020)

Sostenibilidad.- Característica o estado según el cual pueden compensar las distintas necesidades de las personas sin implicar la capacidad de generaciones futuras o de personas, con el fin de satisfacer sus necesidades

Retroalimentación.- Método que permite controlar y optimizar el desempeño de las diversas variables dentro de un sistema; empleando los datos resultantes, producto de proceso previo para ser posteriormente insertados en un nuevo proceso. La retroalimentación dentro de un sistema, se puede emplear en todo proceso de homogéneo que pueda ser susceptible de ajustes o autorregulaciones (Coelho, 2020).

Sistema de Personal FAP.- Es un conjunto de organizaciones el cual tiene como misión administrar los recursos de dicha institución, en sus diferentes niveles; asimismo, engloba los diferentes subsistemas afines a los recursos humanos como reserva y movilización, salud y bienestar.

Bienestar.- Nivel de satisfacción de las necesidades vitales y no vitales de un grupo humano, tomando en cuenta las prioridades personales de los integrantes. Se considera como logro esperado de un adecuado estado de bienestar, el alcance de un estilo de vida libre de estrés, que permitan obtener y mantener un estándar de vida deseable y saludable.

Centros de recreación.- Son lugares de esparcimiento, usualmente agrupados por individuos con características sociales similares y cuya finalidad básica es la diversión y relajación, usualmente buscan el compartir momentos agradables en familia o entre grupos de personas por amistad.

Inversión Pública.- Es toda distribución de recursos públicos (económico materiales tecnológicos, humanos, entre otros) con el fin de crear, ampliar, perfeccionar mejorar o restablecer la infraestructura y medios a cargo de la administración pública, incluyendo la

mejora y perfeccionamiento del capital humano, a través de una proposición técnico económica; con la finalidad de ampliar las capacidades del Estado, permitiendo una adecuada y oportuna distribución de bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad específica a favor de una o más personas de la población, o a favor de la preservación ecológica de toda forma de vida y preservación de todo tipo de energía, que permita el bien común (República, 2010).

1.3. Arquitectura del problema

Para el desarrollo de la arquitectura del presente problema, se ha elaborado la siguiente matriz de consistencia del diseño de la investigación:

A continuación se describe la formulación, objetivos, hipótesis, fuentes de datos y herramientas para el desarrollo, tanto de la pregunta general, como de las preguntas secundarias.

Pregunta general de investigación.- Primero se definirá cuál sería la pregunta principal, la cual englobaría el tema general del proyecto de investigación propuesto:

¿A qué se debe la ausencia de un sistema integral de apoyo al adulto mayor FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro?

Para responder a esta pregunta se debe identificar el motivo por el cual no existe un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro.

Posterior a determinar cuál es la pregunta y respuesta para el tema principal de innovación, se realizará una serie de preguntas secundarias, en las cuales se deberá hallar las posibles respuestas, debiendo de adjuntar adicionalmente cual es el objetivo de la pregunta secundaria que se está planteando. Posteriormente se elaborará una hipótesis en la cual se enunciará cual sería la posible respuesta a la pregunta planteada.

Para la elaboración de la hipótesis se deberá basar en ciertas fuentes de datos, las cuales se enunciarán y se mencionará las herramientas de recolección de información, tales como bases de datos, documentos, entrevistas cualitativas o cuantitativas, o a

través de focus groups; dependiendo del tipo, calidad y exactitud que se necesite en la información para darle sustento a la hipótesis planteada.

Pregunta secundaria 1.- ¿Cuántos adultos mayores militares FAP se encuentran en edades para ser candidatos a ser clientes de un sistema integral de apoyo al adulto mayor?

Objetivo 1.- Determinar cuántos adultos mayores militares FAP se encuentran en edades para ser candidatos a ser clientes de un sistema integral de apoyo al adulto mayor.

Hipótesis.- Se estima que los candidatos inmediatos son los adultos mayores a 75 años de edad aproximadamente 1829, entre oficiales y técnicos incluidos sus cónyuges.

Fuente de datos.- Reporte del 15 de junio de 2019 del Departamento de Informática de la Dirección General de Personal (DIGPE). La información fue recopilada mediante revisión de base de datos.

Pregunta secundaria 2: ¿Quiénes son los actores involucrados en un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP?

Objetivo 2.- Determinar quiénes son los actores involucrados en un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP.

Hipótesis.- Se identifican por 2 sectores, el primer sector está conformado por los usuarios potenciales inmediatos, los militares retirados próximos a alcanzar la edad apropiada y los militares en actividad como potenciales aportantes de los fondos y futuros usuarios. En el segundo sector están todos aquellos encargados de la administración del sistema.

Actores involucrados:

Adultos mayores en edad de uso del sistema.- Son todos aquellos que ya están en edad de poder utilizar el sistema de apoyo, tienen como requisito ser adultos mayores y ser militares FAP en situación de retiro y ser pensionistas. La edad dependerá de su

estado y de las recomendaciones médicas. Estos actores se encuentran muy cercanos al problema. El sistema de recolección de información será a través de encuestas.

Personal en retiro sin edad suficiente pero con intención de uso del sistema en forma cercana.- Se puede agrupar aquí a aquellos militares que se encuentran de retiro pero que aún gozan de óptimas condiciones de salud física y mental; lo que diferencia a este grupo de los demás militares, es la cercanía a ser usuario del servicio, estos actores se encuentran medianamente cercanos al problema. El sistema de recolección de información será a través de encuestas.

Personal en actividad con proyección de usuario a largo plazo.- Son los militares que aún se encuentran dentro de las filas de la FAP, ellos aún no tienen bien centrada la idea ni una decisión tomada; por lo que, deberá de evaluarse cuantos están interesados y cuáles serían los niveles de aceptación de las cuotas, desde el inicio de su carrera y los montos recomendables para su aceptación; estos actores se encuentran alejados al problema. El sistema de recolección de información será a través de encuestas.

Administradores de los fondos.- Son aquellos especialistas en manejo económico y en la colocación probable de inversiones los cuales estarán a cargo de velar por la salvaguarda de los fondos, buscando posible formas de incrementar el dinero encomendado. La conformación del personal designado o los integrantes de las juntas, se deberá de evaluar una vez creado el sistema y diseñar las medidas de prevención para la toma las decisiones más correctas; estos actores se encuentran muy cercanos al problema. El sistema de recolección de información será a través de entrevistas.

Personal encargado del diseño del proyecto.- Serán aquellos profesionales que deberán recoger los propósitos del estudio, y materializarlos de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores teniendo en cuenta las recomendaciones de los especialistas. En este equipo multidisciplinario deben estar incluidos los componentes necesarios para un eficiente y eficaz desarrollo del proyecto. Estos actores se encuentran

medianamente cercanos al problema. El sistema de recolección de información será a través de entrevistas.

Personal encargado de difusión, capacitación y empadronamiento.- Es aquel personal administrativo que dependerá probablemente de una dirección ejecutiva a cargo de la administración del sistema. Ellos deberán encargarse de incorporar constantemente nuevos socios aportantes y empadronarlos así como tener al día la base de datos FAP, debiendo tener sus generales de ley, información detallada y además ser los sensibilizadores del sistema. Estos actores se encuentran ligeramente alejados del problema. El proceso de recolección de información será a través de base de datos y entrevistas.

Pregunta secundaria 3: ¿Cuáles son los servicios que integran el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP?

Objetivo 3.- Identificar los servicios que integran el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP.

Hipótesis.- Se debe de determinar de acuerdo a los especialistas médicos y sugerencias de los posibles usuarios, los servicios a ser incluidos como alojamiento, alimentación, monitoreo médico, recreación visitas y excursiones, movilidad y atención médica especializada.

Alojamiento.- Se determinará las áreas necesarias para un cómodo hábitat y las necesidades especiales que pudiesen tener los usuarios, dependiendo de su estado físico y mental. El sistema de recolección de datos será a través de focus group.

Alimentación.- En coordinación directa con el personal de médicos, nutricionistas y dietistas se estudiarán las opciones disponibles; el cual será también evaluado desde el punto de vista económico y de acuerdo a las sugerencias gastronómicas de los alojados. La fuente de recolección de información será a través de entrevistas y focus group.

Monitoreo médico.- A través de este servicio se realizará supervisión al personal de alojados. Será directamente proporcional a sus necesidades y cuidados, teniendo en cuenta que el servicio en mención no se trata de un hospital común. Se verificará la situación médica básica y se controlará la correcta toma de medicamentos de ser el caso. La forma de recolección de datos será a través de entrevistas y focus group.

Recreación, visitas y excursiones.- La necesidad de fomentar la vida social de los adultos mayores, debe de considerarse como prioritario; se realizarán diversos tipos de actividades recreacionales, tratando de llevarlas a cabo en forma grupal, se deberá tomar en cuenta las restricciones médicas de los solicitantes y no exponerlos a situaciones adversas a su salud. El método de recolección de datos será a través de focus group.

Movilidad.- Esta necesidad basada en la dificultad de los adultos mayores para tomar servicio público o manejar sus propias movilidades será tercerizados, probablemente, a alguna empresa mediante convenio y tendrá como función el traslado principalmente a chequeos médicos, y adicionalmente para asuntos personales de visitas, compras o paseos. El modo de recolección de información será focus group.

Atención médica especializada.- Se realizará a solicitud y con autorización de los médicos tratantes. Este tipo de visitas será solo con orden de consulta; realizándose solo para aquellos que lo necesiten con urgencia o tengan sistemas de visita médica a domicilio. El sistema de recolección de datos será mediante entrevista.

Pregunta secundaria 4: ¿Cuál es la probable estructura financiera que soporta los costos del sistema?

Objetivo 4.- Elaborar la probable estructura financiera que soporta los costos del sistema.

Hipótesis.- Mediante la contratación de consultorías financieras especializadas se determinará la probable forma de financiamiento para el proyecto pudiendo incluirse el apoyo por parte del Estado, a través de un proyecto de inversión pública, subvenciones

de personal y/o subvención de alimentación, además se tendrá en cuenta la posibilidad de financiarlo mediante aportes privados por cuotas mensuales provenientes de los potenciales usuarios del sistema. La recolección de información se realizará mediante revisión documental.

Pregunta secundaria 5: ¿Cuáles serían los probables sistemas logísticos de apoyo al adulto mayor militar FAP?

Objetivo 5.- Identificar los probables sistemas logísticos de apoyo al adulto mayor militar FAP.

Hipótesis.- El sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP debe tener un sistema logístico que abastezca de servicios básicos, los cuales se detallan más adelante, así como los servicios administrativos que determinen un óptimo funcionamiento del sistema. Básicamente los servicios logísticos necesarios serán los siguientes:

Sistema logístico que abastezca de servicios básicos como energía eléctrica, aprovisionamiento de agua, servicio de televisión por cable, etc. Información recopilada a través de entrevistas.

Servicios de aprovisionamiento de alimentos y otros servicios de cocina, salubridad y servicios suministros de alimentos. Información recopilada a través de entrevistas.

Sistema de medicamentos a través de convenio o necesidades independientes. Información recopilada a través de entrevistas.

Servicio de movilidad ya sea a traslados unilaterales o necesidades grupales. Información recopilada a través de entrevistas.

Pregunta secundaria 6: ¿Cuáles son las necesidades de personal de salud y administrativo que necesitaría el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP?

Objetivo 6.- Constatar cuales son las necesidades de personal de salud y administrativo que necesitaría el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP.

Hipótesis.- En el sistema se debe de contar con dos tipos de personal, uno administrativo, encargado de la administración en sí de las instalaciones, debiendo velar por la parte contable, recursos humanos, logística y servicios de mantenimiento, y el otro personal, integrado por profesionales médicos en sus diferentes niveles, encargados del monitoreo y atención de los adultos mayores:

El personal que labore en el sistema administrativo encargado del área de contabilidad, recursos humanos, logística y servicios de mantenimiento, deberá de ser determinado mediante los procesos correspondientes y el mapeo de puestos necesario. Estos requerimientos se determinarán a través de revisión documentaria y entrevistas.

Aquellos profesionales de la salud que trabajen en el sistema, deberán encontrarse en coordinación permanente con los sistemas de salud de la FAP, debiendo tener en cuenta los procesos de monitoreo y atención médica, dependiendo de las necesidades de los adultos mayores. Las necesidades de personal se recopilarán y determinarán a través de entrevistas.

Figura 11

Mapeo de actores



Fuente: Elaboración propia

1.4. Marco institucional y normativo relacionado con el problema

Marco normativo: En el ámbito de la Fuerza Aérea del Perú, bajo la Dirección General de Personal de la FAP (DIGPE), existe la Dirección de Bienestar (DIBIE): que, según lo establecido mediante la Ordenanza FAP 150-8 del 15 de enero de 2010, tiene como finalidad, desarrollar actividades de bienestar general, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del Personal Militar y Civil y sus familiares directos, con el propósito de alcanzar y mantener niveles óptimos en la productividad del recurso humano, así como su identificación con la Institución.

Marco institucional.- Al respecto, cabe mencionar que el tema de servicio de atención al adulto mayor se encuentra comprendida en el siguiente marco legal:

Decreto Supremo N° 245-89-EF.- en su artículo 1° crea el “Fondo de Salud para el Personal Militar de las Fuerzas Armadas” (FOSPEMFA), para financiar la atención integral de la salud del Personal Militar de las Instituciones Armadas en situación de actividad, disponibilidad y retiro, así como la de sus familiares directos.

Políticas públicas generales:

Si bien es cierto, no existe una política pública general que tácitamente enuncie la mejora de la calidad de vida del adulto mayor militar de las Instituciones Armadas, a nivel nacional; existe una norma general establecida en la constitución política del país, según lo expresado a continuación:

La Constitución Política del Perú.- establece en su artículo 2° que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece. (Congreso, 1993)

Políticas públicas específicas:

Específicamente, las condiciones actuales de los adultos mayores militares pensionistas de la Fuerza Aérea del Perú, se encuentran amparadas en las siguientes normas:

Ley N° 19846 del 26 de diciembre de 1972, mediante la cual se unifica el Régimen de pensiones del personal militar y policial de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, por servicios al Estado;

Decreto Legislativo N° 1173 de las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud (IAFAS) de las Fuerzas Armadas del 06 de diciembre de 2013.

Las indicadas normas legales, enmarcan el dominio del Sector Defensa y sus IAFAS, para la atención del sistema de bienestar y beneficios sociales del personal militar en situación de retiro, en condición de adulto mayor; de manera muy particular, en comparación con la población civil en la misma condición. Es por eso, que la población militar adulta mayor pensionista, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, no se encuentra desamparada por parte del Estado; sin embargo, existe una carencia de un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, con características parecidas o similares a otras experiencias fuera del ámbito institucional, lo cual es tema del presente Proyecto de Innovación.

Al respecto, es preciso indicar que, si bien a nivel Sector Defensa, no existe una política pública específica que exprese tácitamente la prioridad u obligatoriedad de brindar un servicio integral de atención al adulto mayor militar FAP; existe una norma específica, que se enunciará a continuación:

La Ley N° 29075 establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura básica del Ministerio de Defensa, señalando como sus Órganos de Ejecución al CCFA, EP, MGP y FAP. Asimismo, determina que la Dirección General de Recursos Humanos para la Defensa, es el Órgano de Línea encargado de normar y producir la política de recursos del Sector, coordinando el desarrollo de los diferentes subsistemas de personal,

que comprende los ámbitos de personal y bienestar, previsional, excombatientes y reservas así como de sanidad.



Capítulo II: Causas del problema

2.1. Marco teórico sobre las causas del problema

A fin de determinar las causas del problema del presente proyecto se describe los siguientes conceptos, como marco teórico:

El adulto mayor, sus cuidados dentro del concepto de servicio Integral

Existen numerosas teorías, recientes e innovadoras, las cuales opinan sobre el tipo de tratamiento que se debe brindar a los adultos mayores hoy en día, apoyado en que la esperanza de vida y la longevidad cada día se incrementa más; así como, el tiempo o lapso en el cual, los adultos mayores van a necesitar mayor tiempo y cuidados. En los enunciados médicos más antiguos se profesaba que el concepto de salud en los adultos mayores era la ausencia de enfermedades físicas; sin embargo, actualmente observamos que no es así; existen un conjunto de interacciones en la vida de un ser humano, sobre todo en los longevos, que coadyuvan a no solo incrementar la duración de vida, sino a la calidad de la misma.

Existen algunos autores que opinan que los seres humanos más longevos no son aquellos que se hayan alimentado más sanamente, o los que hayan tenido una vida medicamente más sana; sino, aquellos que han sido influenciados por factores como la interacción social, calidad de vida y la denominada “felicidad”; los mismos que incrementan, en muchos casos, la vida de los mismos.

La percepción de la salud ha experimentado cambios relevantes; uno de ellos, es la desestimación del estado de salud, basada en una noción negativa centrada en la ausencia de enfermedades; a una nueva concepción más positiva, basada en el estado de bienestar físico, mental o psicológico y entorno social (Segovia & Torres, 2011).

Además, es preciso mencionar que la Organización Mundial de la Salud -OMS, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) considera al funcionamiento "como una relación compleja o interacción entre las condiciones de salud y los factores contextuales: (ambientales y personales)", (Organización Mundial de la Salud OMS, 2001)

Similarmente, en un volumen cuádruplo dinámica, identifican la funcionalidad en la gerontología holísticamente hablando; integrando los aspectos físico, mental, agregando lo económico (Pedrero & Pichardo , 2009).

La funcionalidad y el adulto mayor

Por otro lado, podemos afirmar asimismo que, la funcionalidad: como "...la capacidad del sujeto para movilizarse en su entorno, realizando tareas físicas para su autocuidado, conductas y actividades para mantener su independencia y relaciones sociales; por tanto, son utilizados un sin número de instrumentos para medir la funcionalidad en la esfera física, mental y social" (Sossa, Gracia, & González, 2007).

Es preciso adicionar que, en la mayoría de los casos, los adultos mayores paulatinamente y en el transcurso de los años, progresivamente van perdiendo su independencia para realizar sus hábitos diarios; es decir, pierden su independencia, por lo que adicionalmente a los cuidados médicos, van a requerir de un grupo de personas que colaboren con la culminación de estas labores; mientras más anciano o deteriorada se encuentre su salud mental o física, mayor será la cantidad de cuidados que necesiten. De acuerdo a algunos autores, cerca del 25% de los pacientes adultos mayores de 65 años de edad requieren ayuda para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD): bañarse, vestirse, alimentarse, trasladarse, continencia y aseo, igualmente para actividades instrumentadas de la vida diaria: transporte, compras, cocinar, utilizar el teléfono, manejo del dinero, toma de medicamentos, tareas de limpieza doméstica, lavar

ropa. El 50% de los pacientes mayores de 85 años de edad necesitan ayuda de otra persona para ABVD (Reyes & Aguilar, 2009 p. 33-37)

Con estos conceptos, concluimos que la calidad de vida en general, dependerá mucho de los aspectos, no solo físicos, sino de cuán bien cuidado este el adulto mayor y anciano, así como el disfrute de los momentos en esta última etapa de la vida. Es de conocimiento que, en nuestra capital, existen numerosos centros geriátricos y casas de reposo, en los cuales se brinda un servicio de atención al adulto mayor; pero estos definitivamente no están al alcance de esta población etérea por muchas razones, una de las cuales podría ser de carácter económico; obviamente, a mayor cantidad de servicios, mayores serán los gastos incurridos en la atención de los usuarios.

Es muy importante prever, con antelación, cuáles serán los mejores servicios que se deben brindar a los ancianos; para esto se deben de realizar estudios geriátricos y gerontológicos, los cuales determinen cuáles serán los cuidados a realizarse; como mencionamos anteriormente, no solo en el aspecto físico, sino en el mental, socio familiar y económico; los mismos que son determinantes para un bienestar físico y emocional de los pacientes.

Según (Lazcano, 2017), el adulto mayor en el periodo mayor a los 60 años, el cual puede variar de acuerdo a muchos factores, pasa por cuatro etapas en las cuales los cuidados o ayudas van siendo incrementadas progresivamente, desde algunas atenciones menores como por ejemplo: las compras para la alimentación hasta llegar a algunas extremas, como serían el aseo del cuerpo posterior a sus necesidades fisiológicas básicas; esta idea debe ser evaluada por un centro de reposo, ya que definitivamente el tipo de ayuda y los costos incurridos variarían, debiendo clasificarse de acuerdo a su independencia; para lo cual, el autor anteriormente citado nos describió cuatro etapas:

Funcional o independiente: tiene la capacidad de cuidar de sí mismo y mantiene lazos sociales.

Inicialmente dependiente: Se solicita de cierta ayuda externa, como transporte o para movilizar y ejecutar las compras.

Parcialmente dependiente: Se requiere ayuda constante en distintas de las actividades de la vida cotidiana, pero aún conserva cierta funcionalidad.

Dependiente funcional: Se solicita de apoyo para la mayor parte de las actividades de la vida diaria y requiere que alguien le cuide todo el tiempo.

A continuación, enunciaremos cuales son algunos de los cuidados básicos más importantes a tener en consideración en los adultos mayores; no se pueden nombrar todos o la mayoría, debido a que sería demasiado extenso el estudio y no es el motivo del tema de innovación, ya que las enfermedades de los adultos tienen determinados tratamientos y necesidades que se deben de evaluar en el momento que se presenten y no por adelantado; debido a que representa la razón del internamiento a una casa de reposo, lo que difiere sustancialmente de una clínica gerontológica o geriátrica; lo cual, también determinarán los factores necesarios para procurar una adecuada calidad de vida de los adultos mayores alojados y receptores de los servicios.

La familia en el cuidado de los adultos mayores

Existen muchos tipos de familia enunciados en numerosos autores, pero refiriéndonos básicamente a la familia como núcleo básico en el cual se encuentran considerados familiares directos, con derechos legales, podríamos citar únicamente a padres, hijos y cónyuges. Es costumbre histórica, en la sociedad del país del siglo pasado, que los padres en una familia tienen la obligación moral y legal de atender los requerimientos de los hijos, desde su nacimiento hasta su emancipación; llegado el momento, este esfuerzo que realizan los padres, no necesariamente tiende u obliga a futuro a generar ciertas expectativas de los padres hacia sus hijos, en alguna forma de

apoyo o ayuda por parte de ellos para sobrellevar su vejez. De acuerdo a la psicóloga cubana, los padres tienen expectativas de ser retribuidos con afecto, apoyo moral y ayuda financiera o en especies, en el caso de los jubilados y atención de los más viejos en casos de enfermedad. Es en el juego de estas expectativas mutuas, en el que operan muchos de los nuevos conflictos intergeneracionales entre hijos adultos y padres viejos (Arés, 2010 p. 28).

Es preciso mencionar que el ser humano necesita interrelacionarse con otros, esta costumbre que se dio desde las primeras congregaciones de animales evolucionados hasta nuestros días, ha generado una costumbre gregaria de andar en manada, a la que actualmente denominamos familia; por este motivo, también en el mundo animal vemos que, cuando un miembro es separado del resto, pierde fuerza, y con el tiempo, usualmente no sobrevivirá; podemos aplicar esta lógica también a nuestros adultos; estos mientras están dentro del núcleo familiar se desenvuelven sin mayores contratiempos, pero cuando los hijos salen del seno familiar, o se independizan y posteriormente dejan solos a los padres; ellos podrán sobrevivir mientras su funcionalidad lo permita; llegará el momento en que ya no lo puedan hacer por sí solos; es en ese momento, cuando los hijos deben tener en cuenta la intervención para brindar soporte a los padres de muchas maneras, no necesariamente económica, pero sí velar por su cuidado y satisfacción de necesidades de vida básicas. Es por eso que:

“...el ser humano no puede vivir a plenitud estando aislado, pues tiene el instinto gregario muy desarrollado y necesita de su familia, sobre todo y entre otras cosas, cuando se propone llegar a los 120 años con una calidad óptima. De ahí la importancia que tiene este grupo social en la atención y cuidados al adulto mayor y el papel que juega el anciano como parte integrante de ella...” (Selman, 2008)

La reeducación de los adultos mayores y de su entorno

Los adultos mayores en especial los ancianos tuvieron una educación muy diferente a nosotros. En los lugares donde estas personas se atienden, los encargados probablemente tengan edades muy por debajo de ellos y pertenezcan a otras generaciones con formas de pensar diferentes; es entonces que debemos de tener en cuenta que muchas de las acciones o hábitos que los cuidadores, médicos y cualquier otra persona que tenga contactos con ellos, no se va a ajustar a su razonamiento; por lo tanto, existe una gran probabilidad de rechazo hacia los mismos. Adicionalmente, tenemos que mencionar que, en algunas circunstancias donde las sociedades, y donde las diferencias fueron mucho más marcadas en la antigüedad, como por ejemplo en el Perú: se podría ver la falta de aceptación, obediencia y respeto de los adultos mayores hacia sus cuidadores, como síntomas de menosprecio o diferencias generacionales, culturales o educacionales; por ello, es importante tener una conciencia de educación hacia estas personas; muy aparte de la educación que reciben los cuidadores, que tampoco es tema del presente estudio. Por esta razón, creemos que es muy necesario presentar la idea que una reeducación o sensibilización es necesaria en aspectos muy básicos para los adultos mayores, para que su permanencia en los centros de atención sea digna y sin mayores contratiempos o conflictos con las personas a su cargo.

Podemos mencionar que estas personas, en su mayoría, nacieron entre las décadas del 30 o 40, llamados los niños de la postguerra o la generación silenciosa, criados en un mundo sin recursos, con muchas carencias y acostumbrados a la resiliencia, austeridad y una autoridad paternal muy marcada, donde prevaleció el trato hacia los mayores con respeto total y sin condicionamientos; contrastada con los de sus cuidadores, en su mayoría nativos digitales, con ideas de igualdad entre todos y sin diferencias. Por este motivo, se afirma la necesidad de una reeducación, solo en los aspectos necesarios, por ambos lados para una pacífica convivencia dentro de las instituciones a cargo de los cuidados: *“Elderly adults have had very different experiences*

over the course of their lives, linked primarily to the 20th century, but these events (wars, reconstruction, different political and economic systems) have impacted their youth and adulthood, resulting in a very different maturity in terms of life style habits. These habits give rise to a need for life long learning, via multi-disciplinar y approaches, for these elderly individuals who have not had access to higher education institutions, to ensure their social and cultural integration in today's knowledge-based society" (Díaz López, y otros, 2016)

El incremento de la población adulto mayor

Debido a diferentes motivos, las estadísticas demuestran que cada vez tenemos más adultos mayores; al respecto, se ha constatado que la población adulta mayor paso de un 8% del total en el año 1950 a un 11% en 2009 y para el 2050 serán el 22%, tendiendo a un incremento sin precedentes, *"In the more developed regions, where population age in gisfar advanced, the number of children dropped below that of older persons in 1998. It is a nen during process. Since 1950, the proportion of older persons has been rising steadily, passing from 8% in 1950 to 11% in 2009, and is expected to reach 22% in 2050"* (Čanković S, 2016).

Es intención del presente proyecto, adelantar y planificar las necesidades de los adultos mayores que existirán en el futuro a corto plazo; si bien es cierto en la actualidad ya se tiene una población considerable de adultos mayores, en el ámbito de estudio (adultos mayores militares FAP), y de acuerdo a las estadísticas indicadas en la primera parte del presente proyecto, las necesidades se incrementarán más a medida que pasen los años, es por este motivo que se vuelve imperativa la planificación de un sistema que colabore con minimizar este problema; para el sector público, que a la fecha no cuenta con una previsión para este caso en el área económica, a pesar de que en el MIDIS se encuentra amplia información de investigaciones, normatividad y designación de responsabilidades, encontrándose abundante información en forma teórica; más no encontramos actualmente mucha diseminación de proyectos en pro de los adultos

mayores; a medida que la población económicamente activa disminuya y los adultos mayores se incrementen; la carga social, médica y de adultos dependientes aumentará, será cada vez más difícil para el estado poder tener proyectos de desarrollo sostenible para los adultos mayores. Este efecto no será ajeno a las Fuerzas Armadas, en especial a la Fuerza Aérea, por lo cual, es imperativo realizar una planificación de los medios necesarios para cubrir tal fin.

A nivel mundial esta preocupación se incrementa, ya que los adultos mayores llevan consigo una obligación de atenciones que involucra personal capacitado, infraestructura espacial, medicamentos y sistemas conexos de bienestar que acapararán gran parte de los recursos existentes, y en el mejor de los casos deberán ser cubiertos por las pensiones de los mismos o los recursos de los familiares; sin embargo, existe una gran cantidad de adultos mayores que no cuentan con cobertura pensionaria o apoyo familiar, que terminará siendo asumido por el Estado; aunado a esto, la creciente ola de disminución de la natalidad, conllevará a que los adultos mayores no tengan soporte familiar al no haber procreado hijos o al haber tenido solo uno (actual tendencia socio económica).

En estos casos, es necesario sensibilizar a los escalones superiores en los ámbitos gubernamentales, especialmente en el MIDIS, MEF y MINDEF, que es una realidad innegable la problemática próxima futura que debemos avizorar y prepararnos para la demanda que tendrá un comportamiento exponencial en los próximos años.

2.2. Causas del problema

Es por esto que, después de haber analizado los diversos factores conceptuales que abordan los diferentes aspectos del presente marco teórico y de haberse recopilado información a través de herramienta de recojo (Observación y revisión documental y entrevistas), se puede enunciar las causas probables del problema denominado:

“Carencia de un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor militar FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro”, las mismas que se detallan a continuación:

Causa N° 1.- La carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, que permita atender una demanda considerable de personas.- Debido a que el personal militar en calidad de adulto mayor desconoce sobre las bondades de un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor militar; conformándose con los servicios atendidos por parte del Centro Geriátrico de la FAP, a pesar de sus limitaciones.

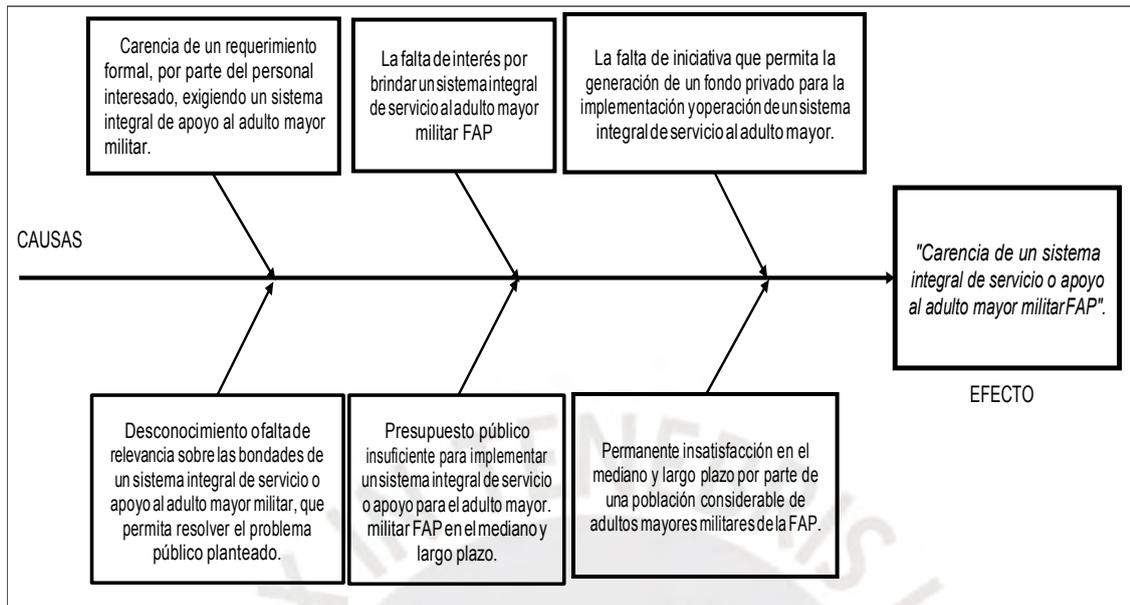
Causa N° 2.- La falta de motivación por brindar un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP.- Debido a que actualmente no existe una planificación de un sistema de subvención público que permita la implementación de un sistema integral de apoyo o servicio al adulto mayor militar FAP.

Causa N° 3.- La falta de iniciativa que permita la generación de un fondo privado para la implementación y operación de un sistema integral de apoyo al adulto mayor.- Debido a que actualmente el único interés por parte del Alto Mando de la Fuerza Aérea, se circunscribe únicamente en la viabilidad de un proyecto de inversión para la construcción de una casa de reposo, el cual comprende servicio limitados, que no contemplan, por ejemplo: la atención de servicios para adultos autovalentes.

Las causas anteriormente descritas se encuentran contenidas en el diagrama conocido como la espina de pescado o de causas y efectos que a continuación se puede apreciar:

Figura 12

Diagrama de causa y efecto



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, las causas se encuentran enunciadas en la matriz de consistencia de acuerdo a la Tabla 3, contenida en los anexos del documento del Proyecto Final de Innovación.

3.1. Problema reformulado y desafío de innovación.

Después de identificar las causas de nuestro problema pasaremos a guiarnos del índice de jerarquización de causas de la Tabla 4, que se encuentra en los anexos del presente proyecto de innovación.

Tabla 1.

Índice de jerarquización de las causas por dimensiones

| N° | Denominación de las causas planteadas | Dimensiones | | | Puntaje total |
|------------|---|---------------------------------|--|---|---------------|
| | | Nivel de impacto en el problema | Posibilidades de modificación por parte de la organización | Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde la cual pretendo generar la intervención | |
| Causa N° 1 | Falta o carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP. | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Causa N° 2 | La falta de motivación por brindar un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP que deriva en la no planificación de un sistema de subvención público. | 2 | 1 | 2 | 5 |
| Causa N° 3 | La falta de iniciativa que permita la generación de un fondo privado para la implementación y operación de un sistema integral de servicio al adulto mayor. | 2 | 1 | 1 | 4 |

Fuente: Elaboración propia.

La tabla conteniendo el índice de jerarquización de las causas planteadas por tipo de dimensiones, se ha elaborado tomando como referencia la siguiente tabla de valores:

Tabla 2.

Valores por tipos de dimensiones para la jerarquización de las causas

| Dimensiones | Valores |
|---|---|
| Nivel de impacto en el problema | Alto impacto = 2 |
| | Regular impacto = 1 |
| | Bajo impacto = 0 |
| Posibilidades de modificación por parte de la organización. | Alta posibilidad de modificación = 2 |
| | Regular posibilidad de modificación = 1 |
| | Baja posibilidad de modificación = 0 |
| Se encuentra en el ámbito normativo de la organización desde la cual se pretende generar la intervención. | Totalmente = 2 |
| | Es compartida = 1 |
| | No está en el ámbito = 0 |

Fuente: Guía – Proyecto Final de Innovación PUCP (2018)

Considerando el puntaje detallado en la Tabla 4: Índice de jerarquización de las causas por dimensiones la Tabla 5 Valores por tipos de dimensiones para la jerarquización de las causas, es preciso detallar los siguientes aspectos:

La causa planteada como la **falta o carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP**, se debe al desconocimiento sobre el alcance, la magnitud y el nivel de satisfacción que este sistema integral podría cubrir ante las necesidades de las personas de la tercera edad, toda vez que este sistema, aún no existe y el personal en general desconoce sobre experiencias de este tipo de sistemas implementadas en entidades estatales de otras partes del mundo o llevadas a cabo por entidades privadas incluso en el país; es por estos motivos que se ha considerado un regular nivel de impacto en el problema, porque la posibilidad de que

ocurra un requerimiento formal es poco probable; lo que conllevaría a una regular o baja posibilidad de modificación por parte de la organización; a pesar que la atención de estos requerimientos si encuentra compartida en el ámbito normativo de la organización desde la cual se pretende generar la intervención (Decreto Legislativo N° 1173 De las instituciones administradoras de fondos de aseguramiento en salud de las Fuerzas Armadas del 06 de diciembre de 2013). Por lo descrito esta causa ocupa el tercer lugar en la jerarquización de causas planteadas.

El planteamiento de la causa denominada: la ***falta de iniciativa que permita la generación de un fondo privado para la implementación y operación de un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP***, se debe a que en la Fuerza Aérea del Perú y en especial en el banco de proyectos de inversión pública de la institución, no existe el plan, formulación, diseño, idea, bosquejo o proyecto de un sistema integral similar que permita el mayor nivel de satisfacción de las necesidades inherentes de las personas de la tercera edad en la población militar y cónyuges, toda vez que el planteamiento de este sistema forma parte central del presente proyecto de innovación; sin embargo, a pesar de la ausencia o falta de iniciativa, se ha considerado un alto nivel de impacto en el problema, debido a que en caso de presentarse este tipo de iniciativa, su peso específico sería considerablemente alto; por ello, se ha considerado una regular posibilidad de modificación por parte de la organización, porque en este ámbito intervienen factores endógenos y exógenos de la institución (Decisiones del Alto Mando de la FAP y Aprobación por parte de la Dirección General de Programas y Presupuesto del Ministerio de Defensa, respectivamente); asimismo, esta iniciativa se encuentra compartida en el ámbito normativo de la organización desde la cual se pretende generar la intervención (Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 16 de setiembre de 2018). Por lo anteriormente descrito, esta causa ocuparía el segundo lugar en la jerarquización de las causas planteadas.

El planteamiento de la causa denominada: la ***falta de motivación o interés por brindar un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP***, se debe principalmente, a que en el banco de proyectos de inversión pública de la FAP, existe únicamente la formulación de un prototipo de casa de reposo, el mismo que no contempla un servicio integral para el apoyo al adulto mayor militar FAP, esto debido a los problemas institucionales de carácter operativo, cuyas limitaciones se deben a factores presupuestales contempladas en el Marco Macro Económico Multianual vigente, donde el Sector Defensa es uno de los menos favorecidos, captando la mayor preocupación en las decisiones del Alto Mando institucional; sin embargo, en caso de existir y acrecentarse algún tipo de interés o motivación para el desarrollo de un proyecto de inversión que de lugar a un servicio integral a favor del adulto mayor, es por este motivo que se ha considerado un alto nivel de impacto en el problema; considerándose una regular posibilidad de modificación por parte de la organización, porque en esta dimensión es relevante la decisión a nivel extra FAP, sobre todo a nivel de la Dirección General de Programas y Presupuesto del Ministerio de Defensa y de su similar en el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a los alcances del marco de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; finalmente, debido al marco legal enunciado y a las normas internas institucionales, esta causa se encuentra totalmente en el ámbito normativo de la organización desde el cual se pretende generar la intervención. Por lo anteriormente descrito, esta causa ocuparía el primer lugar en la jerarquización de las causas planteadas.

Adicionalmente, la causa planteada como la falta o carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, tiene su origen en el desconocimiento sobre el alcance, la magnitud y el nivel de satisfacción que el mencionado sistema integral podría generar en las necesidades de las personas de la tercera edad, toda vez que las indicadas necesidades no son reconocidas, tanto en número como en magnitud

de las mismas, por parte del personal militar en general; debido a que se desconoce sobre experiencias exitosas de este tipo de sistemas, implementadas en el sector privado de nuestro país y en otras Fuerzas Armadas de otros países, principalmente en los Estados Unidos de América (The Armed Forces Retirement Home – AFRH), cuya descripción se encuentra contenida en el Capítulo 3.2 del presente trabajo, denominado: Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovaciones.

Por este motivo, esta causa ocupa el tercer lugar en la jerarquización planteada; adicionalmente, el interés de parte del Alto Mando institucional respecto a las necesidades del personal militar FAP en la condición de adulto mayor, reconocida por la superioridad jerárquica de la institución, solo se circunscribe a un anteproyecto en fase de formulación para la implementación de una casa de reposo limitada en capacidad y servicios; no considerándose el concepto de un sistema integral a favor del adulto mayor porque todavía no se ha planteado o no se ha estimado.

Asimismo, la principal pretensión del presente Proyecto de Innovación es la de recomendar al Alto Mando Institucional, la conformación de un equipo multidisciplinario en las áreas de ingeniería, salud, administración, logística e inversión público privada; a través de la Dirección General de Logística (DIGLO), Dirección de Sanidad (DISAN), Dirección General de Personal (DIGPE), Dirección de Inversión Pública del Estado Mayor General (EMIP) de la Fuerza Aérea, respectivamente y otros expertos, cuyos esfuerzos en conjunto permita la formulación de un proyecto de inversión para la generación del Sistema Integral a favor del adulto mayor militar FAP.

Respecto al nivel de impacto sobre el problema, las causas denominadas: falta de interés o motivación por brindar un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP que deriva en la no planificación de un sistema de subvención público y la falta de iniciativa que permita la generación de un fondo privado para la implementación y operación de un sistema integral de servicio al adulto mayor, son las causas que

presentan mayor impacto, pues influyen directamente en la carencia de un presupuesto asignado para poder brindar un sistema integral de apoyo al adulto mayor. Mientras que la falta o carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, tiene un impacto regular.

Por otro lado, existe una regular posibilidad que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa (Sector), pueda brindar las facilidades para el planeamiento e implementación de un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP, siempre y cuando sea debidamente motivado por la Fuerza Aérea, a través de los mecanismos administrativos de requerimiento formales establecidos por el Ministerio de Defensa; además, la iniciativa que permita la generación de un fondo privado para el mismo fin; asimismo, la presentación de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, presentan también, cada una de ellas (causas), las regulares posibilidades de modificación por parte del Gobierno Nacional del Estado, debido a que este tema causal dependería de la intervención de los estamentos especializados de la Fuerza Aérea del Perú.

Asimismo, los mecanismos y medios que permitan la motivación para brindar un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor militar FAP que deriva en la no planificación de un sistema de subvención público, se encuentra totalmente en el ámbito normativo de la organización desde la cual se pretende generar la intervención; por otro lado, tanto la falta o carencia de un requerimiento formal, por parte del personal interesado, exigiendo un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor militar FAP; así como, la falta de iniciativa que permita la generación de un fondo privado para la implementación y operación de un sistema integral de servicio al adulto mayor; ambas causas, se encuentran compartidas en el ámbito normativo de la organización (FAP) con otros estamentos especializados dependientes del Ministerio de Defensa, desde los cuales se pretende generar la intervención.

En ese sentido, para nuestro proyecto de innovación se elegirá la causa denominada: “La falta de motivación por brindar un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP que deriva en la no planificación de un sistema de subvención público” por haber obtenido el mayor puntaje resultado de la jerarquización de causas.

Por lo que, el problema se reformulará tomando en consideración la *Figura 6. Estructura del problema reformulado*, el cual se encuentra anexo del presente proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 12

Estructura del problema reformulado.



Fuente: Guía – Proyecto Final de Innovación PUCP- (2018)

A continuación, se enuncian las partes de la estructura del problema reformulado:

Problema: La carencia de un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor militar FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro.

Causa seleccionada: La falta de motivación por brindar un sistema integral de servicio al adulto mayor militar FAP que deriva en la no planificación de un sistema de subvención público.

Problema reformulado: Los adultos mayores militares de la FAP (el usuario) requieren que exista el interés o motivación suficiente por parte de la institución, del Ministerio de Defensa y del Gobierno Nacional (la necesidad del usuario), porque actualmente no se cuenta o se carece de un sistema integral de servicio o apoyo al adulto mayor en el mediano y largo plazo (consecuencia).

3.2. Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovación

Identificación y descripción de experiencias.

Teniendo como referencia el desafío ¿Cómo podemos propiciar el interés o motivación suficiente en la Institución, Ministerio de Defensa y en el Gobierno Nacional, para que el personal de adultos mayores militares FAP cuenten con un servicio integral de apoyo o servicio al adulto mayor? Se han buscado experiencias que enfrentaron desafíos similares, los que pasamos a describir de forma resumida a continuación.

Sin embargo, es preciso señalar que, en el ámbito de las Fuerzas Armadas en el Perú no existen sistemas integrales de servicio o apoyo al adulto mayor, como si hemos podido detectar en el extranjero. En el país, dentro de las instituciones castrenses existen dos casas de reposo con servicio limitado que se explicarán más adelante, pero no expresan la realidad de las necesidades de los adultos mayores, ya que en ambos casos solo ven el internamiento de personas con problemas clínicos y no la de adultos mayores independientes.

A continuación citaremos tres casos interesantes, que se asemejan al modelo planteado, uno que cubre los requerimientos en forma total en los Estados Unidos, y dos en el país que los cubren en forma parcial.

The Armed Forces Retirement Home (AFRH).- Que en español significa “*El hogar para retirados de las Fuerzas Armadas*”, es una agencia independiente en la rama de defensa del gobierno de los Estados Unidos. La AFRH provee alojamiento y muchísimos servicios para la mayoría de los retirados de las Fuerzas Armadas (ARMY, NAVY y USAF), de acuerdo a la normatividad existente en ese país, dependen orgánica y presupuestalmente de la Secretaría de Defensa, estando sujetas a su autoridad, dirección y control.

Esta organización existe desde el siglo XIX, los primeros en instaurar estos servicios fueron al Asilo Naval en el año 1831, para que posteriormente el Ejército de los Estados

Unidos conforme una organización similar en el año 1851. Desde entonces miles de militares retirados han disfrutado de un retiro seguro y saludable en estas instalaciones. A partir del año 1991 se unificaron para formar la AFRH, la cual actualmente tiene dos sedes: en Gulfport, MS y Washington, DC. El servicio brindado en estos lugares es completo, ya que además de alojamiento se brindan servicios de salud totalmente integrales y geriátricos, además de ver temas de bienestar como recreacionales, tales como campeonatos de bowling, golf, visitas diarias guiadas y todos aquellos servicios requeridos por los usuarios.

Complejo Geriátrico del Ejército del Perú,- Este centro ubicado en el distrito de Chorrillos y contiguo a la Villa Militar de Chorrillos, es una moderna instalación la cual tiene 10 años desde de su construcción y consta de dos ambientes, el primero es un hospital exclusivamente geriátrico en el cual se puede observar como el tema médico está completamente implementado, posee múltiples consultorios de todas las especialidades necesitadas por los adultos mayores pertenecientes a esta institución; asimismo, se observó que tiene personal asignado por los servicios de salud del Ejército y una logística dependiente también de su institución.

Adicionalmente, poseen un edificio contiguo al hospital geriátrico, de construcción reciente, el cual posee múltiples habitaciones independientes con servicios higiénicos, los cuales sirven para atender a los pacientes geriátricos de la institución; es decir, no se atiende a adultos mayores independientes, sino a aquellos que tiene enfermedades crónicas de cuidado los cuales necesitan supervisión constante; igualmente, en este centro no se brindan servicios de bienestar; únicamente de alojamiento y alimentación, debidamente regulados y supervisados, pero no se prestan servicios de recreación como: visitas externas guiadas, reuniones, danzas o paseos. Cabe resaltar, que es prácticamente obligatorio tener una condición crónica de enfermedad para poder estar alojado. Sobre el financiamiento de este centro de atención, se tuvo conocimiento que tiene las mismas limitaciones presupuestales como todo el sistema de Salud del Ejército,

y que les gustaría brindar servicios adicionales, pero no cuentan con un financiamiento constante y no se ha establecido un fondo de salud por parte de los usuarios, que permita incrementar la cantidad y calidad de servicios.

Centro Geriátrico Naval.- En este centro de atención al adulto mayor, se encuentran alojados los adultos mayores con problemas de salud, su funcionamiento es básicamente similar al del Ejército del Perú, y solo se brinda a personal subalterno. Este edificio se encuentra dentro del Complejo Naval de Salud en el Callao y es dependiente del Sistema de Salud de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, cuenta con una dotación de personal asignado por la institución y su sistema logístico es dependiente del Sistema Naval logístico.

En esta locación adicionalmente pudimos apreciar la situación de atención muy similar a la del Ejército del Perú; debido a que se brinda parcialmente los servicios de salud para adultos mayores independientes y sanos, además se brinda, periódicamente, algunos servicios de bienestar y calidad de vida como paseos, visitas guiadas o entretenimiento interno. Al momento de indagar sobre el financiamiento de los costos incurridos, explicaron que dependían completamente de la institución; por ende, carecían de un financiamiento constante, dedicado a mejorar el servicio de atención a los adultos mayores, de la misma forma, carecía de un fondo de salud que le permita contar con los fondos suficientes, para ser direccionarlos a poder incrementar y mejorar su infraestructura y servicios brindados.

Tomando como referencia las tres experiencias anteriormente descritas, se ha confeccionado la **Tabla 6. Priorización de ideas** (ver en el anexo del presente proyecto de innovación), donde se detallan los elementos de análisis de las experiencias.

Generación y priorización de ideas.

Empleando como técnica de generación de ideas, lo denominado en la metodología presentada en la **Tabla 15. Técnicas de generación de ideas** (ver en el anexo del

presente proyecto de innovación), como la técnica de lluvia de ideas, se han generado cuatro tipos de ideas que se describe a continuación:

Primera idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas y servicios, y personal profesional y especializado **NO estará a cargo del Estado**; cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que pasa a la situación militar de retiro; y cuya mensualidad tendería a ser reducida en desmedro de la calidad de vida, con la consecuente deficiente atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge.

Segunda idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado **SI** estará a cargo del Estado, a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes; y cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que pasa a la situación militar de retiro, cuya mensualidad reducida tendría a ser orientada con eficacia a la calidad de vida, procurando una aceptable atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge.

Tercera idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado **Si** estará a cargo del Estado, a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes; cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del

personal militar FAP, desde el momento que pasa a la situación militar de retiro; y cuya mensualidad suficiente tendría a ser orientada, con eficiencia, procurando una mejor calidad de vida, a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge.

Cuarta idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado NO estará a cargo del Estado, a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes; y cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que ingresa a la institución; cuya mensualidad suficiente tendría a ser orientada con eficacia y eficiencia procurando una mejor calidad de vida, a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge.

Una vez establecidas las alternativas o ideas, y de acuerdo a lo calculado en la Tabla 6. Priorización de ideas el resultado favorece a la tercera idea denominada: *“Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado estará a cargo del Estado peruano, a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes; cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que ingresa a la institución; cuya mensualidad suficiente tendría a ser orientada con eficiencia, procurando una mejor calidad de vida a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge”*. Cabe mencionar que esta tercera idea tiene un puntaje de 3.61, tal como se puede apreciar a continuación en la siguiente tabla (ver página siguiente):

Tabla 3.

Priorización de ideas.

| Denominación de ideas | PUNTAJE TOTAL EN DESEABILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN FACTIBILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN VIABILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN IMPACTO | PUNTAJE TOTAL EN DISRUPCIÓN | TOTAL |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|
| <p>1ra idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; <u>cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas y servicios, y personal profesional y especializado NO estará a cargo del Estado</u> ; cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que pasa a la situación militar de retiro, cuya mensualidad tendería a ser reducida en desmedro de la calidad de vida, con la consecuente deficiente atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su conyugue.</p> | 0.44 | 0.44 | 0.67 | 0.44 | 0.22 | 2.22 |
| <p>2da idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; <u>cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado SI estará a cargo del Estado a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes,</u> y cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que pasa a la situación militar de retiro, cuya mensualidad reducida tendría a ser orientada con eficacia a la calidad de vida, procurando una aceptable atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su conyugue.</p> | 0.28 | 0.56 | 0.67 | 0.56 | 0.61 | 2.67 |

| Denominación de ideas | PUNTAJE TOTAL EN DESEABILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN FACTIBILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN VIABILIDAD | PUNTAJE TOTAL EN IMPACTO | PUNTAJE TOTAL EN DISRUPCIÓN | TOTAL |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|
| 3ra idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; <u>cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado SI estará a cargo del Estado a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes,</u> y cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que ingresa a la institución, cuya mensualidad suficiente tendría a ser orientada con eficiencia, procurando una mejor calidad de vida a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su conyugue. | 0.56 | 0.83 | 0.78 | 0.72 | 0.72 | 3.61 |
| 4ta idea.- Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; <u>cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado NO estará a cargo del Estado a través de asignaciones presupuestales anuales permanentes,</u> y cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con aportes del personal militar FAP, desde el momento que ingresa a la institución, cuya mensualidad suficiente tendría a ser orientada con eficacia y eficiencia procurando una mejor calidad de vida a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su conyugue. | 0.72 | 0.78 | 0.72 | 0.50 | 0.28 | 3.00 |

3.3. Concepto final de la innovación

3.3.1. Descripción del concepto final de innovación

Ya con el bosquejo de nuestra idea de solución: *“Un sistema integral de apoyo al adulto mayor, cuyo objetivo sería el de proveer el alojamiento y diversos servicios para la mayoría del personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú; cuya implementación tanto de infraestructura, sistemas, servicios y personal profesional y especializado estará a cargo del Estado peruano, a través de asignaciones*

presupuestales anuales permanentes; cuyo mantenimiento y sostenimiento de servicios diversos se efectúen con los aportes del personal militar FAP, desde el momento que ingresa a la institución; cuya mensualidad suficiente tendría que ser orientada con eficiencia, procurando una mejor calidad de vida a través de una buena atención de los servicios proporcionados para el adulto mayor y su cónyuge”.; se empleará la técnica de “design thinking” para conceptualizarla; para lo cual, se desarrollará la referida técnica en los siguientes parámetros:

Persona: El sistema integral está orientado a satisfacer las necesidades del personal militar de la Fuerza Aérea del Perú en la situación militar de retiro, en su condición de adulto mayor; así mismo de sus cónyuges.

Definir el mapa de experiencias: Actualmente, el servicio proporcionado por parte del Departamento de Gerontología y Geriátrica del Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú, (ubicada geográficamente en la ciudad de Lima), ofrece atención médico geriátrica al personal militar FAP en situación de retiro considerado como adulto mayor, proporcionándole atención médico geriátrica y gerontológica para tratar problemas como: la pérdida progresiva de la funcionalidad, movilización y de salud, cuando existe impedimento parcial, total o degenerativo (degeneración física, mental y psicológica); mediante el cual, se impide la realización de las actividades de la vida diaria, como la alimentación, limpieza, vestido, o en otros casos que conllevan a la pérdida de la independencia; donde se requiera un incremento de la calidad de cuidado, que puede generar toda una cadena de eventos que desencadenan mayormente, en la carencia de funcionalidad, disminución de masa muscular, envejecimiento acelerado, pérdida de la socialización y disminución de actividad física.

Siendo éste, el único servicio disponible por parte de la FAP, conocido por parte de la población de personal militar de la Fuerza Aérea en la situación militar de retiro, en su condición de adulto mayor,

Planteamiento de escenario.- “Y si existiera un lugar, debidamente implementado y equipado con gente profesional, acreditado, que ofrezca un servicio integral de atención de calidad, que permita una mejora significativa de la calidad de vida del adulto mayor; con el objetivo de mantenerlo sano: física, mental y psicológicamente, equilibrado, y a gusto; en un ambiente apto que permita reforzar los vínculos familiares y amicales con los seres queridos (familiares y amigos que formen parte de su entorno favorable)”. ¿Existiría una demanda considerable de este tipo de servicio integral, por parte del personal que comprende la población de adulto mayor en la FAP? Toda vez que una de las preocupaciones vitales de todo ser humano de la tercera edad es: cómo desea vivir en esta etapa de su vida en donde las condiciones físicas y mentales, primordialmente, se van deteriorando progresivamente e irreversiblemente; quién estará en la “buena” disposición de brindarles los cuidados necesarios; con quiénes desearía convivir sana y equilibradamente; qué actividades autovalentes desearía mantener, como ejercicios (físicos y mentales), qué actividades de arte, ocio y recreación desearía practicar, qué lugares de esparcimiento desearía conocer; qué cuidados médicos tendría a su alcance a través de equipos, insumos, medicamentos, proporcionados por parte de personal profesional de calidad, acreditado y con la predisposición de ofrecer un trato amigable, agradable y empático; con una adecuada y balanceada alimentación, variada y agradable al paladar, otorgada por personal igualmente de calidad; y finalmente con un ambiente de habitabilidad y de descanso adecuado y suficiente que permita un adecuado confort, considerando la compañía de su cónyuge.

Cuentacuentos.- La idea del presente proyecto de innovación, es justamente ofrecer un concepto nuevo para el adulto mayor militar FAP, independiente de su condición (autovalente, independiente o dependiente; en la condición física y mental que ostente durante la tercera edad). Concepto de servicio integral de atención en instalaciones con ambientes adecuados, agradable y debidamente amoblados y equipados (Sala de estar, comedores, cocina, zona de esparcimiento y casinos, parque con áreas verdes naturales,

lavandería, habitaciones suficientes con servicios higiénicos independizados; con áreas de atención médica y sanidad debidamente equipados; incluyendo la cercanía de un centro de atención hospitalario); con personal profesional debidamente acreditado (en las áreas de medicina y enfermería geriátrica, psicología, nutrición, medicina física, limpieza y salubridad, asesoría jurídica, y personal de atención y asistencia técnica), con la predisposición de ofrecer una atención de calidad, amigable y segura. Asimismo, el servicio brindado, aparte de ser totalmente integral, poseería un servicio de movilidad con el fin de trasladar al personal atendido a lugares recreativos para desarrollar eventos que busquen la camaradería, la unión y la mejora de los vínculos sociales tanto familiares y amicales, a través del desarrollo periódico de campeonatos de bowling, golf, visitas diarias guiadas y todos aquellos servicios requeridos por los usuarios; cuya finalidad será de buscar un mayor equilibrio, satisfacción y consecuentemente una considerable calidad de vida, acorde con los avances médicos y los procedimientos desarrollados de la gerontología.

Redefinamos la propuesta de valor.- Sobre la base de lo descrito anteriormente, el objetivo ulterior del presente proyecto, que persigue generar el interés o motivación suficiente en la Institución, Ministerio de Defensa y en el Gobierno Nacional para que el personal de adultos mayores militares FAP, como usuarios, cuenten con un servicio integral de apoyo o servicio al adulto mayor, con las características anteriormente descritas; se determinará los siguientes aspectos:

Verificar el grado de aceptación que tendría este tipo de servicio integral, por parte de una muestra suficiente de la población de personal militar FAP y de otras instituciones castrenses.

Verificar el grado de disponibilidad de aportes que estarían dispuesto a contribuir, tomando en consideración el nivel de calidad esperado de calidad del servicio integral a favor del adulto mayor.

Determinar la mejor modalidad de financiamiento para la implementación del indicado servicio al mediano y largo plazo.

Determinar el grado de alcance y calidad de servicio que se desea obtener en este tipo de servicio integral, acorde con la disponibilidad económica de los posibles aportantes, considerando los niveles de precios similares en el mercado privado.

3.3.2. Proceso de desarrollo del concepto final de innovación

El prototipo que será propuesto a continuación es el fruto de cierto nivel de abstracción deseado, al pretender satisfacer las necesidades de diferentes usuarios; por un lado tenemos a los usuarios directos, que son los adultos mayores militares FAP y cónyuges, y por otro lado tenemos a los usuarios indirectos del servicio pero directamente relacionados, que son: en primera instancia los médicos tratantes (los adultos mayores de alguna manera están relacionados continuamente a la supervisión médica); y en segunda instancia son los familiares, los cuales mientras más avanzada sea la edad del adulto mayor, el estado de salud usualmente se deteriorará más, estos usuarios conforman parte del sistema.

Al empezar el desarrollo y conceptualización de la idea base del sistema de apoyo al adulto mayor, primero se realizaron varias conversaciones entre los investigadores de este proyecto de innovación, de donde surgieron algunas propuestas interesantes; luego estas propuestas a su vez fueron expuestas y discutidas en diversas reuniones informales con miembros de la Fuerza Aérea, en diferentes condiciones (militares en actividad o retiro); percibiéndose un nivel de aceptación bastante considerable. Posteriormente, se evaluó la normatividad existente; así como, la probable arquitectura del sistema que se desea implementar. Luego, se determinaron las probables causas, para elaborar el marco que permita materializar el modelo causal.

Asimismo, se realizó la jerarquización de causas estableciéndose como principal, la falta de iniciativa de la creación de un fondo privado que permita la implementación de un

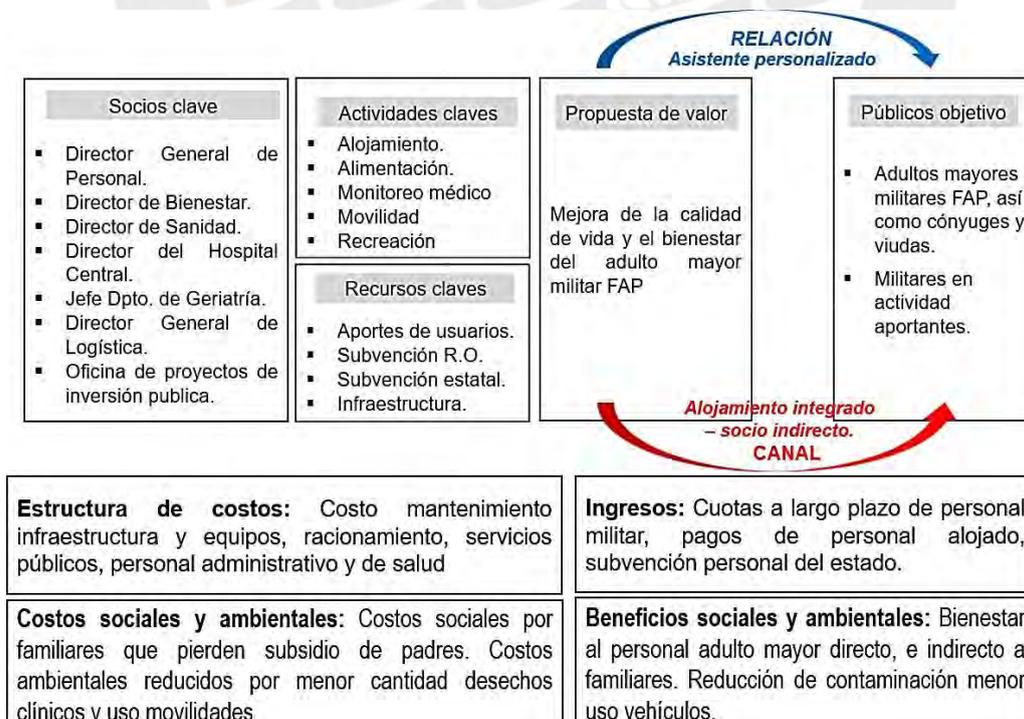
programa de apoyo integral al adulto mayor militar FAP; entonces, se concibió el desafío de la posible generación de un fondo que acumule un capital, el cual más adelante será la base financiera de la construcción del sistema de apoyo integral.

Para el desarrollo y conceptualización de la idea se utilizó el método de la caja de CANVAS o lienzo de modelo de negocios (Osterwalder & Pigneur, 2010), donde pudimos conceptualizar el sistema para su posterior desarrollo, este fue apoyado por los aportes de expertos (ver anexos , lluvia de idea y focus groups, realizados a lo largo de la presente investigación; aquí deducimos que se debe realizar un sistema de fondos acumulado por todos los futuros beneficiarios, lo cual aportaría a la construcción de la infraestructura y equipamiento de los ambientes requeridos; para así lograr que a futuro, los aportes y pagos que se realicen al sistema no sean significativos.

Tal como se puede apreciar en el grafico siguiente:

Figura 13

Conceptualización del sistema del Proyecto de Innovación.



Fuente: Elaboración propia

Producto de la maduración de las ideas de los investigadores; así como, de los aportes recibidos de diversas fuentes, el concepto preliminar se define como: “Sistema integral de apoyo al personal militar en situación de retiro de la Fuerza Aérea del Perú, considerado como adulto mayor”; que, tomando en cuenta las subvenciones por parte del Estado y los aportes económicos voluntarios, recibidos por parte del personal interesado; el indicado sistema integral permitiría proporcionar los siguientes servicios o facilidades:

- 1) Alojamiento.
- 2) Alimentación y nutrición.
- 3) Monitoreo médico.
- 4) Abastecimiento y supervisión de toma de medicamentos.
- 5) Asistencia en aseo personal y limpieza de instalaciones.
- 6) Actividades complementarias recreacionales.
- 7) Traslado y asistencia a citas médicas.
- 8) Traslado y posible acompañamiento a actividades personales.

Para culminar el desarrollo del concepto se realizaron dos cálculos preliminares, el primero es de la aceptación e interés por parte de los militares en actividad. Al realizar las encuestas se obtuvo un 77% de aceptación (Anexo 7 tabulaciones de encuestas), es por este motivo que se elaboró una nueva tabla con un pronóstico de demanda en base a las encuestas realizadas anteriormente y teniendo en consideración los números de los integrantes de promociones para realizar el cálculo, que se presenta a continuación:

Tabla 4.

Calculo de la demanda de oficiales adultos mayores

| N° | AÑO EGRESO EOFAP | PENSIONISTAS DE LA PROMOCIÓN | GRUPO ETARIO | % DE ACEPTACIÓN | INTERESADOS | CONFIRMAN SU DECISIÓN (50%) | SUPERVIVIENTES |
|--------------------------|------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------|-------------|-----------------------------|----------------|
| 1 | EGRESO 1988 | 33 | GRUPO ETARIO 45 A MAS | 81% | 27 | 13 | 6 |
| 2 | EGRESO 1989 | 43 | | | 35 | 17 | 7 |
| 3 | EGRESO 1990 | 67 | | | 54 | 27 | 11 |
| 4 | EGRESO 1991 | 24 | | | 19 | 10 | 4 |
| 5 | EGRESO 1992 | 37 | | | 30 | 15 | 6 |
| 6 | EGRESO 1993 | 34 | | | 28 | 14 | 6 |
| 7 | EGRESO 1994 | 32 | | | 26 | 13 | 5 |
| 8 | EGRESO 1995 | 23 | | | 19 | 9 | 4 |
| 9 | EGRESO 1996 | 86 | | | 70 | 35 | 14 |
| 10 | EGRESO 1997 | 46 | | | 37 | 19 | 8 |
| 11 | EGRESO 1998 | 38 | GRUPO ETARIO 35 A 45 | 77% | 29 | 15 | 12 |
| 12 | EGRESO 1999 | 12 | | | 9 | 5 | 4 |
| 13 | EGRESO 2000 | 45 | | | 35 | 17 | 14 |
| 14 | EGRESO 2001 | 90 | | | 69 | 35 | 29 |
| 15 | EGRESO 2001 | 65 | | | 50 | 25 | 21 |
| 16 | EGRESO 2002 | 43 | | | 33 | 17 | 14 |
| 17 | EGRESO 2003 | 55 | | | 42 | 21 | 18 |
| 18 | EGRESO 2004 | 32 | | | 25 | 12 | 10 |
| 19 | EGRESO 2005 | 33 | | | 25 | 13 | 11 |
| 20 | EGRESO 2006 | 40 | | | 31 | 15 | 13 |
| DEMANDA TOTAL APROXIMADA | | | | | | | 216 |

Fuente: elaboración propia

Acá se sustenta que la demanda de los militares en estudio sería de aproximadamente 216 militares personas al mismo tiempo, lo que se reflejaría en una necesidad de una cantidad igual de alojamientos (se considera alojamiento individual con esposa si la tuviera). La idea no es generar rentabilidad, se debe ver como fondo solidario y brindar bienestar.

El por qué debe intervenir el Estado o Fuerza Aérea en este proyecto, reside básicamente en 2 aspectos, el primero es, la existencia dentro de la organización de profesionales que trabajan en las diferentes áreas, especialmente en las áreas de recursos humanos, los cuales poseen competencias que ayuden a viabilizar los proyectos y hagan los estudios correspondientes, y la otra es la cesión del terreno que se detalló en la figura 9; por lo cual, los aportantes no realizarían la compra del terreno

que puede ser lo más costoso, sino a través de cuotas a lo largo de los años se logre la construcción del edificio de alojamiento y todos sus servicios, y dándole continuidad a los aportes se realizaría el mantenimiento del mismo, cabe resaltar que el estudio financiero pormenorizado del sistema de alojamiento no es el proyecto que se está realizando; sin embargo, de acuerdo a los cálculos presentados en el proyecto, los pensionistas adultos mayores, en el caso de oficiales, cuentan con la disponibilidad financiera, para poder pagar los costos que se detallaron en la que es de 22'750,000 soles (pag. 61 del proyecto de inversión), lo cual es capaz de asumir el pensionista y es sustentado en el prototipo a nivel funcional, f) Implementar y adaptar.

Diseño del prototipo

A nivel conceptual

Confirmación del prototipo

Es necesario en primera instancia tener en claro cuál será el concepto del sistema que se querrá innovar ya que existen muchas clases y tipos de sistema integral, cada uno diseñado de acuerdo a las necesidades y requerimientos de un grupo específico de personas. En nuestro caso debemos mencionar que nuestros adultos mayores tienen un proceso de formación en escuelas militares y entrenamiento castrense similar, con muy pocas diferencias; entonces podríamos deducir que el estilo de vida de estos adultos mayores no diferirá en mucho.

Además, debemos de considerar que los adultos mayores que serán alojados en el sistema estarán en convivencia con sus cónyuges, si es que aún estas los acompañan, considerando que en la tradición de la Fuerza Aérea y de las Fuerzas Armadas usualmente las esposas acompañan a los militares a lo largo de su carrera y conviviendo con ellos y con la comunidad militar; lo cual acercaría bastante la forma de pensar de las esposas y tendrían una compatibilidad muy alta, que será extraordinario para la convivencia; es más, en algunos casos ellas se conocen de mucho tiempo atrás, casi el

mismo tiempo de los titulares; por lo que, no será crear nuevas amistades en la convivencia sino será retomarla.

Así podemos preconcebir que la homogenización del estilo de vida y formación será determinante para integrar las necesidades y solicitudes adicionales del grupo. Al observar que existen probabilidades que socialmente el proyecto de innovación sea tomado de la mejor manera, y, al realizar las conversaciones previas recibir numerosas expresiones de aceptación y aliento en continuar con el proyecto, se determinó que el prototipo debía ser llevado adelante teniendo en consideración las necesidades comunes de los titulares y cónyuges, los cuales manifestaron la necesidad de contar con una infraestructura que solventará sus necesidades en los diferentes ámbitos, y que a su vez, no pretendían dejar sus viviendas por algo que no le diera las mismas comodidades o superiores, de acuerdo a su estilo de vida y necesidades por la edad avanzada.

Dentro de las opiniones vertidas por los especialistas en geriatría entrevistados previamente (con anterioridad, pudimos destacar que existe un semi-abandono por parte de los familiares hacia los adultos mayores, no por el hecho de un abandono económico, ya que casi todo los militares a los que está dirigido este estudio gozan de pensión, y es más, es requisito ser pensionista para poder disfrutar del servicio integral propuesto, sino por el hecho de que los familiares al crecer integran sus propias familias, tiene trabajos y otras obligaciones las cuales limitan su tiempo hacia sus padres o familiares y conllevan a que la visitas hacia los padres sean eventuales y de muy poco tiempo, dejando a los adultos mayores en la soledad durante la mayor parte de su tiempo; una de la ideas vertidas, era que los adultos mayores gocen de interacción con otros, lo cual se realiza en centros de alojamiento especializados donde aparte del alojamiento se brindaran servicios adicionales, de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad financiera del personal internado en los referidos centros.

El incentivo de los aportes en mención no es para los familiares, es más no se tiene planificado o ideado que los familiares aporten, sino el aporte es por parte de los mismo

adultos mayores que tienen pensión; las cuales están sobre el estándar del estado, conforme a la tabla 7 de homologación de pensiones del trabajo de investigación presentado, y al realizar las entrevistas por diferentes grupos etarios a los militares en actividad se tuvo un 76% general de interés, lo cual orienta a pensar una gran aceptación.

El problema de internalizar los servicios de atención dentro de los hogares de los familiares si bien es cierto reflejaría un mayor calor de hogar por parte de los familiares, también mostraría una falta de atención especializada y una recarga en las labores de los dueños de casa; es decir, los cuidados de alimentación, toma de medicamentos, lavado de ropa de cama y de asistencia continua; así como, las continuas visitas al médico, generan una recarga emocional en los familiares, y a veces descuido ya que las personas de su propio hogar, llegando el momento que tendrán que priorizar si deben atender a sus padres, o a sus hijos, sus trabajos, o a las labores de la casa.

Sabemos que toda las situaciones familiares no son idénticas, pero en caso de que una persona posea una pensión, sería más adecuado que los cuidados de los adultos mayores esté a cargo de un sistema integral, a tiempo completo y con las facilidades de un complejo especializado, como se detalla en el prototipo de alta definición; no solo se atendería el alojamiento, sino se fomentaría la interacción en eventos tales como visitas, viajes y otros, recordando que los adultos mayores FAP, se conocen entre ellos de toda la vida, han llevado una convivencia de muchos años en la mayoría de los casos, es más, usualmente las esposas se conocen entre ellas, y, debido a la formación militar y costumbre de los militares, casi siempre la convivencia es fácil y amena.

Existieron muchas coincidencias que mencionan los adultos mayores, las cuales de alguna manera concordaban con las opiniones preliminares de los expertos y médicos geriatras, entre las cuales siempre se observó la gran necesidad de una supervisión médica constante para ayudarlos a mantener un buen estado de salud, pero adicionalmente, tienen otras necesidades que cubrir y se exteriorizó que la necesidad de

interacción era prioritaria también; sin embargo, la mayoría de centros de adultos mayores no ofrecían este tipo de actividades, o en todo caso eran restringidas; en algunos pocos casos eran amplias, pero mientras más beneficios se otorgaban, se incrementaban los pagos, lo cual alejaba las posibilidades de poder disfrutar de los beneficios anhelados.

Se debe de tener en consideración que la cantidad del pago aceptado que se tiene no es alta, por ende es necesario ubicar los rangos de pagos de los adultos mayores y sus parejas, y con estos rangos de pagos aceptados, cuál sería la cantidad de beneficios que se les podrían brindar aparte de los básicos. Por este motivo, los aportes desde temprana edad son una alternativa de solución óptima que permite ir formando un fondo, que en forma previsional irá solventando la implementación de infraestructura y equipos, con anticipación; dejando solo para la etapa de adulto mayor el pago de los costos directos del alojamiento.

Verificaremos si el prototipo cumple con las siguientes necesidades:

¿El sistema de apoyo integral brindará servicios de alojamiento y alimentación completos a los adultos mayores militares FAP?

¿El sistema de apoyo integral brindará servicios de monitoreo médico, así como abastecimiento y supervisión de medicamentos?

¿El sistema de apoyo integral realizará asistencia en aseo personal?

¿El sistema de apoyo integral considerará actividades complementarias recreacionales, traslado y asistencia en citas médicas y en actividades personales?

La respuesta a todas las interrogantes es que sí están considerados todos estos servicios asistenciales a los adultos mayores militares de la FAP y sus cónyuges.

Preguntas generales de testeo.-

¿Logrará el sistema de apoyo integral al adulto mayor, satisfacer las necesidades y demandas?

¿Logrará el sistema de apoyo al adulto mayor tener la aceptación necesaria en los usuarios, familiares y personal especialista en geriatría y odontología?

¿Se logrará motivar al personal necesario para poder acumular un fondo consistente y sostenible que permita desarrollar la infraestructura necesaria?

¿Se logrará tener una acogida tal que logre que los adultos mayores dejen sus viviendas y se incorporen al alojamiento brindado?

¿Se logrará convencer a los familiares que los adultos mayores tendrán un mayor bienestar en las instalaciones diseñadas?

¿Tendrán los adultos mayores capacidad para realizar los pagos mensuales una vez que residan en los alojamientos diseñados?

Planificación del testeo.-

Se procedió a realizar la planificación para realizar el testeo del prototipo y reunimos la siguiente información: Primero, se determinó que los alumnos investigadores que desarrollan este proyecto de innovación serán quienes realizarán la aplicación de los instrumentos de investigación en el testeo mencionado; este se realizará con expertos en el área tales como directores de geriatría, casa de reposo, y administradores de estos servicios. Segundo, se entrevistará a los usuarios del sistema, empezando por los militares en actividad, personal militar que pasó a la situación militar de retiro recientemente y adultos mayores en edad cercana de hacer uso del servicio. Tercero, la encuesta se aplicará en las instalaciones de geriatría y casas de reposo, instalaciones de la Fuerza Aérea, y en el área de pensiones y Hospital Central FAP, donde se aprecia un conglomerado de personal con edades superiores a los 50 años. El periodo de ejecución

tendrá una duración de tres (03) días. También se prepararon previamente las encuestas pertinentes; así como, las guías de las entrevistas semiestructuradas correspondientes; se realizaron mediante encuestas directas, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, focus groups y conversatorios; la indicada información será recopilada y vertida en bases de datos y tablas.

Diseño del método.-

El método de testeo fue concebido de la siguiente manera: Después de haber realizado los conversatorios y entrevista iniciales, y habiéndose recopilado las inquietudes y requerimientos planteados por los adultos mayores y comentarios de expertos, se procedió a realizar la elaboración de los cuestionarios como instrumentos, utilizando la técnica de encuesta, preferentemente cuantitativas, para los adultos mayores y familiares; asimismo, las guías de entrevista a los directores y administradores de la entidades del rubro mencionadas y por último las guías de conversatorio y focus groups a ser realizadas. Cabe mencionar, que se planificó realizar las encuestas y entrevistas en horas de la mañana, horarios en los cuales se encuentran los adultos mayores a disposición y con la voluntad de aportar, en las instalaciones mencionadas con anterioridad, anotando la información y/o grabándola para posteriormente verterla en tablas y matrices de encuestas y recopilar la información deseada, dando respuesta a las interrogantes y comprobando si el prototipo propuesto cumple con las necesidades y expectativas de los usuarios y familiares.

Implementar y adaptar.-

En esta etapa nos encontramos con ciertas preguntas que debían ser respondidas antes de continuar con la siguiente etapa, a fin de mejorar el prototipo; la primera es que si era aplicable a las diferentes planas de militares, es decir, si el personal de oficiales y técnicos debían de ser tratados con igualdad al momento de ofrecérseles los servicios integrales; pregunta que se formuló, no con la intención de generar discriminación, sino

por el hecho de que la capacidad económica de ambas planas difiere sustancialmente y sus capacidades redundan en los servicios exigidos. Asimismo, nos pudimos percatar que existe personal de adultos mayores que aún fungen como la cabeza de familia y, con las limitadas pensiones, mantienen a toda su familia nuclear incluyendo hasta nietos, lo cual no les permitiría dejar su vivienda para tomar este servicio; encontrando, en este caso, una rotunda negativa, por no perjudicar a dichos familiares. Asimismo, debía de establecerse los montos de los aportes y la duración para esclarecer las dudas del personal interesado, como por ejemplo: En qué momento podrían internarse en los alojamientos propuestos.

Decisiones.-

El grupo decidió adicionar e investigar sobre las preguntas no resueltas encontradas en el camino, observándose que existe una aceptabilidad y viabilidad considerable del proyecto; pero que es preferible realizar una complementación de información antes de proseguir según los detalles mostrados en la parte 6. La siguiente etapa será realizar un recorrido a escala.

A nivel sensorial

Confirmación del prototipo

El prototipo que fue diseñado en el modelo conceptual, debe ser afinado teniendo en consideración los hallazgos encontrados en el primer nivel. Por ello, se procedió a realizar una revisión del diseño anterior y hallar las respuestas a las interrogantes encontradas en el diseño del prototipo a nivel conceptual, donde faltó establecer si existían intenciones reales del personal militar para tomar el servicio en forma definitiva; ver si estaban en posibilidad de comprometer un flujo constante de dinero para el pago permanente del sistema integral en estudio, sin alterar significativamente su presupuesto familiar; evaluar este tema, en compañía de expertos de las áreas de pensiones y remuneraciones de la Fuerza Aérea para establecer su capacidad de pago; ahora

también, involucrando a los futuros usuarios que serían los militares que se encuentran en situación militar de actividad. La atracción o rechazo al proyecto, es determinante en este segmento, sin sus aportes previos y aceptación por adelantado para tomar el servicio, será imposible acumular el financiamiento necesario para la implementación y sostenibilidad de infraestructura y equipamiento. Es necesario recolectar esta información debiendo realizarse ciertas encuestas de tipo cuantitativo para establecer indicadores de deseo e interés del servicio y conocimientos generales del tema; así como, la capacidad e intención de pago que puedan tener los futuros aportantes y usuarios.

Es preciso recordar que, anteriormente, cuando se desarrollaron las encuestas a los adultos mayores que se encontraban alojados en los centros de atención a adultos mayores de la Marina de Guerra y del Ejército, que casi en su totalidad eran personal subalterno (técnicos y suboficiales), estos manifestaron su poca disponibilidad económica, y sustentaron que, a pesar de sus años mantenían aún responsabilidades económicas financieras con sus familias; tomando en consideración que algunos de ellos eran divorciados y pasaban parte de su pensión a sus ex esposas, otros mantienen obligaciones económicas debido a sentencias de juicios por alimentos, manutención a hijos menores; y en algunos casos por asuntos extra matrimoniales, por mandato judicial, o por la presencia de hijos interdictos; y aunque parezca irreal, se encontró una porción de hijos, que oscilan entre los 25 y 50 años, es decir, en plena capacidad de trabajar, los cuales irónicamente dependen de la pensión de retiro de sus padres.

De este modo, las diferencias encontradas, hicieron notar y reflexionar acerca de las pensiones, las cuales no solo son para los pensionistas y su cónyuge, sino en muchos casos son para la familia completa. Asimismo, se detectó cierto rechazo a mudarse a la casa de reposo, porque la casa donde residen esta compartida con la familia nuclear, mucha veces adicionada a la familia de los hijos y otras personas más, los cuales comparten gastos y en caso de mudarse, estos gastos se multiplicarían y la pensión no sería lo suficiente para pagar los costos de la casa de reposo, evitando seguir

subvencionando a sus familiares en otro domicilio. Estas reiteradas declaraciones aunadas a la baja disponibilidad nos determinaron concluir que esta casa de reposo en un principio sería únicamente para el personal de Oficiales, a continuación mostramos un cuadro de remuneraciones y pensiones de las Fuerzas Armadas los cuales comprueban la baja disponibilidad económica de pensión, aunada a la negativa por razones estrictamente familiares, declarado por el personal subalterno entrevistado. En el personal de oficiales se observa cierta problemática pero en números menores, casi nulos e igualmente, demuestran mayor disponibilidad financiera.

Figura 14

Homologación de pensiones

| Grado/equivalente | Remuneración pensionable (*) |
|--|------------------------------|
| Personal de oficiales | |
| General de División | 8,573.00 |
| General de Brigada pensión General de División | 8,573.00 |
| General de Brigada | 8,362.00 |
| Coronel pensión General de Brigada | 8,362.00 |
| Coronel | 6,910.00 |
| Teniente Coronel pensión Coronel | 6,910.00 |
| Teniente Coronel | 4,279.00 |
| Mayor pensión Teniente Coronel | 4,279.00 |
| Mayor | 3,254.00 |
| Capitán | 2,705.00 |
| Teniente | 2,258.00 |
| Subteniente | 2,204.00 |
| Personal de técnicos y suboficiales | |
| Técnico Jefe Superior | 2,668.00 |
| Técnico Jefe pensión Técnico Jefe Superior | 2,668.00 |
| Técnico Jefe | 2,562.00 |
| Técnico de Primera pensión Técnico Jefe | 2,562.00 |
| Técnico de Primera | 2,383.00 |
| Técnico de Segunda pensión Técnico de Primera | 2,383.00 |
| Técnico de Segunda | 2,229.00 |
| Técnico de Tercera pensión Técnico de Segunda | 2,229.00 |
| Técnico de Tercera | 2,105.00 |
| Suboficial de Primera | 2,043.00 |
| Suboficial de Segunda | 2,005.00 |
| Suboficial de Tercera | 1,976.00 |

Fuente: La Republica del 10 de noviembre del 2017.

<https://larepublica.pe/politica/1143732-homologacion-beneficiara-a-90-mil-pensionistas-militares-y-policias/>

Es necesario aclarar que el gran porcentaje de Oficiales se retira con la pensión de Coronel (grado pensionario de General de Brigada o equivalente) por un monto de 8362 soles, y el personal de Técnicos y Suboficiales con la pensión de Técnico de

primera (grado pensionario de Técnico Jefe o equivalente) por un monto de 2562 soles, generando un ratio de 326% (8362/2562).

Al mismo tiempo se decidió comprobar que las recomendaciones de los expertos, administradores de instituciones para adultos mayores y los mismos adultos mayores era concordante con los requerimientos de los oficiales en actividad determinándose después de múltiples conversaciones observamos que las demandas de:

“Alojamiento, alimentación y nutrición, monitoreo médico, abastecimiento y supervisión de toma de medicamentos, asistencia en aseo personal y limpieza de instalaciones, actividades complementarias recreacionales, traslado y asistencia a citas médicas, traslado y posible acompañamiento a actividades personales”

Coincidiendo totalmente los requerimientos de los oficiales y técnicos en actividad con los de retiro; sin embargo, cabe mencionar como se demostró en el cuadro anterior, sobre la homologación de pensiones, que en el personal de oficiales, debido a la normatividad vigente, gozan de pensiones definitivamente mayores a los del personal de técnicos y suboficiales; esta problemática de disponibilidad económica aunada a las problemática familiares encontradas en el personal de técnicos y suboficiales, genera la idea recomendable que el primer proyecto de innovación, de sistema integral al servicio del adulto mayor, con todas las capacidades mencionadas funcionales, operativas y con sostenibilidad en el tiempo, conservando la mayor calidad posible; sea aplicado únicamente al personal de oficiales, aunado a la predisposición de la mayoría de los oficiales en actividad y retiro de participar en el proyecto y tener disponibilidad financiera para cubrir los costos de la misma, con la finalidad de poder gozar de una vida adulta plena, con buena calidad de vida, en un ambiente de bienestar y comodidades.

Es necesario recalcar que el motivo para no incorporar al personal de técnicos y suboficiales en el proyecto no es por diferencia de planas militares o clases sociales, sino por la capacidad de pago; cabe mencionar que, no es la idea restringir los servicios, muy por el contrario, la idea es que se ofrezcan el máximo de bienestar, ofrecer las

comodidades requeridas y solicitadas a un segmento que las demanda y está en capacidad de pago, sin restringir ni discriminar.

Desarrollo de hipótesis.-

Se realizó una nueva verificación de la hipótesis, de acuerdo a la nueva problemática encontrada:

¿El sistema de apoyo integral brindará la totalidad de los servicios recomendados y solicitados por los expertos y futuros usuarios?

¿El sistema de apoyo integral tendrá tarifas homogéneas para todos sus usuarios?

¿En el caso de que no posean capacidad de pago los solicitantes se podrán hacer diferenciaciones restringiendo algunos servicios a una aparte de los usuarios?

¿Las condiciones de pago de los futuros usuarios son homogéneas o tienen diagnósticos diferentes, que no permiten que todos tengan la misma capacidad de pago y posibilidades de uso del centro de atención integral?

La respuesta a todas las interrogantes es que el servicio de apoyo integral al adulto mayor debe de brindar todos los requerimientos señalados anteriormente, no pudiendo suprimirse los servicios, ya que restaría el criterio básico, primordial y originario de integral, generando descontento a los usuarios que necesitan el sistema completo. No es recomendable que se restrinjan los servicios a algunos ya que generaría malestar y sobrecostos, adicionalmente un conflicto interno por diferenciación. Debiendo ser los usuarios únicamente aquellos que tienen la disponibilidad financiera de cubrir los costos del sistema integral.

Preguntas generales de testeo.-

¿Debe haber diferenciaciones del servicio dentro del sistema de apoyo integral al adulto mayor?

¿Será recomendable que existan servicios diferenciados en el sistema de apoyo o podrían generar conflictos y altercados?

¿Las tarifas deben de ser homogéneas o de acuerdo a la capacidad de pago del usuario?

¿El personal que tiene capacidad de pago, es decir los oficiales, se encuentran de acuerdo con el pago de las tarifas?

¿Cuánta es la aceptación e interés de los oficiales en actividad para el uso futuro del sistema de apoyo al adulto mayor?

¿Tienen idea los oficiales de la problemática futura que tendrán, o han tenido experiencias tal vez con sus padres mayores?

¿Tienen idea los oficiales de los costos de la casa de reposo de adulto mayor?

Planificación del testeo.-

Se planificó encuestar a una muestra de 68 oficiales para evaluar la aceptación del servicio dividido en grupos de edades o cronológicos, para visualizar la evolución del pensamiento de los oficiales con respecto a su edad y su acercamiento a una etapa de vida propicia, que le permita tomar la decisión de realizar aportes al sistema de apoyo al adulto mayor y cómo se materializaría su pensamiento en esa necesidad futura.

Diseño del método.-

La planificación del testeo se diseñó a partir de una encuesta de siete (07) preguntas estructuradas de selección múltiple y de respuestas cortas y numéricas a los oficiales en actividad, para ver su aceptación y atracción hacia la idea, quedando diferenciada la encuesta en 3 segmentos, basados en la primera pregunta, la cual interrogaba por el rango de edad, siendo de 25 a 35 el primero, de 35 a 45 el segundo y el tercero de 45 y hasta los 55 años; con la finalidad de ver la evolución del pensamiento de los oficiales: asimismo, se plantearon diversas preguntas, las cuales se especifican en

la encuesta que se detalla en el anexo, y que será analizada una por una en el siguiente paso.

Implementar y adaptar.-

A fin de realizar la evaluación y solución de los nuevos hallazgos se procedió a evaluar la encuesta aplicada a los oficiales en primer lugar, para después realizar la adaptación para nuestro prototipo.

La primera pregunta formulada fue el rango de edad, en el cual se pusieron 3 grupos etarios:

| |
|------------------------------|
| De 25 a 35 años |
| De más de 35 a 45 años |
| De más de 45 años a 55 años. |

A lo cual tuvimos los siguientes resultados:

Tabla 5.

Grupo de Etario

| Grupo Etario | Total |
|---------------------|--------------|
| 25 a 35 años | 26 |
| +35 a 45 años | 26 |
| +45 a 55 años | 16 |
| Total | 68 |

Fuente: Elaboración propia

Luego se realizó la siguiente pregunta a los entrevistados:

¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).

Para lo cual tuvimos las siguientes respuestas de acuerdo a los rangos de edades:

Tabla 6.

Rango de edades

| Grupo Etario | Si | | No | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 25 a 35 años | 3 | 12% | 23 | 88% |
| +35 a 45 años | 17 | 65% | 9 | 35% |
| +45 a 55 años | 6 | 38% | 10 | 62% |
| Total | 26 | 38% | 42 | 62% |

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que los resultados no son extremadamente lógicos, observamos que el segmento con edad mayor tiene menor preocupación por su lugar de residencia en la tercera edad que el segmento de edad intermedio; sin embargo, se aprecia cómo se incrementa su interés con el transcurso de los años; es preciso mencionar que el 62% de los militares en actividad, aún no tiene en mente donde van a residir; es decir, se manifiesta una marcada ausencia de cultura previsional, esta es ampliamente diferenciada en el primer segmento, de los más jóvenes, los cuales no tienen ningún tipo de proyección sobre su residencia en el futuro; es más, probablemente algunos no tienen planeado su residencia inmediata.

Uno de los propósitos de este programa definitivamente debe ser la sensibilización de los más jóvenes y en general a todos para que planifiquen su vida de adulto mayor y poder gozar de una mayor calidad de vida, acordándonos, de acuerdo a la parte teórica inicial del presente proyecto, que la esperanza de vida en el mundo y en nuestro país es cada vez mayor; por ende, la cantidad de años de residente en el complejo diseñado sería mayor que la de los adultos mayores que ingresen primero y con tendencia a incrementarse en el futuro.

Análisis de los resultados de la pregunta:

**¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzados?
(marcar con un aspa).**

Tabla 7.

A tenido problema con sus padres

| Grupo Etario | Si | | No | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 25 a 35 años | 0 | 0% | 26 | 100% |
| +35 a 45 años | 6 | 23% | 20 | 77% |
| +45 a 55 años | 6 | 38% | 10 | 63% |
| Total | 12 | 18% | 56 | 82% |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados obtenidos, vemos como en el segmento más joven aún nunca experimentaron problemas con sus padres por razones de edad, a diferencia del segmento de oficiales mayores, los cuales acumulan un 38%; esto refleja que aún los segmentos jóvenes no han experimentado las dificultades que tiene las personas mayores; por ende, aún no están sensibilizados ni motivados a tener un fondo a futuro que les satisfaga sus necesidades de adulto mayor. Esto refuerza la necesidad de educar

a los oficiales más jóvenes en conceptos de previsión y de los cuidados que a futuro van a necesitar.

En cuanto a la pregunta:

¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).

Tabla 8.

Tiene conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo

| Grupo Etario | Si | | No | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 25 a 35 años | 2 | 8% | 24 | 92% |
| +35 a 45 años | 4 | 15% | 22 | 85% |
| +45 a 55 años | 6 | 38% | 10 | 62% |
| Total | 12 | 18% | 56 | 88% |

Fuente: Elaboración propia

Este resultado, incide en que los encuestados no tienen problemas con sus padres por razones de edad, demuestra y afirma su desconocimiento de las tarifas que se cobran en las casas de reposo similares a nuestra propuesta de una casa de alojamiento a los adultos mayores militares FAP, donde se deben asumir tarifas superiores a los 8,000 soles para un micro departamento; en clínicas tales como la del padre Luis Tezza y en muchas casas de reposo ubicadas en Santiago de Surco y La Molina, una habitación doble de aproximadamente 15 metros cuadrados cuesta actualmente la suma de 4,000 soles por persona. Al tener pleno conocimiento que, prácticamente toda su pensión se gastaría en pagar el alojamiento en una casa de reposo, se desarrollaría una mayor conciencia previsional.

¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).

Tabla 9.

Estaría interesado en aportar a un fondo

| Grupo Etario | Si | | No | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 25 a 35 años | 11 | 42% | 15 | 58% |
| +35 a 45 años | 16 | 62% | 10 | 38% |
| +45 a 55 años | 12 | 75% | 4 | 25% |
| Total | 39 | 57% | 29 | 43% |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de esta pregunta, son contradictorios con los anteriores, pero en forma positiva; porque, a pesar de no haber vivido la problemática en carne propia de la vejez y no tener conocimiento de los gastos incurridos y necesidades de las personas mayores, están de acuerdo a realizar aportes para su vejez; la idea es que al comienzo, los aportes sean totalmente bajos y se vayan incrementando de a pocos, este tema será tratado en el prototipo de alta resolución para mayor detalle; sin embargo, y a pesar de todo, la idea de aportes previsionales, para un centro de atención integral al adulto mayor, es positiva.

¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:

1. Alojamiento.
2. Capacidad de residir con su conyugue, ambos asistidos.
3. Alimentación balanceada y con nutricionista.
4. Supervisión médica constante.
5. Abastecimiento de medicamentos FAP.

6. Eventos recreativos y viajes de diversión.
7. Servicio de movilidad y traslado al hospital; compras y visitas a familiares, con vehículos propios y choferes.
8. Asistencia en citas al hospital.
9. Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.

¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa)

Tabla 10.

Si usted tuviera la oportunidad de tener un seguro integral

| Grupo Etario | Si | | No | |
|---------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| 25 a 35 años | 19 | 73% | 7 | 27% |
| +35 a 45 años | 20 | 77% | 6 | 23% |
| +45 a 55 años | 13 | 81% | 3 | 19% |
| Total | 52 | 76% | 16 | 24% |

Fuente: Elaboración propia

Las respuestas son óptimas (76% de aceptación e interés general) desde el segmento más joven, hasta el mayor, y se van incrementando con la edad; esto reflejaría que, los que seguirían en la tabla en adelante, es decir, mayores de 55 años estarían aún más interesados. Esta pregunta es clave y demuestra que el centro de atención integral al adulto mayor tiene amplia aceptación, considerando los planteamientos propuestos (servicios), y sería buena su implementación a largo plazo.

La siguiente pregunta es del orden carácter monetario de aportación:

¿En este caso, cuánto cree usted que podría aportar de su pensión (al momento de alojarse), para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (En caso de

tener cónyuge el costo sería duplicado) (A mayor aporte mayores beneficios)
(Marcar con un aspa).

Tabla 11.

Aceptación de pago en cantidades de personas

| Rango de edades | Hasta el 10% S/.836 | Del 10% al 15% S/.1254 | Del 15% al 20% S/.1672 | Del 20% al 25% S/.2090 |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 25 A 35 años | 18 | 05 | 02 | 01 |
| +35 A 45 años | 16 | 08 | 0 | 0 |
| +45 A 55 años | 05 | 04 | 02 | 03 |
| Total 25-55 | 39 | 17 | 4 | 4 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12.

Aceptación de porcentajes de pensión, según rango de edad y montos, que podrían ser pagados al momento del internamiento.

| Rango de edades | Hasta el 10% S/.836 | Del 10% al 15% S/.1254 | Del 15% al 20% S/.1672 | Del 20% al 25% S/.2090 |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 25 A 35 años | 69% | 19% | 8% | 4% |
| +35 A 45 años | 67% | 33% | 0% | 0% |
| +45 A 55 años | 36% | 29% | 14% | 21% |
| Total 25-55 | 57% | 25% | 6% | 6% |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a las opiniones recogidas, vemos que la gran mayoría de los oficiales está de acuerdo en realizar pagos al sistema de apoyo integral superiores a los 832 soles, aún sin ser sensibilizados y motivados; y observamos que en el segmento de

mayor edad aumenta la capacidad y voluntad de incrementar el aporte. Esta aceptación está motivada por el mayor conocimiento de los costos, aunado al deseo de mantener un bienestar y calidad de vida en su tercera edad.

Para poder estimar los aportes promedios deseados por los aportantes, se realizó un prorrateo, asignando pesos de acuerdo al número de aportantes por cada rango de edad, sumado y dividido entre el total de aportantes, dando como resultado que:

El primer segmento o los menores en edad (25-35 años), en promedio, podrían aportar hasta S/. 1,022 soles.

El segmento intermedio de edad (35-45 años), en promedio, aportarían hasta S/. 968 soles.

El de los mayores (45-55 años), en promedio podrían aportar hasta S/. 1,334 soles.

El promedio total general, considerando los tres segmentos, es de S/. 1,007 soles.

Sin embargo, la cantidad de aporte de los mayores tiene mayor relevancia, ya que los ingresantes y usuarios al sistema de apoyo integral serán mucho más cercanos en edad y pensamiento a los del segmento mayor.

Decisiones.-

El grupo decidió de acuerdo a los hallazgos encontrados, que el proyecto debe llevarse a cabo en su primera etapa, solo con personal de oficiales, por tener plena capacidad de pagar el costo del sistema de apoyo integral al adulto mayor, hecho que permitiría brindar a totalidad, los beneficios recomendados por los expertos, tanto de las casas de reposo, como los especialistas en geriatría y medicina gerontológica.

Asimismo, se tiene la plena aceptación de los aportes previsionales para generar un fondo, y la plena aceptación de realizar pagos por encima de los S/. 1,022 soles, llegando hasta los S/. 1,334 soles; hecho que permitiría el funcionamiento y mantenimiento en forma óptima del proyecto; sin embargo, en el proyecto de alta resolución que se define

más adelante, se deberá hallar los costos de funcionamiento aproximados; así como, los cálculos de acumulación de aportes para poder llegar a números más claros y verificar su viabilidad.

A nivel funcional

Confirmación del prototipo

En este momento hemos determinado la aceptación del prototipo como tal, es decir la óptima percepción que brindará este servicio a los adultos mayores; asimismo, hemos visto que el servicio integral en un principio deberá de ser otorgado únicamente al personal de oficiales, para mantener la totalidad de los servicios requeridos y recomendados, vista la limitación económica que tienen el personal de Técnicos, aunado a la problemática familiar presentada en elevado número de casos.

Sin embargo, hasta el momento no hemos podido determinar cuáles serían los costos inmersos, los cuales están directamente relacionados con los servicios a ser otorgados a los usuarios; por este motivo, debe evaluarse cuáles serán los pagos necesarios de los usuarios en manera general, tanto en los ámbitos de alimentación, servicio generales y básicos, así como los gastos en personal que son los principales rubros. Adicionalmente, se debe de calcular cuales deben ser los aportes tempranos y un cálculo de cuanto se acumularía en un tiempo determinado, no teniendo opción de múltiples escenarios, adaptándonos a una única posibilidad, a manera de ejemplo. Además debemos de calcular un borrador de los costos de la implementación de la infraestructura del local que servirá de alojamiento.

No debemos de descuidar el horizonte del servicio, ya que no es una clínica geriátrica, es un centro de apoyo al adulto mayor; por ende, no se realizan atenciones médicas ambulatorias o ningún tipo de tratamiento médico especializado, únicamente se atiende el monitoreo médico por parte de los médicos tratantes y se verifica su cumplimiento, así como el estado de salud general de los adultos mayores usuarios,

adicional de los servicios de alimentación balanceada y temas de bienestar implícito como visitas recreativas, y otras que incrementan la calidad de vida de los adultos mayores.

Adicionalmente, se calculará en firma muy básica cual es la participación del Estado para brindar bienestar a sus empleados pensionistas, a través de un proyecto de inversión pública; para lo cual, lo más recomendable es que se ejecute en un terreno de propiedad de la Fuerza Aérea o Ministerio de Defensa, con el fin de economizar los costos; cuya infraestructura deberá ser ubicada, de preferencia, cerca de los centros de atención a los adultos mayores, tal como se observó en Marina de Guerra y Ejército.

Desarrollo de hipótesis

Se actualizó la problemática debiendo evaluar las nuevas interrogantes:

¿Cuáles son los costos operativos del sistema de apoyo integral que deberán ser asumidos por los usuarios?

¿Cómo se realizarán los aportes previsionales de los futuros usuarios en forma general?

¿Cuál es la participación del Estado en este proyecto de innovación y como se materializa?

En esta última parte del prototipo se evaluará y determinará un costo operativo, un borrador general de los aportes de los usuarios, suponiendo un ingreso temprano al sistema de aportes y como el Estado podrá apoyar a través de la sesión de un terreno y la gestión de un proyecto de inversión pública, con la finalidad de cubrir, en forma parcial, por lo menos los costos de infraestructura (local) y la implementación del servicio.

Preguntas generales de testeo

¿Cuál es el costo de los servicios de alimentación y servicios generales básicos?

¿Cuál será el cálculo de la demanda de personal militar y cónyuges que tomarían el servicio?

¿Cómo se planea manejar el asunto de recursos humanos y cuáles serían sus gastos?

¿Cómo se realizará el cálculo de los aportes tempranos?

¿Dónde se construirá el futuro complejo de apoyo integral al adulto mayor?

¿Cómo se levantará la edificación del futuro alojamiento?

¿Cuál es el planeamiento de puesta en operación del servicio?

Planificación del testeo

El testeo se realizará mediante entrevistas, en el caso de alimentación será con expertos y funcionarios con experiencia en los servicios de intendencia y comedores, para los temas de recursos humanos se solicitará información promedio de los costos de personal al ente encargado de contrataciones y obtención de personal, la Dirección de Administración de Personal, a través de sus encargados o personal con experiencia acumulada, próxima a ser nombrados en los cargos; para la ubicación y construcción del edificio se consultará a los encargados de la Dirección General de Logística y Proyectos de Inversión del Estado Mayor General, y por último el grupo de trabajo de tesis calculará de acuerdo a la información acumulada; debiendo ser calificados por los expertos en finanzas y recursos humanos, tanto para evaluar: la estructura de costos; así como, como la posible fecha de operación del complejo.

Diseño del método

El método complementario para la recolección de información será mediante entrevistas no estructuradas a expertos y se procesará la información con la asesoría de los mismos expertos, con el fin de procesar los datos obtenidos para la finalización del proyecto.

Implementar y adaptar

Para tener una aproximación sobre los costos operativos o de uso diario, realizados en un centro de atención al adulto mayor, se realizó una entrevista con el ex Comandante del Servicio de Intendencia de la Fuerza Aérea del Perú (SEINT), el cual nos otorgó valiosa información sobre los promedios de los costos de racionamiento y servicios básicos.

Con respecto a los servicios de alimentación, el ex Comandante del SEINT, informó que los costos no son totalmente iguales o fijos, todo los días varía y depende mucho del menú a ser brindado; asimismo, los nutricionistas deben de llevar a cabo estudios sobre las necesidades de los adultos mayores, los cuales deben de ser personalizados; pero considerando solamente insumos, nos demostró que el cuadro a continuación es aplicable y es capaz de poder cubrir los requerimiento de las compras para la alimentación diaria, cubriendo tres comidas básicas y dos intermedias en el día.

Tabla 13.

Costos operativos diarios, servicio de alimentación

| Comida | Costo Insumos |
|-----------------------|----------------------|
| Desayuno | 3 |
| Merienda media mañana | 1 |
| Almuerzo | 6 |
| Merienda tarde | 1 |
| Cena | 4 |
| Total por día | 15 |
| TOTAL MENSUAL | 450 |

Fuente: Elaboración propia

Con relación a los servicios básicos se evaluó cuales debían de ser otorgados a los adultos mayores; asimismo, de acuerdo a tablas internacionales de consumo otorgadas por el experto, se determinaron los siguientes costos:

Tabla 14.

Costo mensual de Servicios básicos por persona

| Servicio | Monto por persona | Monto | Moneda | N° de Usuarios | Monto por servicio mensual |
|---|------------------------------|------------------------|--------|----------------|----------------------------|
| Electricidad | 30 KWH al mes | 40 | S/. | 400 | 40 |
| Agua y desagüe | 3.5 m ³ al mes | 15 | S/. | 400 | 15 |
| Internet | Fibra óptica prorrateado | 3000/400 | S/. | 400 | 7.5 |
| Tv cable y telefonía | 1 punto por habitación | 20 | S/. | 250 | 20 |
| Combustible | 10 Vehículos (5 VAN/ 5 auto) | Diario por vehículo 50 | S/. | 10 | 37.5 |
| Gas propano | Punto general edificio | 2300/400 | S/. | 400 | 5.75 |
| Municipalidad | De acuerdo a autovaluo | Anual 30000 | S/. | 400 | 6.25 |
| Monto de servicios y costos por persona al mes | | | | | 132 |

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, para realizar el cálculo de los residentes, se consultó a los expertos en informática de la Dirección General de Personal, los cuales administran la base de datos de personal FAP en general, llegando a las siguientes conclusiones: Cada promoción de egreso de la Escuela de Oficiales usualmente y en promedio llega al grado de Coronel, con derecho a pensión renovable con aproximadamente 30 miembros. Recordamos que el número de aceptación de los miembros de cada promoción es de aproximadamente 70%, teniendo un número de 21 oficiales por cada promoción que utilizarían el sistema integral. Además, considerando (de acuerdo a los geriatras) que la

edad ideal de internamiento es a los 75 años; adicionalmente, la esperanza de vida y de acuerdo a sistema es de aproximadamente, para los militares, de 85 años. Eso implicará una población de 210 usuarios titulares de 10 promociones.

Existen personas longevas que llegan a un mayor número de años, hasta 95 años en la FAP, siendo aproximadamente 70 personas, aplicando un régimen igual del 60% de interés, serían unos 42 internados. El total de habitaciones para titulares sería de 202 a 252 habitaciones aproximadamente realizando un nuevo cálculo de la demanda al momento del inicio de la construcción. Cabe resaltar también, por información de informática de la Dirección General de Personal (DIGPE), que el 60% de ellos se conservan casados, restando a los divorciados y viudos, sumarían en promedio un total de 150 cónyuges. En resumen el cálculo de residentes entre titulares y cónyuges en el complejo estaría estimado en: cuatrocientas (400) personas consideradas como adultos mayores.

Tabla 15.

Cálculo de Personal necesario en el centro de atención integral

| Especialidad | Cantd. | Vac/ Lic. | Total personal | Sueldo neto mensual | Sueldos al año | EsSalud | Total remuneración anual |
|---------------------------|---------------|----------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|---|
| Geriatra | 3 | 0 | 3 | 6500.00 | 15 | 14040 | 306540.00 |
| Asistente Geriatra | 3 | 0 | 3 | 1200.00 | 15 | 2592 | 56592.00 |
| Enfermera | 3 | 1 | 4 | 2000.00 | 15 | 5760 | 125760.00 |
| Técnico Enfermería | 4 | 1 | 5 | 1400.00 | 15 | 5040 | 110040.00 |
| Auxiliar de enfermería | 40 | 2 | 42 | 1100.00 | 15 | 33264 | 726264.00 |
| Limpieza | 12 | 1 | 13 | 930.00 | 15 | 8704.8 | 190054.80 |
| Lavandera | 4 | 1 | 5 | 930.00 | 15 | 3348 | 73098.00 |
| Chofer | 12 | 1 | 13 | 1300.00 | 15 | 12168 | 265668.00 |
| Seguridad | 3 | 1 | 4 | 930.00 | 15 | 2678.4 | 58478.40 |
| Jardinero | 1 | 0 | 1 | 1200.00 | 15 | 864 | 18864.00 |

| Especialidad | Cantd. | Vac/ Lic. | Total personal | Sueldo neto mensual | Sueldos al año | EsSalud | Total remuneración anual |
|-------------------------------------|---------------|----------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|---|
| Encargado de piscina | 1 | 0 | 1 | 1200.00 | 15 | 864 | 18864.00 |
| Cocinero | 8 | 1 | 9 | 1300.00 | 15 | 8424 | 183924.00 |
| Chef | 1 | 0 | 1 | 3000.00 | 15 | 2160 | 47160.00 |
| Asistente social | 2 | 0 | 2 | 3000.00 | 15 | 4320 | 94320.00 |
| Nutricionista | 1 | 0 | 1 | 2500.00 | 15 | 1800 | 39300.00 |
| Administrador | 1 | 0 | 1 | 7500.00 | 15 | 5400 | 117900.00 |
| Logístico | 3 | 0 | 3 | 1500.00 | 15 | 3240 | 70740.00 |
| Recursos Humanos | 2 | 0 | 2 | 1500.00 | 15 | 2160 | 47160.00 |
| Técnico en contabilidad | 1 | 0 | 1 | 2500.00 | 15 | 1800 | 39300.00 |
| Total personal necesario | | | 114 | | | | 2'590,027.20 |

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro observamos que se tendrán que contratar 114 personas en total, en régimen laboral privado (728), lo que acumulará un costo final de S/.2'590,027.00 de soles anuales, los cuales deberán ser prorrateados entre los 400 residentes del complejo a un monto de S/. 540. soles mensuales por persona aproximadamente.

En resumen, los costos fijos operativos a ser considerados de alimentación, servicios y personal sería un total acumulado de S/. 1,230 soles básicamente.

Los oficiales de los grados de Coronel y General a pesar de tener pensiones por encima del promedio de las que otorga el Estado no cuentan con la posibilidad de contratar profesionales a dedicación exclusiva suya, es decir, la contratación de 2 enfermeras o técnicas en enfermería más sus costos fijos de mantenimiento de hogar y los costos de alimentación propios y del personal a su cargo sería definitivamente más oneroso que estar en este centro lo cual se detalla en una tabla de costos en caso de vivir en casa a continuación. Asimismo, en caso de tener casa propia la pueden alquilar lo cual sumaría los ingresos de los adultos mayores. Observamos en la tabla adjunta los

gastos de 2 personas mayores, incluyendo el personal de ayuda y otros gastos del hogar, que superarían ampliamente el gasto de 2 personas internadas en el centro integral de apoyo al adulto mayor, que entre ambos no excedería los 2500 soles (32%).

Tabla 16.

Calculo de los costos de vida para los adultos mayores al vivir solos.

| Costos de una pareja adulto mayor sin hijos | Monto S/. |
|---|-----------|
| Auxiliar de enfermería (2) salario | 2,600.00 |
| Empleada del hogar | 1,200.00 |
| Costos fijos servicios públicos | 400.00 |
| Servicio de telefonía y cable | 200.00 |
| Arbitrios e impuestos | 100.00 |
| Alimentación 5 personas | 1,500.00 |
| Transporte | 300.00 |
| Chequeos de salud (3 al mes con seguro) | 400.00 |
| Ocio y recreación | 500.00 |
| Útiles de aseo y limpieza | 500.00 |
| Costos aproximado | 7,700.00 |

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se mencionan servicios ofrecidos por el Ejército y la Marina de Guerra para su personal en retiro, enfocados en el cuidado de enfermos crónicos y la oferta de actividades de recreación. La diferencia entre estos servicios y lo propuesto por el prototipo FAP es la oferta de residencias para todos los retirados no subalternos, sin importar su condición de salud.

Los centros de alojamiento ofertados por el Ejército y Marina de Guerra, tiene un espíritu diferente al proyecto el cual nosotros desarrollamos. El Ejército del Perú tiene un centro de internamiento para personas no sanas y con enfermedades crónicas, estos son

prácticamente enfermos que necesitan atenciones médicas permanentes; es decir, son persona que pasan sus últimos días ahí; basado en la atención médica permanente, y son pocas las recreaciones que se ofrecen debido al estado de salud de los internados. El alojamiento son dormitorios muy sencillos sin muchas comodidades. A pesar de que las instalaciones son relativamente nuevas.

En el caso de la Marina de Guerra está orientado más para alojamiento de personas; sin embargo, tienen procesos recreativos limitados y la cantidad de servicios es muy restringidos, el área médica no es preponderante sino básicamente es un alojamiento con alimentación, sus costos son bajos y eran de S/. 600 soles mensuales, subvencionado por la Marina de Guerra, en los aspectos de personal, no disponen de centros de recreación y movilidades u formas de interacción programadas, entre ellos, la demanda no está cubierta aparentemente por la relativa baja cantidad de servicios ofrecidos.

La idea de este proyecto es que a través de los aportes de 30 años o más, se desarrollen una infraestructura diseñada para esta última etapa de vida, sin derecho a propiedad del alojamiento, donde todos los servicios están disponibles con un cálido trato y personal especializado, viajes comunes, visitas guiadas y movilidades disponibles para ir a varios lugares. La comida debe ser balaceada y Premium de acuerdo a los más altos estándares. Se fomentará mucho a interacción.

Para realizar el cálculo de los aportes, se evaluó el método de ensayo y error, y se tuvo varios intentos quedando el siguiente cuadro de aportes, el cual considera un 50% de los mismos para asumir el costo de la edificación; con el fin de permitir que la diferencia sea asumida por el Estado; los indicados montos se consideran aceptables y de bajo impacto, con la finalidad de captar más intensión por parte de futuros usuarios.

Tabla 17.

Cálculo de aportes

| Grado | Monto | Aportes | Total en el grado |
|--|--------------|----------------|--------------------------|
| Alférez | 20 | 48 | 960.00 |
| Teniente | 25 | 48 | 1,200.00 |
| Capitán | 30 | 48 | 1,440.00 |
| Mayor | 40 | 72 | 2,880.00 |
| Comandante | 50 | 72 | 3,600.00 |
| Coronel | 80 | 72 | 5,760.00 |
| General y/o personal en retiro | 150 | 240 | 36,000.00 |
| Total aportado | | | 51,840.00 |
| Valor del dinero en el tiempo al 4% anual | | | 95,850.00 |

Fuente: Elaboración propia

En este cuadro se demuestra el monto de los aportes desde el grado de Alférez con S/. 20 soles mensuales; hasta llegar al grado de General y/o pasar a la situación de retiro con S/.150 soles, multiplicado por el número de aportes que tiene en cada grado de acuerdo a su duración (4 o 6 años por grado), resultando un aporte sumado de S/. 51,840.00 soles desde el mes de enero del año posterior al momento que egresan de la Escuela de Oficiales hasta los 75 años de edad en forma aproximada. Estos montos llevándolos a tiempo futuro de acuerdo a las fórmulas de valor de dinero en el tiempo serian aproximadamente S/.95, 850 soles de aportaciones por persona.

Tabla 18.

Cálculo de valor aportado

| Grado | Monto | Aportes | Total en el grado |
|--|--------------|----------------|--------------------------|
| Alférez | 120 | 20 | 2,400.00 |
| Teniente | 120 | 25 | 3,000.00 |
| Capitán | 120 | 30 | 3,600.00 |
| Mayor | 180 | 40 | 7,200.00 |
| Comandante | 180 | 50 | 9,000.00 |
| Coronel | 180 | 80 | 14,400.00 |
| General y/o personal en retiro | 300 | 150 | 45,000.00 |
| Total aportado | | | 84,600.00 |
| Valor del dinero en el tiempo al 4% anual | | | 15,440.00 |

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, en el supuesto caso de aceptación e interés de treinta (30) miembros por promoción como fue planteado anteriormente y, manteniendo los mismos montos de aportes en cada grado, el fondo del Centro de Apoyo Integral al adulto Mayor acumularía un total de S/. 84,600 soles mensuales de aportes. Llevado este monto a futuro por un periodo de 20 años acumularía un total de S/.154, 400 soles a futuro mensualmente incluido los intereses anuales (4% en promedio de acuerdo a las tasas bancarias en el mercado peruano).

Con estas bases se tendría al año fiscal 2039, un monto acumulado de S/.37'056,000.00 soles para la construcción del complejo.

Este fondo es el fruto de los aportes, cálculo del valor aportado, donde se especifica que los aportes mensuales estimado sería de s/. 84,600 mensuales, este monto acumulado durante 20 años de aportes y llevando el valor del dinero en el tiempo

a una tasa del 4% da como resultado s/.37'056,000, no es brindado por la Fuerza Aérea o por el estado. Es la suma acumulada de los aportes de los interesados en ser afiliados al sistema más los intereses acumulados.

Asimismo, para concluir la idea, en la tabla 10, 11 y 12 se realizó un costeo pormenorizado de los costos para llegar a los S/. 1230 soles, para realizar este costeo se tomó en consideración 3 rubros, el primero (tabla 10) es el costo de los alimentos (solo insumos, ya que el personal y servicios estañen los otros cuadros), el segundo concepto (tabla 11), es del costo de los servicios básicos como agua, luz, gas, telefonía, cable e internet. El tercero (tabla 12) y el más oneroso es el de contratación de personal que esta detallado y con los respectivos salarios.

Posterior a estos cálculos nos dirigimos a la Jefatura del Departamento de Geriatria del Hospital Central FAP, y al conversar con el médico militar encargado sobre la posible ubicación del nuevo complejo de atención al adulto mayor, coincidió con las políticas del Ejercito y Marina que debiera estar cerca del Hospital FAP y la geriatría; visualizando que el terreno próximo a Geriatria es de propiedad de la Fuerza Aérea.

El referido inmueble, actualmente se encuentra ocupado por La empresa comercial Metro del grupo CENCOSUD; el cual, actualmente, ha perdido un juicio, lo que beneficiaría a la FAP, debiendo desocupar la zona por incumplimiento de pagos. Pudiendo ceder este terreno para la construcción de la infraestructura necesaria del sistema en estudio. El área de terreno es de aproximadamente 3,250 metros cuadrados.

Figura 15

Terreno para la construcción del complejo FAP



Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que, se consideró la construcción de estos 250 mini departamentos, teniendo un área recomendable de 60 metros cuadrados cada uno, permitiendo brindar los ambientes básicos suficientes para dar comodidad y bienestar. Asimismo, se evaluó con los expertos en Geriátrica y asistenta social del Departamento de Geriátrica FAP, que las indicadas instalaciones deben tener áreas comunes para triaje, comedor, y salas de reuniones múltiples, centro de recreación y otros (de preferencia en el primer piso); pudiéndose considerar 36 mini departamentos en cada piso, en un edificio de 8 pisos, el cual puede albergar los 250 mini departamentos y áreas comunes sin ningún inconveniente.

El ambiente anteriormente descrito conllevaría a un total acumulado de 17,500 metros cuadrado de construcción.

El precio actual de mercado de acuerdo a los expertos de la Oficina de Inversión Pública de la Fuerza Aérea es de S/. 1,300 soles el metro cuadrado, haciendo un total de

aproximado de S/. 22'750,000 soles, más la implementación y equipamiento, que tendría que ser objeto de otro estudio, manteniendo un saldo de más de S/. 14'000,000 soles aproximadamente, para ser financiado, entendiéndose que es más que suficiente para lograr el propósito. En conclusión existe la posibilidad plena y sin problemas lógicos para lograr el financiamiento del centro de atención al Adulto Mayor Militar antes de 20 años en el terreno ubicado en la calle Las Tiendas, en el distrito de Surquillo 1504, conocido como el Metro Aramburú.

Decisiones

El grupo recomienda la creación del fondo de financiamiento del Adulto Mayor Militar FAP, el cual deberá de considerar a la mayor cantidad e integrantes de las promociones de egreso de la Escuela de Oficiales, con los montos establecidos en los cuadros; este financiamiento permitirá que en un plazo menor a 20 años se levante el complejo requerido en el terreno propiedad de la Fuerza Aérea señalado anteriormente. Este complejo albergará a 250 titulares con sus cónyuges, y los aportes que realicen serán como máximo de 1320 soles, estando al alcance de todos los pensionistas oficiales, donde se les brindará una mejor calidad de vida y bienestar en los años avanzados, en esa última etapa de sus vidas.

3.4. Prototipo final de la innovación

3.4.1. Descripción del prototipo final

El presente grupo de trabajo de proyecto de innovación describirá a continuación el prototipo final elaborado, a fin de cubrir la necesidad del centro integral de apoyo al adulto mayor miliar FAP, básicamente un complejo diseñado para dar calidad de vida y bienestar a los adultos mayores militares de la Fuerza Aérea, los cuales cumplen con ciertas características que se detallan a continuación.

Finalidad

El presente proyecto tiene como única finalidad la generación de bienestar y mejora de la calidad de vida a sus residentes, no considerando ningún fin de lucro o utilidades algunas.

Población objetivo

Dirigido a los adultos mayores militares FAP, a partir de los 75 años de edad o, caso contrario, a partir de la edad que lo requieran de acuerdo a recomendaciones o prescripciones médicas; así como, a sus cónyuges debidamente reconocidas por el Sistema de Personal FAP; considerando la capacidad de pago, escala de pensiones actual y en razón a ser autofinanciado por los socios; en primera instancia, el primer proyecto se llevará a cabo solo con personal de oficiales con pensión renovable, garantizado por una liquidez capaz de realizar un pago sostenido durante toda su permanencia.

Población participante

Los participantes de este proyecto serán todos aquellos militares que son socios del sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, que hayan cumplido con realizar los aportes necesarios durante su carrera; o aquellos que entraron en forma posterior y regularizan sus aportes, siendo requisito obligatorio el tener pensión renovable para cubrir los costos demandados en forma mensual.

Adicionalmente, la población de cónyuges de los titulares residentes y viudas, debidamente acreditadas para gozar de ese beneficio, debiendo de realizar el pago correspondiente, siendo los montos iguales a los que paga el titular.

Aportes

Los aportes a ser generados serán en escala, siendo la misma susceptible de ser actualizada por razones de devaluación de la moneda o temas de inflación, en forma totalmente consensuada y sin generar mayores costos.

Tabla 19.

Aporte mensual estandarizado

| Grado | Monto mensual |
|--------------------------------|---------------|
| Alférez | 20 |
| Teniente | 25 |
| Capitán | 30 |
| Mayor | 40 |
| Comandante | 50 |
| Coronel | 80 |
| General y/o personal en retiro | 150 |

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de oficiales del grado de coroneles, tanto los egresados de Escuela de Formación, como los de Asimilación, a partir del primer año que concursen a promoción para Mayor General, se estandarizarán los aportes de toda su promoción a 150 soles para que las aportaciones sean las mismas y los montos acumulados no difieran. Al momento de pasar a la situación militar de retiro, se tendrá que continuar con el mismo aporte, realizando los trámites administrativos correspondientes.

La idea de este centro de atención es totalmente voluntaria, expresado en las décadas de aportes que realizan. La idea no es encierro, por lo contrario, es interacción entre los mismos, debemos de acordarnos que los militares FAP se conocen todos entre sí, tienen muchos años de convivencia anteriores durante su permanencia en el servicio, usualmente todos han vivido en las unidades de provincias en villas en forma armónica,

la disciplina es parte de su carácter; por ende, los buenos modales y seguimiento de reglas que ayudan muchísimo a la convivencia. Es implícito que internamiento es aceptado, solicitado y requerido ya que al realizar los aportes en forma voluntaria tácitamente se está aceptando en forma previa el hecho de vivir en una casa de reposo.

Servicios otorgados

El personal de adultos mayores militares FAP, recibirá los siguientes servicios:

1. Alojamiento.
2. Alimentación y nutrición.
3. Monitoreo médico.
4. Abastecimiento y supervisión de toma de medicamentos.
5. Asistencia en aseo personal y limpieza de instalaciones.
6. Actividades complementarias recreacionales.
7. Traslado y asistencia a citas médicas.
8. Traslado y posible acompañamiento a actividades personales.

3.4.2. Proceso de desarrollo del prototipo final de innovación

Costo de los servicios

Después de realizar el costeo correspondiente se tendrá que realizar un único pago mensual por persona, que corresponderá a los siguientes gastos:

Alimentación, S/. 450 soles mensuales.

Servicios públicos, de conectividad y movilidad, S/. 132 soles mensuales.

Pago de personal que labora dedicado exclusivamente a complejo en mención, S/. 648 soles mensuales.

El total será de S/. 1,230 soles mensuales. Una vez al año se deberá de reactualizar las tarifas en función de la inflación, depreciación de la moneda o incremento de alguno de los costos de los servicios o nuevas regulaciones de acuerdo a la ley.

Aporte del Estado

El Estado pondrá a disposición del proyecto, en el momento que quede saneado física y legalmente el terreno adyacente al Centro Geriátrico de la FAP, con aproximadamente 3,250 metros cuadrados donde se ubicará el complejo en forma de sesión a perpetuidad.

Construcción del complejo

El complejo de 3,250 metros cuadrados se edificará en el terreno ubicado en la calle Las Tiendas 290, distrito de Surquillo - Lima, donde actualmente funciona el local conocido como el *Metro Aramburú*, próximo a ser desalojado por mandato judicial. Dicho edificio contará en su primera planta, con ambientes de uso común tales como cocinas, comedor principal, salas de triaje y evaluación; salas de visitas y salas de recreaciones diversas; asimismo, contará con 250 mini departamentos de 60 metros cuadrados cada uno, diseñados en forma estandarizada e iguales en la medida de lo posible, los mismos que comprenderán básicamente de una habitación con cama amplia doble y mobiliario adecuado requerido, baño propio; la cocina y comedor serán concebidas en forma muy básica, ya que el complejo cuenta con comedor principal y un sofá para visitantes. Se pueden recibir visitas en forma permanente, ininterrumpida e ilimitada, pero solo podrán pernoctar personas ajenas al complejo por razones estrictamente de acompañamiento cuando, el personal usuario (titular y/o el (la) cónyuge) se encuentre delicado de salud, y bajo autorización expresa del administrador del edificio; encontrándose prohibida la residencia de una tercera persona.

En el último nivel se habilitará una terraza multifuncional orientada hacia la recreación, reuniones sociales y confraternidad, con el equipamiento necesario para tales fines; asimismo, se implementará una piscina que deberá ser prevista en los planos arquitectónicos desde el inicio. Adicionalmente, se deberá contar con zonas verdes que

deberán también ser consideradas dentro de las posibilidades arquitectónicas y de ingeniería.

En el sótano deberá contar con estacionamiento para visitas y para los doce (12) vehículos que tendrá el centro, 6 del tipo VAN para 10 pasajeros o más y 6 automóviles sedan para el movimiento de personas por razones particulares. Asimismo, este sótano contará con un ambiente para los choferes y para el personal de servicios así como cambiadores y servicios higiénicos, deberá instalarse una lavandería totalmente equipada para el lavado de ropa de todos los residentes; el resto del área se distribuirá para parqueo de visitantes. Está prohibido que los residentes tengan un estacionamiento asignado, solo habrán excepciones debidamente justificadas autorizadas por el administrador y por tiempos no prolongados.

A pedido de los interesados se evaluará y pondrán a consideración la construcción de un segundo sub-sótano para contar con almacenes debido a que muchos posibles usuarios presentan la preocupación de contar con gran número de artículos acumulados de mucho valor para ellos. Estos almacenes serán de costo adicional y en número limitado.

El mobiliario con que cuentan los mini departamentos es estandarizado, sin embargo, puede personalizarse dando parte al administrador sin generar cambios estructurales y de acuerdo a lo regulado por la Prevención de Accidentes FAP, evitando problemas de índole eléctrica o sanitaria. La totalidad de los muebles y equipamiento del departamento será cambiado cuando el titular y esposa dejen el complejo por razones de fallecimiento, en caso sea por voluntad propia, se renovará cada cinco (05) años en su totalidad.

Adicionalmente, deberá de elaborarse un manual de convivencia entre los residentes para evitar problemas, teniendo reglas de convivencia claras y precisas.

Alimentación.-

Se brindarán cinco (05) comidas al día, desayuno almuerzo y cena con 2 meriendas intermedias. La alimentación deberá ser personalizada de acuerdo a los requerimientos específicos e individuales; además, contará con la supervisión especializada por parte de la nutricionista del complejo; asimismo, se deberá agrupar para facilitar las labores de los cocineros y chef. En caso que por razones médicas se exceda el presupuesto diario de insumos de alimentación, los residentes abonarán la diferencia a la administración debiendo sustentar la nutricionista y el personal logístico, los motivos por el que excede el presupuesto.

Movilidades

Se contará con doce (12) movilidades para traslado de pasajeros. Su finalidad primordial es el traslado a los nosocomios de la Fuerza Aérea, citas por razones de salud y otros de urgencia comprobada, los vehículos contarán con personal auxiliar de apoyo en caso se requiera. Los residentes tendrán derecho a un cierto número de veces de uso del vehículo, de acuerdo a disponibilidad, la idea es que todos tengan las mismas oportunidades de uso. El uso se realizará de acuerdo a una programación elaborada por el encargado de trasportes. Los costos están incluidos en el pago único.

Siempre se contará con la presencia de un chofer, las 24 horas, para casos de evacuación de cualquier enfermo en caso de gravidez, y con la atención particular contratada de movilidad médica por parte de un tercero en caso se exceda la capacidad del chofer perenne.

Los traslados grupales tendrán prioridad a los personales.

Monitoreo médico

Se creará un centro de monitoreo médico a cargo de los médicos geriatras y de acuerdo a las necesidades de los residentes.

El centro cuenta con personal médico de geriatras, enfermeras, técnicos y auxiliares de salud. Tomando en cuenta que **No se trata de un hospital**, solo realizará chequeos preventivos y de rutina, en caso de presentarse una situación crítica, el médico que se encuentre en el momento o enfermera de turno, lo evacuará al nosocomio registrado previamente por el residente.

No se realizarán atenciones médicas ambulatorias.

Los chequeos de geriatras son programados y de rutina. En caso excepcional podrá visitar a un residente para generar una interconsulta, si la situación lo amerita.

El monitoreo de la toma de medicamentos lo llevará a cabo las auxiliares de salud. En caso de negación a la toma de medicamentos recetada por parte de los residentes, se informará al geriatra para tomar las acciones correctivas. El residente deberá coordinar con el sistema de monitoreo médico para su abastecimiento oportuno.

Se deberán de generar los convenios necesarios con el sistema de salud FAP para que los medicamentos sean llevados al complejo de apoyo al adulto mayor, en forma gratuita. En caso de inexistencia o falta de abastecimiento se realizarán los pagos adicionales correspondientes.

Normatividad

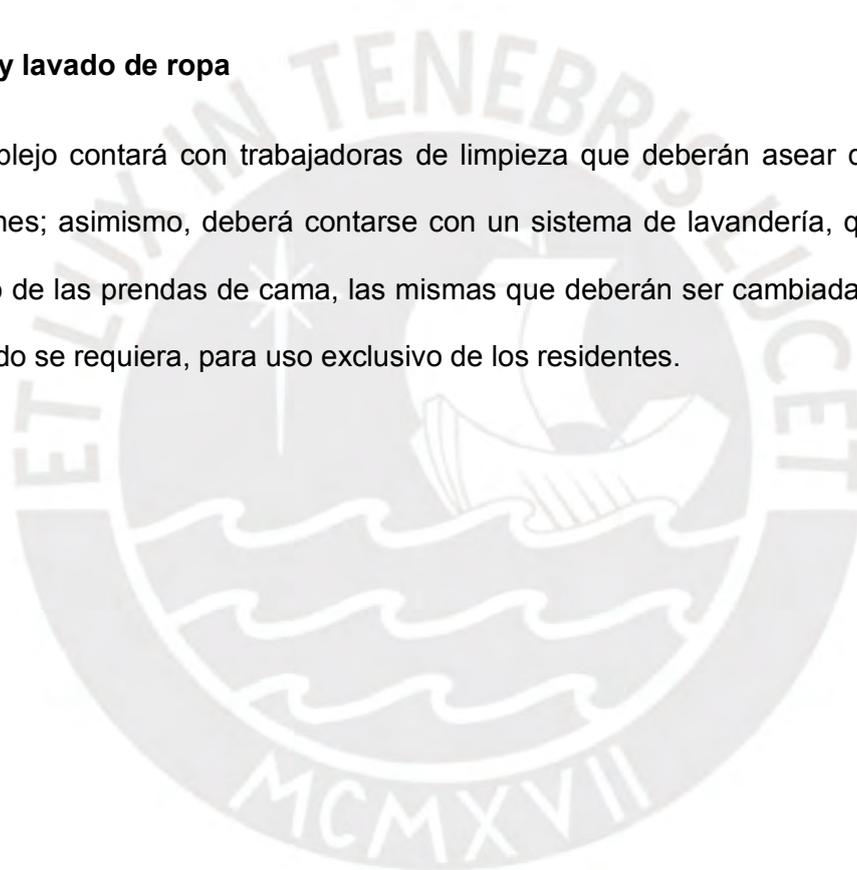
Deberá de elaborarse la siguiente documentación en forma obligatoria:

1. Manual de convivencia de residentes.
2. Manual de uso de servicio de movilidad.
3. Manual de traslado de personal.
4. Cuaderno de control de uso de áreas comunes para eventos.
5. Manual de operación de equipos.
6. Manual de control de mantenimiento de instalaciones.
7. Manual de mantenimiento de vehículos.

8. Manual de control de mantenimiento de equipos.
9. Libro de control electrónico de empleados permanentes.
10. Libro de control electrónico de logística.
11. Libros de contabilidad de acuerdo a ley.
12. Libro de control financiero.
13. Libro electrónico de control de aportes.
14. Libro de control de reuniones de residentes y aportantes.
15. Libro de control de inventarios.

Limpieza y lavado de ropa

El complejo contará con trabajadoras de limpieza que deberán asear diariamente las habitaciones; asimismo, deberá contarse con un sistema de lavandería, que permita el aseo diario de las prendas de cama, las mismas que deberán ser cambiadas en forma diaria o cuando se requiera, para uso exclusivo de los residentes.



Capítulo IV: Análisis de la deseabilidad, factibilidad, y viabilidad del prototipo

A criterio del grupo, el prototipo de alta resolución está listo para llevarse a cabo como piloto inicial; asimismo, vemos que la sostenibilidad del mismo está comprobada como se detallará a continuación; mediante encuestas, se ha demostrado una alta deseabilidad, es cercano a la realidad y económicamente sostenible en el tiempo.

4.1. Análisis de deseabilidad

El propósito del siguiente análisis es verificar la adherencia y vinculación del usuario final (ciudadano adulto mayor militar FAP), a la organización o institución que se está recomendando.

En concordancia con *Crowd Favorite* (2014), se realizó el análisis siguiendo los cuatro aspectos de confirmación de deseabilidad.

El producto satisface una necesidad.- Al verificar la creciente población de ancianos desamparados, sin familia y que se encuentran en estado de soledad, si bien este grupo específico de personas poseen pensiones optimas provenientes de sus muchos años de servicio; sin embargo, eso no les quita los problemas de salud y abandono social que pueden sufrir, adicionalmente de los problemas de transportación y otros generados por la edad avanzada.

El proyecto tiene cabida en la vida de las personas.- Comprobado al efectuar múltiples entrevistas, donde los adultos mayores confirman su interés por participar en el proyecto; es recomendable mencionar que los militares son educados y formados en sus escuelas, tienen pensamientos y comportamientos similares. También hay que recordar que tienen muchos años de experiencia laboral compartida, historias, vivencias, tradiciones y otros vínculos que pueden recordar y compartir; asimismo, tienen comportamientos muy similares y se acoplan fácilmente el uno con el otro; esto esta aunado con las cónyuges, que durante mucho tiempo compartieron tiempo juntas en las diferentes reparticiones en las que laboraban sus esposos y continúan en la mayoría de

los casos, con permanentes amistades; tienen asociaciones y reuniones muy frecuentes, este proyecto facilitará aún más sus relaciones sociales y refrescarán las amistades en forma muy positiva. Los militares y sus cónyuges tendrán personas afines con quienes compartir y en los lugares idóneos para realizarlo.

El alojamiento será de su agrado.- Este aspecto es muy positivo, ya que adicionalmente de poder acceder a todas las comodidades, continuarán con su estilo de vida, el cual añoran y se sentirán más vivos que nunca, con la capacidad de socializar y compartir con sus amistades de toda la vida, sobre todo los autovalentes.

Desean realmente integrarse al sistema de apoyo integral del adulto mayor.- Reflejado en las encuestas, sin haber realizado una sensibilización previa, al superar en un 75%, la aprobación al proponerles los indicados servicios, se reencuentren con sus viejos amigos; pensamos que no solo les gustará, sino que están ansiosos por que se inicie.

Para finalizar, al momento de comenzar la elaboración del proyecto y durante toda la investigación, muchos de los entrevistados demostraron entusiasmo para poder incorporarse, hasta en forma inmediata de ser posible; lamentablemente por razones de financiamiento no es permisible que entren todos, restringiéndose al grupo de oficiales pensionistas con pensión renovable, seleccionados para llevar a cabo el primer proyecto cuya solvencia económica está comprobada y comprometida por los sistemas de pensiones y la Caja Militar Policial, a través de los respectivos convenios que se puedan desarrollar. Este proyecto beneficiará directamente a los más de 250 residentes en forma directa y a los casi 5,000 posibles usuarios del sistema que a futuro demandarán el indicado servicio integral.

4.2. Análisis de factibilidad

Se determinó el análisis de las cuatro áreas principales que afectan al sistema integral de apoyo al adulto mayor.

Se cuenta con un equipo de trabajo.- Interdisciplinario, motivado y enfocado a los miembros de la Fuerza Aérea en su totalidad, la cual cuenta entre sus filas con suficiente personal especialista y capacitado para la implementación; contamos en el área médicas con médicos geriatras, gerontólogos, médicos de diferentes especialidades, que apoyarán a la realización del proyecto, en pro de la institución, y porque no de ellos mismos, en razón que son usuarios potenciales y probablemente usen el servicio a futuro. En las áreas administrativas, de intendencia, de recursos humanos y de logística, se cuenta con personal de gran expertise motivado; asimismo, tenemos en la Fuerza Aérea a especialistas en Proyectos de Inversión Pública y manejo legal de bienes, a través de la Dirección de Administración de Bienes e Inmuebles, que permitan la consecución del presente prototipo.

Adicionalmente, la Fuerza Aérea administra los sistemas informáticos necesarios, a través del Servicio de Informática (SINFA), necesarios para la planificación, control y supervisión de los aportes y control del área económico-financiera hasta la instalación del consejo de operación y el de vigilancia, respectivamente.

Se cuenta con las capacidades para lograr la implementación.- Actualmente la Fuerza Aérea solo necesita aportar con el terreno, a través de un proyecto de inversión pública o sesión en uso perpetua; por este motivo, la institución está en toda su capacidad legal, a partir de que termine el litigio con METRO CENCOSUD, para asignar el terreno recomendado. Todas las demás capacidades, sobre todo las financieras, se generarán a través de los aportes de los usuarios, en forma de asociación privada, lo que implicaría una rápida implementación, debiendo incluirse en el proyecto el desarrollo o inclusión de las capacidades normativas y tecnológicas que sean necesarias.

Se cuenta con tiempo suficiente.- La Fuerza Aérea no tiene un tiempo perentorio para la implementación; sin embargo, los seres humanos adultos mayores, son los que necesitan que se implemente el servicio con la mayor rapidez. Si bien es necesario tener los aportes para comenzar a acumular los fondos, la FAP ya puede tomar cartas en el

asunto e ir avanzando algunos temas, pero es posible que trascurren quince (15) años a partir de la fundación de la asociación para el inicio de operaciones.

Se cuenta con aliados.- Este proyecto tiene múltiples aliados, internos y externos. Internamente tenemos al sistema de salud, que a través del Hospital Central de Aeronáutica y el Departamento de Geriátrica son de apoyo directo y permanente al proyecto, se realizarán convenios con la logística de salud para el abastecimiento de los medicamentos de los usuarios finales. Asimismo, la Dirección de Bienestar proporcionará apoyo incondicional, al ser el encargado de velar por la calidad de vida de los adultos mayores FAP. En la ejecución del proyecto contamos con el apoyo de la Oficina de Proyectos de Inversión Pública, y la Oficina de Administración de Bienes Inmueble que gestionarán la sesión en uso perpetuo del terreno mencionado para la edificación.

En el ámbito externo se tiene principalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ente normativo a nivel nacional encargado de velar por el bienestar de los adultos mayores a nivel nacional. Igualmente, brinda asesoramiento legal y administrativo para el aseguramiento del proyecto.

Este prototipo no afecta las operaciones actuales de la institución o del sistema de salud ya que se lleva a cabo en forma independiente, solo necesitando la concesión en uso del terreno. Se cuenta con la tecnología óptima para el control financiero y médico. Es necesario volver a mencionar que el complejo no es un hospital o clínica; por ende, se puede prescindir de tecnología médica de última generación. Por el lado del alojamiento y servicios en el mercado existe gran variedad de proveedores, constructores y empresas especializados en logística, lo que no dificulta la implementación y operación del proyecto.

4.3. Análisis de viabilidad

Para realizar el análisis de viabilidad, se tuvo que analizar en forma primigenia la aceptación e intención de participar en el proyecto de los usuarios futuros, motivado a

que estos serán los que con sus aportes tempranos financiarán la construcción de la edificación y con sus pagos cuando sean residentes, lo que garantizará la operación del sistema.

En la parte del desarrollo del prototipo, a nivel funcional, en la etapa de implementación y adaptación se hizo un análisis de costos e ingresos, y al proponer una aceptación e ingreso a la asociación del 60% de la población, debajo de la demanda estimada, los costos estaban plenamente cubiertos en la parte de construcción al tener un exceso de capital, que cubrirá el financiamiento de la construcción y solidificará el equipamiento y mantenimiento de instalaciones en forma amplia. Asimismo, se dispondrá de más de 37 millones para el financiamiento.

Una vez construido el complejo se evaluó y concluyó; en la etapa de desarrollo del prototipo a nivel funcional, en la etapa de implementación y adaptación; que con S/. 1,230 soles mensuales de aporte por cada persona, se cubren los costos de funcionamiento, personal y alimentación, estando muy por debajo de las capacidades económicas de los oficiales (considerando las pensiones superiores a S/.8,000 soles mensuales), en concordancia con la aceptación de los montos requeridos por los usuarios en las encuestas (hasta S/. 1,334 soles mensuales).

Conclusiones

Debido a las condiciones pensionarias del personal militar, dependiendo de los grados y la plana a la que pertenecen (oficiales, técnicos y suboficiales), el presente prototipo es viable únicamente para satisfacer las necesidades integrales del adulto mayor perteneciente a la plana de oficiales de la FAP, con pensión renovable.

El presente proyecto cuenta con un agrado de aceptación por parte de los presentes y futuros usuarios miembros del personal militar de oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, que estiman la necesidad futura entre 15 a 35 años, de un servicio integral que mejore sustancialmente la calidad de vida en esa etapa de sus vidas, durante la tercera edad; toda vez, que en el Perú no existe una cultura de salud preventiva, dentro de las ciencias médicas de la gerontología.

Se cuenta, actualmente a favor, con un terreno propicio para poder construir la infraestructura que permita implementar este prototipo, debido a que se cuenta con un área que está disponible, producto de un litigio ganado a favor de la FAP y en contra de la comercializadora *METRO – CENCOSUD*, que permitiría la construcción del complejo en un terreno de aproximadamente 3,250 metros cuadrados, esta área tiene la ventaja de aproximarse al Hospital Geriátrico a cargo del Hospital Central de la Fuerza Aérea; así mismo, la FAP cuenta con personal capacitado y con experiencia acumulada en el área de medicina geriátrica y gerontológica, lo que permitiría contar con los servicios médicos para personas de la tercera edad.

En la etapa de desarrollo del prototipo a nivel funcional, en la etapa de implementación y adaptación; se concluye que con un aporte de S/. 1,230 soles mensuales de parte del usuario de la tercera edad, se cubren los costos de funcionamiento, personal y alimentación, lo que es económicamente viable y soportable, considerando las capacidades económicas de los oficiales con pensiones superiores a S/.8,000 soles mensuales en el grado de coronel FAP en retiro; así mismo, esta realidad

se encuentra en concordancia con la aceptación de los montos requeridos por los usuarios en las encuestas, lo que en promedio puede alcanzar hasta S/. 1,334 soles mensuales.



Bibliografía

- Arés Muzio, P. (2010). *La Familia. Una mirada desde la Psicología*. La Habana: Científico-Técnica.
- Banda, J. (11 de 8 de 2011). *Economía simple . net*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/%C2%BFque-son-los-fondos-de-inversion.html>
- Coelho, F. (10 de 11 de 2020). *Significados*. Obtenido de Significado de Retroalimentación: <https://www.significados.com/retroalimentacion/>
- Conceptos, D. (10 de 11 de 2020). *Concepto de esperanza de vida*. Obtenido de DeConceptos.com: <https://deconceptos.com/ciencias-naturales/esperanza-de-vida>
- Congreso de la , R. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*. Obtenido de Presidencia de la República del Perú: <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>
- Definiciona. (10 de 11 de 2020). *Definiciona*. Obtenido de Definición y etimología: <https://definiciona.com/longevo/>
- Díaz López, M., Parraa Aguilar , J., López Liriab , R., Rocamora Pérez , P., Vargas Muñoz, A., María Estela, & Padilla Góngora, D. (2016). *Skillsforsuccessfulageing in the elderly education. well-being and health: 7th International: Conference on Intercultura*.
- Española, A. d. (2019). *Infraestructura*. España: Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/infraestructura>
- Fuerza Aérea del Perú . (2020). *Valores*. Obtenido de <https://www.fap.mil.pe/>
- Fuerza Aérea del Perú. (2020). *Bienestar Social*. Obtenido de <https://bienestar.fap.mil.pe/mision-vision/>
- Fuerza Aérea del Perú. (2020). *Hospital Fap*. Obtenido de hospiti.fap.mil.pe
- Lazcano, B. G. (2017). *Evaluación geriátrica multidimensional*. 2a ed. México: Mc-Graw-Hill.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud*. OMS. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=6E46683442E1FBD5F4DFD59E0FCA1687?sequence=1
- Pedrero, N., & Pichardo , F. (2009). *Concepto de funcionalidad, historia clínica geriátrica y evaluación funcional*. Geriatria.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2018). *Definición de geriatría*. Definicio.De. Obtenido de <https://definicion.de/geriatria/>
- Pérez, M. (10 de 11 de 2020). *Concepto Definición*. Obtenido de Adulto mayor: <https://conceptodefinicion.de/adulto-mayor/>.
- Público, F. (10 de 11 de 2020). Obtenido de Monografias Plus: <https://www.monografias.com/docs/Financiamiento-Publico-P3C5QZUFC8GN>

República, C. G. (2010). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*. Obtenido de La Ley N° 28708: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf

Reyes, G. J., & Aguilar, N. S. (2009). *Evaluación geriátrica global*. En: D'Hyver C; Gutiérrez RL. *Geriatría*. 2.a ed. México: El manual moderno.

Segovia Díaz de León, M. G., & Torres Hernández, E. A. (2011). Funcionalidad del adulto mayor y el cuidado enfermero. *Rincón Científico*. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2011000400003

Selman Housein, A. E. (2008). *El hombre un ser social en: Cómo vivir 120 años*. . La Habana: Científico-Técnica.

Sossa, O. A., Gracia, R. N., & González, G. M. (2007). *Clinimetría física, mental y funcional del anciano*. México: Mc-Graw Hill Interamericana.





Anexos

Anexo 1.
Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público

| Dimensiones de la arquitectura del problema | Preguntas | Objetivos | Hipótesis | Fuente de datos | Herramientas |
|---|---|---|--|--|---------------------------|
| A nivel institucional en el ámbito nacional e internacional | ¿A qué se debe la usencia de un sistema integral de apoyo al adulto mayor y anciano militar FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro? | Identificar el motivo por el cual no existe un sistema integral de apoyo al adulto mayor y anciano militar FAP. A nivel nacional de ahora a futuro | | | |
| Caja de pensión militar Policial del Perú | ¿Cuántos adultos mayores militares FAP se encuentran en edades para ser candidatos a ser clientes de un sistema integral, de apoyo al adulto mayor? | Determinar cuántos adultos mayores militares FAP se encuentran en edades para ser candidatos a ser clientes de un sistema integral de apoyo al adulto mayor | Se estima que los candidatos son los adultos mayores a 70 años de edad aproximadamente 4/5* , entre oficiales y técnicos incluidos sus cónyuges. | Reporte del 15 de Junio de la oficina de informática de la dirección general de personal | Revisión de base de datos |
| Dirección general de personal de la fuerza aérea del Perú (DIGPE) Caja de pensión militar policial del Perú | ¿Quiénes son los actores involucrados en un sistema integral de apoyo al adulto mayor y anciano militar FAP? | Determinar quiénes son los actores involucrados en un sistema integral de apoyo al adulto mayor y anciano militar FAP. | Se identifican por dos sectores el primer sector los usuarios potenciales inmediatos. Militares retirados próximos a alcanzar la edad apropiada y los militares en actividad como potenciales aportantes de los fondos y futuros usuarios. El segundo sector están todos aquellos encargados de la administración del sistemas | Adulto mayores y ancianos en edad de uso del sistema | Encuestas |
| | | | | Personal, en retiro sin edad suficiente pero con intención de uso del sistema en forma cercana | Encuestas |
| | | | | Personal en actividad con proyección de usuario a largo plazo | Encuestas |
| | | | | Administradores de los fondos | Entrevista |
| | | | | Personal encargado del diseño del proyecto | Entrevista |
| | | | | Personal encargado de difusión capacitación y empadronamiento | Entrevista |

| | | | | | |
|---|---|--|---|--|---------------------|
| Ámbito de la administración de servicios integrales | Secundaria 3: ¿Cuáles son los servicios que integran el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP? | Identificar los servicios que integran el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP | Determinar cuáles serían las posibles necesidades de los adultos mayores militares FAP como alojamiento, alimentación, monitoreo médico, recreación, visitas y excursiones, movilidad y atención médica especializada, | Alojamiento | Focus Group |
| | | | | Alimentación | Focus Group |
| | | | | Monitoreo médico | Focus Group |
| | | | | Recreación, visitas y excursiones | Focus Group |
| | | | | Movilidad | Focus Group |
| | | | | Atención médica especializada | Focus Group |
| Ámbito presupuestal y financiero de la institución | Secundaria 4: ¿Cuál es la probable estructura financiera que soporta los costos del sistema? | Elaborar la probable estructura financiera que soporta los costos del sistema | Determinar cuál sería la probable forma de financiamiento para el proyecto pudiendo incluirse apoyo del estado a través de proyectos de inversión pública, subvencionales de personal y alimentación o los aportes privados por cuotas mensuales provenientes de los potenciales usuarios del sistema | Proyecto de inversión pública y subvenciones del estado | Revisión documental |
| | | | | Fondo acumulado de aportes de personal | Revisión documental |
| Ámbito logístico y de abastecimiento | Secundaria 5: ¿Cuáles serían los probables sistemas logísticos de apoyo al adulto mayor militar FAP? | Identificar los probables sistemas logísticos de apoyo al adulto mayor militar FAP | El sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP debe tener un sistema logístico que abastezca de servicios básicos como luz, agua, televisión, etc, servicios de aprovisionamiento de alimentos y artículo de cocina sistema de medicamentos por receta y seguridad social a través de convenios o necesidades propias de cada usuario por ultimo un servicio de movilidad ya sea a traslados unilaterales o necesidades grupales | Sistema logístico que abastezca de servicios básicos como luz, agua, televisión, etc | Entrevistas |
| | | | | Servicios de aprovisionamiento de alimentos y otros de cocina | Entrevistas |
| | | | | Sistema de medicamentos a través de convenio o necesidades independientes | Entrevistas |
| | | | | Servicios de movilidad ya sea a traslados unilaterales o necesidades grupales | Entrevistas |
| Ámbito de la | Secundaria 6: ¿Cuáles son las necesidades de personal de | Constatar cuales son las | En el sistema se debe de contar con dos tipos de | Sistema administrativo encargado de contabilidad, | Revisión |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|----------------------------|
| administración de personal, en el área de la preservación de la salud | salud y administrativo que necesitaría el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP? | necesidades de personal de salud y administrativo que necesitaría el sistema de apoyo al adulto mayor militar FAP | personal, uno administrativo , encargado de la administración en si de las instalaciones debiendo velar por la parte contable, recursos humanos, logística y servicios de mantenimiento y el otro personal médico en sus diferentes niveles encargado del monitoreo y atención de los adultos mayores | recursos humanos, logística y servicios de mantenimiento | documentaria y entrevistas |
| | | | | Administración de personal médico | Entrevista |

Fuente: Elaboración propia



Anexo 2. Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre las causas del problema público denominado.

“Carencia de un sistema integral de apoyo al adulto mayor militar FAP, a nivel nacional, de ahora a futuro”.

| Pregunta causal | Objetivos | Hipótesis | Fuentes de dato | Herramientas | Método de análisis |
|---|--|--|---|--------------|---|
| ¿Qué genera la carencia o deficiencia de un sistema de apoyo integral a favor del adulto mayor militar de la Fuerza Aérea del Perú? | Explicar las causas que generan la carencia o deficiencia de un sistema de apoyo integral a favor del adulto mayor militar de la FAP; a pesar de existir una demanda no satisfecha del indicado servicio en el presente, con una proyección de incremento considerable a futuro. | Las causas de las carencias o deficiencias de un sistema de apoyo integral al adulto mayor militar FAP son: la ausencia de una solicitud oficial o grupal, la no planificación de un sistema de subvención pública y la falta de iniciativa de crear un fondo privado o público privado. | Directivos de instituciones geriátricas. | Entrevista | Método de análisis cualitativo, del tipo de estudio de caso comparativo, específicamente de diseño de sistema de máxima diferencia. |
| | | | Adultos mayores y ancianos. | Encuesta | |
| | | | Personal militar en actividad. | Encuesta | |
| | | | Familiares de adultos mayores. | Encuesta | |
| | | | Organismos de planificación de personal y salud | Entrevista | |

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Entrevistas a expertos

ENTREVISTA AL CORONEL EJERCITO PERUANO ISMAEL BELLINA ROSADO, JEFE DEL DPTO. DE PERSONAL DEL HOSPITAL GERIATRICO DEL EJERCITO DEL PERÚ.

Cor. FAP. Urteaga.- Buenas tardes, estamos en este momento con el Coronel de Infantería del Ejército Peruano Ismael Bellina Rosado, él es Jefe de Personal del Hospital Militar Geriátrico del Ejército, nos encontramos en este momento en su oficina, en compañía de la Teniente Coronel Hernández Espino Diana; vamos a proceder a hacer una preguntas en virtud al trabajo de tesis que estamos haciendo, en este caso el Coronel FAP. Ivan Mendieta Mendieta y quien habla Coronel. FAP Alfredo Urteaga Linares, que va a complementar la información para este tema de investigación, [...] mi coronel Bellina, me podría comentar ¿Cuál es su cargo y cuáles son sus principales funciones en esta institución?

Coronel E.P. Bellina.- [...] mi cargo es Jefe del Departamento de Personal del Hospital Militar Geriátrico y mi principal función es la administración del personal de este Hospital.

Cor. FAP. Urteaga.- ¿Cuándo se fundó esta institución, aproximadamente?

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Esta institución fue creada en el año 2000, como instituto geriátrico.

Cor. FAP. Urteaga.- ¿Cuáles son los principales servicios que proporciona?

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Los principales servicios es: geriatría, [...] porque esto es [...], acá tenemos nivel 2E, en especialidad en adulto mayor, adulto mayor de más de 60 años, estamos hablando de los pacientes, [...] principalmente geriatría, tenemos..., y todas las especialidades a fines a ellas, como es por ejemplo, tenemos neumología, tenemos neurología, tenemos..ee.. gastroenterología, tenemos otorrino..., tenemos... endocrino, medicina física, urología, psicología, psiquiatría, ginecología. Que otro más, de allí, y tenemos la asistente social, tenemos nutrición. Este hospital también por su nivel 2E, tenemos emergencia que funciona las 24 horas, tenemos farmacia que funciona también las 24 horas, tenemos hospitalización, y asimismo tenemos una Unidad, que es la Unidad de día, el hospital de día, tenemos lo que es la unidad de larga estancia, la cual está clasificada en tres tipos: en el primer piso que es la ULE 1, está ocupada por los que son autovalentes, o los que necesitan una cuidadora mejor dicho; [se produce una interrupción, debido a que la información que viene proporcionando la Tnte Crnel Hernández, abarca un tema ajeno a la pregunta].

Cor. FAP. Mendieta.- Muchas gracias por la información, queríamos ahondar un poco más sobre los temas, específicamente referidos al cuidado de los adultos mayores; entendí que acá hay un tema de geriatría que ofrece atención médica a los adultos mayores y también entendía que tienen el centro de alojamiento a los adultos mayores [refiriéndose a un conversación previa al inicio de la presente entrevista],.. ¿No es cierto?

Coronel E.P. Bellina.- Si la Unidad de Larga Estancia [tanto el Coronel Bellina como la Tnte. Crnl. Hernández, afirman al respecto].

Cor. FAP. Mendieta.- Me podría explicar que es la Unidad de Larga Estancia, por favor.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- La Unidad de Larga Estancia viene a ser... el servicio para todo paciente que requiere de tratamiento o tiene una enfermedad, [...] como por ejemplo una enfermedad crónica, la cual requiere que esté hospitalizado, considerando que así va a estar siempre, no se va a recuperar, por ese motivo es que esa persona están clasificados: los que sí van a recibir el tratamiento y pueden todavía caminar, moverse y los que no, porque ya están postrados y requieren de una cuidadora, o a alguien que los ayude a cambiarse y todo; aparte de eso, lo que es una Unidad de Larga Estancia, tenemos en adulto mayor (unos pacientes) que requieren, [...], tenemos lo que es, visita domiciliaria, - me olvidaba de decirlo.

Cor. FAP. Mendieta.- Como PADOMI [Sistema de asistencia a domicilio para ancianos].

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Sí, exacto, una visita domiciliaria ya que son pacientes crónicos que también están así, pero como sus familiares los quieren tener en casa, o porque están postrados, sus familiares los visitan una vez al mes, para llevarle sus medicinas y así ver en qué condiciones están, asimismo va el geriatra, va el odontólogo, va de medicina física, para darle unas pautas a los familiares para que los puedan mover y así evitar las enfermedades prevalentes en ellos; porque, acá por ser geriátrico, nosotros cuidamos las enfermedades prevalentes que [...] casi todos los adultos mayores tiene, entonces, para evitar eso. Ahora en esta Unidad de Larga Estancia, hay dos médicos, y por cada servicio, por ejemplo en el primer piso hay quince pacientes, en lo cual hay dos enfermeras, hay una auxiliar, y siempre hay dos médicos que son de la residencia.

Cor. FAP. Mendieta.- y una consulta, me dijo del personal de adultos mayores y los ancianos que se encuentran acá, independientes; a que me refiero con independientes, que pueden ir al baño solo, que pueden comer solos; ¿tienen personal en esas condiciones alojadas así, no es cierto?

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Sí, si hay.

Cor. FAP. Mendieta.- ¿Qué cantidad de alojados tienen?

Coronel E.P. Bellina.- Algo de quince.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- En el primer piso hay quince, de esos quince hay...., como seis que si están con cuidadora, luego los demás u otros se paran, van al comedor, [en este momento, interrumpe el Cor. Bellina).

Coronel E.P. Bellina.- Van al comedor, se desplazan solos; la gran mayoría no son independientes, requieren de una cuidadora, y las cuidadoras deben coordinar con las familias. Pero, para que un paciente ingrese a la Unidad de Larga Estancia, tiene que pasar un examen que se llama del EGI, que es la Evaluación Geriátrica Integral, el cual es un examen completo, por donde pasan radio (radiología), laboratorio; sin embargo cuando se presenta una persona que se presenta o desea internarse a la Unidad de Larga Estancia y es auto Valente, no le exigimos que traiga una cuidadora o cuidador; pero si el paciente necesita, tenemos para internarlo como requisito primordial, que tenga una cuidadora de día, tanto como de noche, esa es la curva de los requisitos fundamentales.

Cor. FAP. Mendieta.- Mi coronel, una pregunta: ¿Han hecho, alguna vez, una estimación de cálculo de demanda?, porque entiendo, que si ustedes me han dicho que tiene capacidad para quince personas, yo supongo que deben tener muchísima más gente de

adulto mayor; si nosotros (Fuerza Aérea) que somos menos antiguos que Ejército, tenemos como mil quinientos en edad que podrían ser internados; por eso, ustedes deben tener mucho más, o muchísimas más urgencias, porque la mayoría [Refiriéndose a los ancianos], tiene más de 75 años.

Coronel E.P. Bellina.- Nosotros tenemos 3 ULEs; ahora estamos hablando sobre la primera, o sea ahorita, en un total, tenemos 39, a parte que Hospitalización es parte del Hospital, y allí hay otro tanto; entonces, esos 39 están distribuidos en 3 ULEs; la ULE1, la ULE2 y así respectivamente, que están separados de acuerdo a la gravedad de cada uno.

Cor. FAP. Mendieta.- Claro, su independencia [refiriéndose a que cada ULE debe estar separado de otras ULEs por su categoría o clasificación, mientras la Tnte Crnl Hernández, afirmó esa clasificación mencionado por el tipo de la Estancia], [el Cor. FAP prosigue con la siguiente pregunta],... y mi Coronel, una pregunta; alguna vez en el Ejército ha habido la intensión de..., algo parecido a lo que le comentábamos, traer gente que de repente, no es que se encuentre en malas condiciones médicas, sino tal vez, de repente, usted sabe que las personas, cuando están en un hogar, o de repente sin viudos, no tienen hijos que los visiten, o los hijos están en el extranjero, se comienzan a quedar solos, pierden sociabilización, dejan de comer, dejan de tomar sus pastillas y de repente internarlos en un centro para reactivar su vida de alguna manera, o sea, eso todavía, no está en proceso, o todavía no está viéndose, o es muy limitada la capacidad??

Coronel E.P. Bellina.- No, no es muy limitada, limitada es la presencia de esa gente, que no tienen sus hijos acá, o están por otro lado, es viudo, o está solo; el año pasado hubo un caso, en ese entonces se le evaluó al capitán [refiriéndose al caso en mención], a un capitán ya retirado, sus promociones ya estaban en retiro, entonces se le hizo la evaluación e ingresó, pero estaba sano, él no tenía ningún mal, el venía y se alojó, como lo que ustedes están pronosticando hacer en la FAP, él hizo eso acá y se le recibió, no hubo ningún problema, no necesitaba de nada, solamente costó su alimentación, y el ambiente.

Cor. FAP. Mendieta.- O sea, entiendo por el momento, ¿no tienen demanda de gente que quiera vivir acá?[refiriéndose a personal militar del Ejército, en situación de retiro que demanda un alojamiento integral para el adulto mayor].

Coronel E.P. Bellina.- No, no hay demanda aquí. [tanto el Coronel E.P: Bellina como la Tnte Crnl E.P. Hernández negaron la existencia de la demanda.].

Cor. FAP. Mendieta.- Ya, entonces no tienen demanda; ¡ya! y ¿han recibido, de repente, propuestas de este tipo, o solicitudes de ese estilo, o todavía no?

Teniente Coronel E.P. Hernández.- No, Lo que pasa es que allí es algo muy limitado, por varias cosas: número 1, muchos de ellos están pagando allí, no es que sea gratis. [Tanto el Crnl. E.P. Bellina como el Cor. FAP. Mendieta, expresan afirmativamente que eso es así]. O sea por la alimentación, por los otros beneficios que se les dan. Es diferente a lo que ustedes, de repente, están proponiendo, que sería muy bueno, como cuando uno está aportando a algo, como lo que nosotros tenemos como segunda capa; por ejemplo aportamos, aportamos y de repente en un momento pues nos enfermamos y en una operación tan grande, ya siquiera de allí salió; es como lo que ustedes esperan realizar, esta idea.

Cor. FAP. Mendieta.- Básicamente, yo no sé si ha tenido la oportunidad de..., supongo que usted debe conocer mucho [dirigiéndose a la Tnte Crnl. E.P. Hernández], mucho más que yo; algunas casas de reposo, podemos llamarlos de 5 estrellas, que los ancianos no son dependientes, son personas móviles.

Coronel E.P. Bellina.- Esa casa que usted dice, no tienen personal médico, ni enfermeras.

Cor. FAP. Mendieta.- He, solo tiene enfermeras. Coronel E.P. Bellina.- Pero médicos no hay. Cor. FAP. Mendieta.- He, van de vista nomás.

Coronel E.P. Bellina.- Pero la diferencia de acá, es que ese ambiente de larga estancia o la residencia como le llaman, en el Ejército lo tenemos al costado de nosotros y [acá] emergencia está permanentemente unidos y pendientes, y en el horario de trabajo tienen todas las especialidades para que los atiendan, y eso está dentro de los beneficios que obtiene cuando uno está internado allí.

Cor. FAP. Mendieta.- Por eso, la pregunta mi Coronel era..., como el capitán que usted recibió, el cual está paradito [término o sinónimo a tener buena condición de salud], hasta camina, come todo; sino la idea era masificar ese tipo de atención, para que la persona no esté sola en su casa y puedan venir porque, en uno de los estudios previos que hemos visto, las personas que tienen más contacto social, o que interactúan entre ellas, son las más longevas. Coronel E.P. Bellina.- así es. Cor. FAP. Mendieta.- [Continúa]... porque tiene actividad, no pierden masa muscular; están yéndose de paseo, están jugando las cartas, están haciendo muchas cosas y eso los mantienen vivos, de alguna manera; entonces la idea era, todas esas personas que tienen la capacidad de aún ser independientes, juntarlos en un solo sitio para que puedan vivir una vida juntos, una calidad de vida juntos, pero NO internarlos, No en calidad de pacientes; es más, ni siquiera necesitan médicos permanentes, de repente [necesitan] una enfermera que les venga a dar sus pastillas, que no se les pase la hora, o de repente les cambie el pañal, en caso de irse más allá, pero que hagan su vida; es algo así parecido a un hotel cinco estrellas, pero condicionado para gente mayor.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Exacto, es que eso que usted menciona es una casa de reposo. Cor. FAP. Mendieta.- ¡Exacto!, Teniente Coronel E.P. Hernández.- Una casa de reposo si tiene esas condiciones, porque va a suplir la carencia de repente en muchos sentidos, en darles calidad de vida al adulto mayor, en el sentido de suplir, de repente, ese contacto que ya lo vivió en el trabajo y allí no; se contacta con otros compañeros; dibujan, pintan, este... realizan un trabajo de repente manual, dan sus caminatas, se ayudan entre ellos, ven una película, se van de paseo; todas estas cositas hacen que el adulto mayor pueda tener, digamos una calidad de vida mejor, sentirse bien a gusto, porque ya tiene con quien conversar, lo que en una casa de repente todos salen, y lo dejan a él solito ya acomodadito y nadie dice nada.

Coronel E.P. Bellina.- Por ejemplo, mis padres son autovalentes, viven acá a tres o cuatro cuadras, ellos vienen acá y acá se juntan, se van de paseo; se han ido a Tarapoto, se han ido a Punta Sal, se van de campo, a la playa, a diferentes lugares, y están todos juntos; acá hay un club, muy aparte hay un club del adulto mayor y ese club tiene su presidente, tiene todo; se programan y salen de paseo a diferentes lugares.

Cor. FAP. Mendieta.- Básicamente la idea es hacer algo así, organizado a nivel macro por la Fuerza Aérea, esa es la idea que tenemos, bien organizado, bien planificado, bien instituido, quitarle todas las carencias que tienen los adultos mayores.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Lo que tenemos acá no es exactamente como una casa de reposo, por eso es que le mencionaba, que lo que nosotros tenemos es una ULE, que es una Unidad de Larga Estancia, que es para pacientes crónicos, que son en calidad de estar hospitalizados pero que nosotros podemos atender, que requieren de un tratamiento, pero al largo plazo, o sea ya son crónicos de por sí, siempre van a tener su medicación; no es lo mismo que un pacientito que si, de repente, toma un aspirina, o algo para la hipertensión.

Cor. FAP. Mendieta.- Claro para la presión, la osteoporosis, para cosas normales.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Los beneficios que si efectivamente, como dice mi Coronel [refiriéndose al Crnl. E.P. Bellina], el beneficio acá, grande, grande de esto es que la ULE está acá cerca a todo, nosotros intervenimos en cualquier emergencia, en caso de un pre infarto, rápido tenemos un cardiólogo, lo podemos evacuar en una ambulancia, lo que en una casa de reposo, muchas veces no hay; no va haber una ambulancia, no va a haber ningún cardiólogo, no va a ver ni siquiera alguien, quien pueda detectar esos primeros auxilios. Es muy diferente el manejo, aparte de eso, acá nosotros estamos..., acá se necesita un personal especializado, porque cuando uno tiene un paciente, o una persona que puede caminar y andar por cualquier lado, y es una persona que hay que vigilarla sea como sea por ser un adulto mayor; el adulto mayor, él piensa que se puede subir, ir o coger algo del árbol, y puede hacer algo y se puede caer; para eso hay que estar allí, pero no tenemos tanto personal para poder estar allí, y cuidarlos a ese paciente. Cor. FAP. Mendieta.- Claro, definitivamente es un mal institucional, [Ambos oficiales del Ejército afirmaron esta postura], Entonces mi Coronel, entiendo la modalidad que usted presentan acá es básicamente para pacientes crónicos, internado que necesitan mantenimiento permanente, vigilancia permanente. ¿Pero, a un estilo de casa de reposo, todavía no lo tiene?

Coronel E.P. Bellina.- O sea lo tenemos, pero no hay la cantidad de pacientes, la cantidad de gente que se interna por eso.

Cor. FAP. Mendieta.- Entiendo que si tienen acondicionado la casa de reposo, pero no hay demanda. Teniente Coronel E.P. Hernández.- Exacto.

Cor. FAP. Urteaga.- Al respecto, hay una pregunta que me parece interesante, el tema de que este tipo de pacientes es crónicos, definitivamente para ellos, de acuerdo a su experiencia doctora; ¿Definitivamente a ellos no les corresponde, de manera eficiente, el uso de una casa de reposo, sino una hospitalización?

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Exacto, porque muchos de ellos presentan una actividad cardiaca o una enfermedad endocrina, o tenga una enfermedad en la cual ellos no puedan [valerse por sí solos] o que peligran sus vidas; es necesario que tengan que controlarlo una enfermera, la cual tiene que controlar su presión, lo que es muy diferente a una casa de reposo, la cual no reúne todas esas condiciones; sin embargo, yo pienso que una casa de reposo, de repente a futuro, acá se podría dar también en nosotros; es más en un inicio, se dio eso..., estaba o así funcionaba. Pero solamente tuvimos un año como tres personas [internados].

Cor. FAP. Mendieta.- Entiendo la gente no quería venir.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- [Asintiendo la cabeza afirmativamente, añadió], si, no era los mismo.

Cor. FAP. Mendieta.- Es contradictorio.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Exacto, entonces que pasa... [en este preciso momento es interrumpido por el Crnl. E.P. Bellina]

Coronel E.P. Bellina.- Si acá interviene el papel del familiar, por ejemplo si tú te vas al extranjero [dirigiéndose al Cor. FAP. Mendieta], ejemplo Estados Unidos, el anciano o adulto mayor, ya sabe que a tal edad, los hijos le van a decir: ¡Papá! Y lo van a llevar a un lugar donde hay puros viejitos, allí hay urbanizaciones, que tengo la suerte de conocer, donde tienen todo: centro comercial, y los departamentos están cien por ciento ocupados por gente mayor, y tienen todas las facilidades; eso, acá todavía [se refiere a Perú] no hay, no tenemos esa forma de pensar, la cultura porque somos latinos; en cambio el americano o el europeo, el papá ya sabe que cuando tenga una cierta edad, ya sabe que sus hijos lo van a llevar a esos sitios.

Cor. FAP. Mendieta.- Sin embargo, mi coronel, usted se va a las casas de reposo de las Tejas, todas las casas de reposo que están en Surco, están llenas con listas de espera largas, pagando S/. 3,500 o S/. 4,000 soles para arriba, llenecitos; como le dije es la nueva tendencia, obviamente los servicios son AA1, o sea cobran obviamente caro, pero también cuentan con un servicios excelente.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Es que ocurre eso en una población sin lucros; hicimos una encuesta en toda esa población; ¿Quiénes son?, pacientes, por ejemplo acá nosotros tenemos a una pacientita así, [ella] es una farmacéutica, ella ha sido química farmacéutica y ella es soltera y ella no ha tenido hijos, no se ha casado, ella ha tenido dos hermanitos y los dos, lamentablemente, han fallecido; quedan sus sobrinos que ya están casados y tiene sus familias, uno vive acá y el otro está fuera, entonces ella no tiene mayor familia, por ese motivo como ella gana su sueldo [pensión], ella misma se costea y paga eso, pero es una en todos los casos.

Cor. FAP. Mendieta.- Que es la idea; la idea no es que el Estado les subvencione el mantenimiento, la idea es que la persona venga y pague por una calidad de vida digna y con la pensión que recibe, le debe alcanzar, o sea ni muy oneroso, ni tampoco ni irnos abajo ya que comienzan los problemas de mala atención, por insumos de baja calidad y todo. Si me permite mi coronel, por favor continuaríamos con la entrevista, básicamente lo sigue en las preguntas es: si alguna vez ha tenido algún tipo de reclamo de las personas que se han instalado o alojadas acá, no como Hospital, sino alojadas; si han tenido una especie de reportes de los servicios de alimentación, no de los servicios médicos, sino de los servicios de alojamiento propiamente dichos?, de su experiencia, o cual es la principal queja que han tenido?

Coronel E.P. Bellina.- En este Hospital y también en la residencia no ha habido, este..., quejas, al respecto de eso porque todo, lo que se les brinda está dentro de un contrato y para que puedan ingresar a la residencia o a la ULE, hay un examen previo que le mencioné hace un momento: el VFI, y ese personal o paciente que ingresa entra con unas condiciones, ya sea autovalentes, o con ayuda de una gente; o que hayamos tenido una queja, no es que a veces hemos recibido gente en condiciones graves, o porque se han deteriorado por la falta de visitas o por otros motivos, [por causas exógenas, mencionó el Cor. FAP. Urteaga para complementar la idea], así es; bueno nosotros ya no hemos podido hacer nada; y han fallecido acá; y nos acercamos a la residencia de las familias y los familiares no están, desconectados completamente. Nosotros felizmente como hospital tenemos un frigorífico, si fallece [el internado], el médico da el certificado de defunción, o de lo contrario tenemos que esperar que venga el fiscal, la policía; entonces como hospital tenemos una historia de cada uno, así al médico lo ayudamos y hace su acta de defunción y así prácticamente los trasladamos a la cámara.

Cor. FAP. Urteaga.- Al respecto, el Hospital tiene una política para mantener el contacto del familiar, con el anciano internado.

Coronel E.P. Bellina.- Claro, desde que ingresa, el familiar que lo trae, deja todos sus datos, y muchas veces, dan datos y los llamas y están en otros sitios, o en otros países, no. La vez pasada falleció una persona, entonces nosotros lo íbamos a trasladar al mortuorio, como se llama, al frigidifer del mortuorio y vino la familia, y no les pareció; se les explicó, se tiene que hacer esto, porque si no acá en tres horas, estábamos en marzo con buen calor, en tres horas se va a descomponer el cuerpo y me va a contaminar el cuarto, y a todo el pabellón del mismo, entonces por allí hay una disconformidad con los familiares; se les hizo entender, y quedó bien, no hubo ningún problema.

Cor. FAP. Mendieta.- Mi Coronel retomando el tema de la entrevista que habíamos planificado, una pregunta; ¿El personal que está acá encargado de los adultos mayores, trabajan para el Estado, o sea, es personal del Ejército?

Coronel E.P. Bellina.- Así es.

Cor. FAP. Mendieta.- ¿Es personal contratado?

Coronel E.P. Bellina.- No. Cor. FAP. Mendieta.- Entiendo, todos son del Estado. Ok, y ¿Tienen carencias de personal?. Coronel E.P. Bellina.- Si, existen carencias. Cor. FAP. Mendieta.- Si usted puede precisar un porcentaje; si está abastecido al 50% o al 60% o 70%. Coronel E.P. Bellina.- Estamos abastecido a un 70%, ¿No? [preguntó mirando a la Tnte. Cnrl Hernández]. Teniente Coronel E.P. Hernández.- Mas o menos 70%.

Coronel E.P. Bellina.- Acá hay especialidades, como dijo la doctora, geriatría, estomatología, endocrinología, cada vez que solicitamos nos dan una cantidad de médicos; sin embargo, acá los fuerte es geriatría, que es lo que más tenemos comparable con otras especialidades; creo que aun así nos falta.

Cor. FAP. Mendieta.- Mi coronel, una pregunta, me dijo usted que ¿Los que se hospedan acá, hacen pago de su racionamiento?, Coronel E.P. Bellina.- Sí.

Cor. FAP. Mendieta.- Entiendo que esos ingresos, los captan Como cualquier entidad del Estado, ¿Ingresa al R.D.R. [siglas que se refieren a Recursos Directamente Recaudados] y hacen un proceso, o lo manejan acá internamente?

Coronel E.P. Bellina.- No, acá, nosotros lo manejamos, hay un concesionario particular, que a él le pagan y él es el que me brinda la alimentación.

Cor. FAP. Mendieta.- O sea, el racionamiento es totalmente pagado, por cada uno a un concesionario. Coronel E.P. Bellina.- Así es.

Cor. FAP. Mendieta.- Y a parte de ese pago de racionamiento, tienen otro aporte de los adultos mayores, me refiero de los que están internados o de los adultos mayores internados o de pacientes crónicos, como usted los llama; tienen otro aporte a parte del racionamiento o es cubierto por el servicio de salud del Ejército. Coronel E.P. Bellina.- No, por el servicio de salud no les cobramos nada, lo que se cobra es el alojamiento y el racionamiento. Como parte del alojamiento..., Cor. FAP. Mendieta.- como internado del Hospital, la misma tarifa; Coronel E.P. Bellina.- algo así, ok, porque es una tarifa única, para el personal que está internado; creo que ahora es S/. 1,800, no? [Mirando nuevamente a la Tnte. Cnrl. E.P. Hernández, quien responde Sí], y de allí sale el reglamento, donde dice... Cor. FAP. Mendieta.- S/. 1,800 soles donde sale el racionamiento y el alojamiento. Coronel E.P. Bellina.- E internamiento, así es.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Perdón, y eso que está cubriendo allí, es lo del médico, pues la enfermera, también hay psicología, hay Psicología donde existen talleres, allí está la asistente social; porque la asistente social, también hace sus guardia las 24 horas, también están allí para brindar cualquier apoyo que se necesite cuando..., a ocurrido a veces que ellos tienen sus tarjetas, porque algunas señoras ganan un paquete y no lo pueden cobrar, en vida ellos dan una carta poder para que le puedan cobrar su dinero, y así..., se les brinda muchas facilidades, para los que están allí, los usuarios, puedan estar tranquilos.

Cor. FAP. Mendieta.- Entonces entendería que el presupuesto que reciben acá, como cualquier otro hospital del Estado de las Fuerzas Armadas, que cubren los gastos administrativos y la diferencia del internamiento, los cobran como cualquier institución del Estado, caso Hospital Fuerzas Aérea, Marina de Guerra, Ejército que cobran el alojamiento, ; es el mismo sistema de cualquier hospital del Estado. Coronel E.P. Bellina.- Así es. Cor. FAP. Mendieta.- No, y que también dentro de los recursos ordinarios que da el Estado está cubierto para afrontar los gastos administrativos, Coronel E.P. Bellina.- Así es. Cor. FAP. Mendieta.- Dentro de lo normal, Coronel E.P. Bellina.- Una de esas partes es lo que se divide el racionamiento que va al concesionario; la otra parte es lo que se convierte en R.D.R., que va al instituto.

Cor. FAP. Mendieta.- Sobre el tema logístico, mi coronel, supongo que las compras, que es presupuesto del Estado, a través de licitaciones y el mismo procedimiento..., Coronel E.P. Bellina.- Así es, eso lo maneja directamente el COSAL, que es el Comando de Salud del Ejército. Cor. FAP. Mendieta.- Ya, me comentó usted sobre el grado de calidad del servicio, que ustedes tratan de dar, obviamente, bien intencionado; pero alguna vez han realizado alguna retro alimentación, o han hecho alguna encuesta a los internados para ver qué opinión tienen con respecto al servicio recibido.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- Si, si, nosotros lo hacemos; eso es por normativa, todo lo que está allá..., nosotros, acá en el Hospital, respecto a la parte de la ULE, nos basamos a todo lo que es la norma, la norma dice de que hay que aplicar una encuesta tres veces al año como mínimo, Cor. FAP. Mendieta.- Tres veces al año. Teniente Coronel E.P. Hernández.- Si, encuestas de los que es buen trato, encuestas también, de los que hacemos..., también las rondas de seguridad, para ver que estén teniendo la calidad de todo lo que es la parte de salud, también se hacen supervisiones; todo de acuerdo a la normativa vigente, de lo que es el MINSA, estas encuestas, también de lo que le mencionaba de atención no solamente son por los servicios que están en alojamiento., o de la condición de pacientes, o también por la alimentación, porque también hemos hecho parte de los alimentos, entonces si hay encuestas, aparte de eso, aparte nosotros también tenemos un libro de reclamaciones.

Cor. FAP. Mendieta.- Esa era mi siguiente pregunta, si tenían el libro de reclamaciones, Teniente Coronel E.P. Hernández.- Claro, el libro de reclamaciones, es como norma que se tiene que cumplir y tenemos buzones..., Cor. FAP. Mendieta.- Esa también era mi siguiente pregunta, sobre los buzones, Teniente Coronel E.P. Hernández.- Si, buzones para recibir sugerencias, con sus cajitas respectivas, para que ellos, si en cualquier momento no encuentran a nadie, ven el buzón que está instalado en su pasadizo y pueden escribirnos para hacernos saber de cualquier novedad, y es más, los que, algunos utilizan tecnología, también estamos por internet para poder atender cualquier sugerencia, y en el primer piso, nosotros también tenemos una oficina, en la cual podemos darle cualquier sugerencia.

Cor. FAP. Mendieta.- Otra pregunta, ¿Alguna vez han recibido alguna iniciativa grupal, por parte de los internados, en el venir y agradecer o se sienten comprometidos?

Coronel E.P. Bellina.- Claro o sea, allá, como parte de su modus vivendu, Allá en la residencia, ellos se juntan, hacen actividades, hacen ..., ejemplo para el día del padre, hicieron una actividad, y participan, e invitan acá al Hospital, al Director, al personal médico para el día del padre, también; para hacer sus actividades; para el día del Hospital también, y se les participa, hay misas, Cor. FAP. Mendieta.- Como muestras de agradecimiento, Coronel E.P. Bellina.-Acá también llegan, y se les hace su misa todos los miércoles, y esta llenecito de..., Cor. FAP. Mendieta.- Y ese es el momento propicio para agradecer por la atención del Hospital Militar., Coronel E.P. Bellina.-Así es, ello se sienten agradecidos, y los demuestran durante la realización de esos eventos. Cor. FAP. Mendieta.- Y mi coronel, cuál cree usted que es el avance más significativos en los últimos tiempos que se ha llevado con respecto a los alojamientos del adulto mayor, o en el cuidado que tiene con ellos, específicamente, usted cree que en los últimos tiempos ha habido un avance significativo que por esta parte ha sido reconocido. Coronel E.P. Bellina.- Técnicamente que sí; esto inicialmente comenzó como residencia, solamente se internaron y punto, pero conforme fue pasando el tiempo y las circunstancias lo permitía por la cercanía dela ULE, y la cercanía del Hospital, entonces comenzó a cambiar ya...; no solamente venías y te internabas, y allí para esperar, lo que se convirtió en una..., Cor. FAP. Mendieta.- En una cuasi clínica; Coronel E.P. Bellina.- Claro, considerando que acá, al costado te brindan todos los servicios de salud, con una atención personalizada; porque está mal, necesita nebulización, viene acá y lo ve el neumólogo o el neumólogo va para allá, pero ellos quieren que los traiga para que su cuidador los saque en silla de ruedas, y así se distraiga, no?

Cor. FAP. Mendieta.- ¿Algún factor tiene que ver con la pregunta, como un factor limitativo, dado o mejor dicho, ha sentido usted de que va en contra de su gestión, o que retos tiene usted?

Coronel E.P. Bellina.- Como fuerza armada, los factores limitativos que siempre manejamos, es el presupuesto, el personal que debe estar en completo, como usted se percata, no ve enfermeras, menos de 67, esa limitación que la tenemos todos, Marina Fuerza Aérea y Ejército, este, también se presenta acá, pero con lo que tenemos, nos tratamos de abastecer, para que ellos, los que están internados allí y nosotros, la parte administrativa, tengamos la mejor manera de atenderlos. Cor. FAP. Mendieta.- O sea entendería, que su principal reto de gestión y su principal limitación es el personal.

Coronel E.P. Bellina.- El personal, si; Teniente Coronel E.P. Hernández.- Es que principalmente para dar una buena calidad, allí siempre van a ser necesarias tres cosas: lo que es infraestructura, lo que es personal y lo que es la parte de equipamiento, o logística; entonces lo que nosotros tenemos en infraestructura está nuevo, un lugar nuevo, eso creo que estamos muy bien en él; sin embargo, en lo que es personal no cubre en los que es respecto a la demanda a cubrir y la parte de los que es el equipo médico, tampoco; porque el equipo médico no solamente es contar con tales equipos, sino también el mantenimiento que se le tenga que dar cuando a mí me traen un equipo; entonces estas dos cosas son las más limitantes, y sobre todo que estas dos cosas no dependen de nosotros, sino de un ente logístico que se hace cargo o de un ente superior ajeno a nosotros.

Cor. FAP. Mendieta.- Bueno mi coronel, finalmente; ¿No sé si usted querría acotar o usted doctora, algo adicional que sea relevante para considerarlo?, como parte final.

Coronel E.P. Bellina.- Como parte final, yo creo que el estudio que están haciendo está muy bien intencionado, pero insistan, yo les recomiendo; insistan en la parte logística y en la parte de personal o de recursos humanos; porque si no manejamos eso mínimamente no va a funcionar, porque el paciente va a llegar allí, va a pensar que le van a dar de todo, y no le dan nada; entonces, o este, voy a pagar un sitio de cinco estrellas y esto en una de dos estrellas, y hay una situación contraria a lo que estamos proponiendo, nos vamos a limitar en eso; si ustedes están programándolo, háganlo como yo les digo, con bastante énfasis en lo que es recursos humanos y logística, porque si no van de la mano, o no tienen ese apoyo, o un mínimo apoyo, no va a funcionar pero limitadamente. Nosotros tenemos a un 70%, ya tenemos esto manejando esto hace mucho tiempo, y esa experiencia, no está permitiendo que continuemos, hemos cumplido el 23 de junio: 19 años, entonces ya tenemos DNI, y espero que esto más adelante mejore, pero eso depende de la parte logística y el apoyo que el instituto nos dé; nosotros tenemos en mente muchas cosas, pero si es que no tenemos las posibilidades, vamos a estar limitados.

Teniente Coronel E.P. Hernández.- En este caso, lo que nosotros estamos acá es único en todo el país, nosotros somos 2E o Nivel 2E y no hay otro nivel 2E en todo el país, eso uno y dos, como ULE también somos únicos, ya que es un beneficio como antes hemos mencionado, eso lleva a tener muchas cosas positivas; número uno por ejemplo, en caso de fallecimiento, tenemos un frigorífico; en caso fuera una residencia tienen que llamar a un médico para que el médico llame a la policía, para que la policía venga junto con el juez, para el fiscal, y eso es todo un proceso, que amerita a veces llevarlo a otro lugar, hacerle la autopsia, la familia; esto es algo mucho más complejo, sin embargo acá no hay eso, otro que los pacientes a pesar de su cronicidad, tienen la capilla o pueden venir a tratarse, se sienten más tranquilos de verse ya con otros pacientes, que también están pero ellos viven en casa, pero por ejemplo ellos vienen a ver su terapia, los encuentran allí, de repente con alguien que si vienen siempre seguido, se sienten tranquilos, se sienten mejores, eso les eleva la autoestima; son cosas que tenemos en positivo, creo que eso sería muy bueno que de repente lo plasmaran de alguna otra forma no, y yo les sugeriría que vean como son, porque en avanzada geriatría tiene Europa y Canadá, que es geriatría, los cuales se mantienen a la vanguardia en este tipo de temas a nivel mundial, donde Canadá es de los mejores, repito Canadá y Europa.

Cor. FAP. Urteaga.- Mi Coronel, en nombre de mi compañero [Cor. FAP. Mendieta] y del que habla, queremos agradecer su tiempo, su valiosísimo tiempo y sobretodo la experiencia que usted ha volcado en nosotros, igualmente para usted [dirigiéndose a la Tnte Crnl. E.P. Hernández], que nos va permitir, de alguna manera, nutrir este tema de investigación por innovación, le agradecemos bastante y con esto ya estaríamos terminando la entrevista; ¡muchas gracias!

ENTREVISTA AL COMANDANTE FAP (GERIATRA) ROBERTO CARBAJAL WALKER

Buenas tardes, mi nombre es Iván Claudio Mendieta Mendieta, estoy con mi compañero de tesis Alfredo Urteaga Linares. Somos estudiantes del programa de la maestría en Gobierno y políticas públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El propósito

El propósito de este estudio es determinar los factores por los cuales no se cuenta con un sistema sostenible de alojamiento integral para el adulto mayor militar de la FAP. Nos interesa mucho conversar con Ud. por su condición de Jefe del departamento de Geriátrica en vista que tiene un conocimiento amplio del estado del bienestar general del que goza el personal militar en situación militar en retiro en calidad de adultos mayores y ancianos. La Universidad presta mucha atención al desarrollo de las investigaciones teniendo en cuenta los principios éticos correspondientes ... en este sentido antes de iniciar esta entrevista, agradeceríamos mucho que revise el protocolo de consentimiento informado y que Ud. Este de acuerdo con la entrevista.

Estoy de acuerdo

Bueno los temas a tratar en esta entrevista es:

1ro. Comentar su experiencia profesional y la percepción con cual tiene el estado con el paciente y la característica de vida de los adultos mayores que asisten en geriatría.

Sobre cada uno de estos temas plantearemos diferentes preguntas, agradeciendo mucho sus respuestas sean lo más detalladas posibles. Lo importante es comprender en profundidad su punto de vista.

La primera pregunta que le quería a hacer es:

¿Cuál es la problemática que Ud. Observa regularmente en los pacientes de geriatría?

La primera problemática es la pérdida de la funcionalidad es decir el paciente pierda la capacidad de movilizarse, y de hacer actividades de la vida diaria, alimentación, vestido y eso conlleva a la pérdida de la independencia, al perder la independencia incrementa la calidad de cuidado y genera toda una cadena de eventos que ...este...el principal factor de esta pérdida de independencia de esta pérdida de funcionalidad es la pérdida de masa muscular y esa pérdida de masa muscular producida por el envejecimiento pero también por la falta de actividad física de un programa regular de actividad física, que debería... de implementarse para todas las personas adultas. Ese es el principal problema sin duda.

Yendo a su pregunta....

Considera Ud. que los adultos mayores y ancianos tienen dificultades para gozar de una calidad de vida en sus respectivos alojamientos?

... algunos si ...otros no, es variable, hay quienes la suerte de tener...acceso a la salud, hay familias muy preocupadas y probablemente en sus hogares pueden gozar de una calidad de vida, pero también hemos visto, buen número importante de personas, calculo yo 60% - 70% que no tienen esas condiciones, que no tienen una familia que esté muy cercana a ellos y que esté pendiente de ellos y por tanto enfrenten ese envejecimiento solos y además a pesar de tener un sistema de salud que los ampare muchas veces están en el sistema de salud asistiendo de forma regular ya sea porque ellos lo prefieren

así o porque en algunos casos no tienen con quien acudir, que es un problema importante porque a veces tienen familias con arcanos no tienen con quien acudir...entonces si tenemos la suerte de tener sistema de salud y familia comprometida el adulto mayor tiene garantizado una buena calidad de vida, pero si estos dos factores no se ven involucrados con el paciente, su calidad de vida puede deteriorarse sumado por supuesto a las enfermedades relacionadas al adulto mayor que van apareciendo y eso es algo que no se puede controlar, pero familia y sistema de salud son dos factores que se deberían tomar en cuenta para garantizar la calidad de vida.

Entonces con lo que me ha dicho, considera que los adultos mayores tienen vida social, de repente en sus lugares de residencia.

Un 40%...un 40%. Un 60% de adultos mayores... no tienen vida social, están aislados en sus domicilios, casi no salen ni siquiera a su entorno más cercano, mucho menos a lugares como, cine, teatro, parques, en fin. Hay un buen porcentaje que ni siquiera al entorno más cercano, ni siquiera a la tienda que está a 100 metros ni siquiera a visitar a algún vecino...están completamente aislados en su domicilio y tienen que ver básicamente con el factor familia

Escuchamos alguna vez en las clases de que justamente las familias por los sitios más longevos del mundo son aquellos donde tienen funcionalidad social son los que tienen más relaciones sociales, son los que llegan más a viejitos por eso es que estamos ahondando en ese tema.

Claro

Otra pregunta es: Cree Ud. Que la alimentación que poseen las personas que viven solas no?, que se quedaron CON SUS FAMILIARES, es la óptima? Que problemática ha podido detectar Ud. Al respecto?

La alimentación no es la ideal, por 2 factores. El primero es las costumbres propias de la gente mayor, la persona mayor tiene muchos mitos sobre la alimentación que la hace que no sea la adecuada, siguen pensando que los volúmenes grandes son las necesarias, y probablemente para el adulto mayor ya volúmenes muy grandes no sean los ideales... igual que la distribución de alimentos, sea proteínas, carbohidratos o grasas tienen que tener una distribución adecuada para la persona adulta mayor y este, es un factor que dificulta una buena alimentación.

Y el 2do factor nuevamente es el tema de familia, cuando el adulto mayor está solo, como lo hemos mencionado la posibilidad que se alimente bien es mucho más bajo, en cambio cuando tiene una familia o un cuidador asignado es probable que esa alimentación pueda ser mejor orientada, pero nuevamente eso ocurre en un porcentaje menor.

Una pregunta adicional, básicamente esto está orientado al tema del titular, más no del cónyuge porque más o menos la edad más o menos 5 años que pueda tener el titular con su cónyuge, el tema que Ud. Está englobando está circunscrito en el tema del titular del oficial adulto mayor que ahorita se encuentra en calidad de anciano y que tiene ese problema... o sea el enfoque está en base al titular no? Solamente al titular o también... en general? Del adulto mayor en general, de lo que podemos ver en la institución, en la Fuerza Aérea, es lo que podemos ver.

Doctor una pregunta, en cumplimiento de lo que es la toma de medicamentos, Ud. Cree que ellos realizan la toma en sus horarios y la dosis que les corresponde en forma óptima o ha podido observar alguna problemática al respecto?

Hay problemas en el cumplimiento de la medicación, por el volumen de medicamentos que utilizan, promedio de medicamento de un adulto mayor es 8 medicamentos en promedio, hay algunos que llegan a tener hasta 15 medicamentos, otros por supuesto pueden llegar a tener solo 2 o 3, pero el promedio es 8.

8 diarios

8 diarios... y ese volumen de medicamentos pueden generar confusión..., que están solos, nuevamente volvemos al factor importantísimo que tiene que ver con el factor social, al factor familia. Hay adultos que están solos que manejan su medicación... hay errores frecuentes, incumplimiento de los medicamentos, incumplimiento de las citas medicas, incumplimiento de los procedimientos. Tienen una cita el 24 de mayo y aparecen el 26 a querer la atención, y se confundieron de la atención o simplemente dejaron pasar su medicación o se les acabó la medicación en un mes cuando la medicación estaba designada 2 meses, eso indica que probablemente han tomado doble medicación para poder hacer...los problemas con medicamentos es frecuente sobre todo en adultos que toman grandes volúmenes de medicinas.

Y justamente mi siguiente pregunta era amarrada al tema que Ud. Ya había mencionado algo, cree Ud. que son cumplidores de sus citas médicas, tienen alguna problemática a veces de repente el tema de traslados o de Repente por tema de edad ya no recuerden las fechas, que Ud. Podía a ver visto?

En el grupo que no cumplen las citas médicas o los procedimientos, tiene que ver con... básicamente con clima y el traslado a veces no asisten a las consultas porque en esta época de invierno porque el frio hace que no asistan. El tema de traslado es también importante el tema de que no tienen quien los traigan muchas veces o que el costo del traslado es muy alto y entonces a veces prefieren no venir a una cita y la hacen un poco más espaciada, pero eso condiciona a que no tienen control y no tienen medicinas para tomar, entonces este es un problema frecuente no? Se llama síndrome de mala adherencia al tratamiento, en geriatría hay un síndrome que se llama mala adherencia al tratamiento que implica todo esto, incumplimiento de medicamentos, de citas, de exámenes está catalogado y tiene una serie de factores que los precipitan y ya están identificados, dentro de ellos familia, economía, costumbre... y esas cosas...

O sea, una pregunta adicional a la anterior que ha hecho mi compañero, entiendo que esto es a pesar de que el adulto mayor está prácticamente viviendo en su hogar y que producto de vivir en su hogar, prácticamente su familia no, no incide mucho en el control de su medicamentos, ni en el control de sus citas, de alguna manera hay un cierto desinterés o un cierto pasar por alto ese tipo de aspectos que...

Claro

Que muy indirectamente que influyen en la salud del adulto mayor es así...

Hay un cierto aislamiento social, o un cierto aislamiento social y eso...este... es un factor que desencadena como hemos visto... problemas en la alimentación, en la pregunta anterior, problemas con los medicamentos, problemas con el cumplimiento de citas. El adulto mayor es un, es un ser que en muchos casos requiere soporte y apoyo por parte de la familia o dependen de ellos.

Depende de ellos.

Depende de ellos, no en todos los casos, hay adultos mayores de 80, 90 años muy independientes que manejan inclusive todavía auto, que montan bicicleta. O sea, hay adultos mayores muy independientes, pero eso es un grupo minoritario, el grupo mayor requiere por lo menos una supervisión, un seguimiento de sus medicinas y el otro grupo que ya requiere un cuidado completo, que son completamente dependientes y que no podrían seguir viviendo si no están con la familia. O sea tenemos de los tres grupos, de los independientes, de los dependientes parciales y los dependientes totales.

Hablando de la dependencia de estos adultos, adultos mayores que acaba de mencionar, existe algún servicio de acompañamiento para los adultos mayores que no tienen familiares por su traslado de ida y vuelta a sus hogares... sobre todo aquellos que de repente su familia ha migrado a otro país, sus hijos han migrado, han hecho su vida. Se han quedado con su cónyuge, de repente su cónyuge a fallecido, ellos se encuentran de repente solos...

Claro

En su hogar.

Como sistema de salud no tenemos un sistema que pueda cubrir lo que la familia no, no [...], necesitamos tener el apoyo de la familia. Cuando no es así lo que la familia suele hacer es delegar ese cuidado en algún familiar no tan directo o en alguna amistad. Y eso ha sido frecuente a veces hemos tenido aquí pacientes que venían acompañados por amigos del familiar cercano, del hijo, de la hija ... entonces ...este pero nosotros como sistema de salud no tenemos la posibilidad de generar un sistema de respaldo social que le permita ...

Esa es la principal problemática que Ud. Ve, y como común denominador de esos problemas que prácticamente resulta como una especie de abandono o desinterés por parte de los familiares con respecto a

Si

A

Difícil calificarlos como abandono o desinterés porque es un término fuerte...

Ya

Pero si digamos que no tienen el soporte familiar o social que corresponde. Digámoslo así para... porque hay muchos factores que influyen en esto, no tener el soporte familiar y social, el trabajo, en el tema militar, ser destinados a lugares en el extranjero, tema económico, son muchos los factores que influyen y a veces la familia puede querer cuidar al paciente pero a veces no tiene las condiciones sociales para poderlo cuidar.

Bien, una pregunta al respecto, que nos interesa bastante es, con respecto a aquellas enfermedades de deterioro mental, como el alzhéimer , demencia senil, en el cual a veces es o muchos familiares manifiestan no? este, es difícil mantener a la persona en su casa porque requiere de un cuidado mucho más especializado inclusive requiere hasta de sedantes, este... en este caso, la Fuerza Aérea otorga un servicio especial dedicado a esas personas que adolecen de esas enfermedades degenerativas en el aspecto mental?

No, no tenemos un sistema especial para estos pacientes, excepto la atención de salud que reciben en el centro geriátrico, no? Reciben atención de salud integral implica también terapia de estimulación mental, implica terapias de enseñanza o de

reentrenamiento de las actividades que tienen que hacer en la vida diaria. Se les entrena nuevamente a cocinar a prender la luz, a vestirse, a bañarse, pero fuera de eso que corresponde a la atención de salud integral, no existe un programa que específicamente solucione ese problema.

Finalmente algún comentario adicional al respecto algo que quiera aportar derrepente no forma parte de la pregunta y que a Ud. Le parece interesante que se deba tener conocimiento con respecto a ese tema?

Creo que hay 2 acciones importantes con el envejecimiento:

1.- Es que debemos enseñar a como envejecer desde que comienza el proceso de envejecimiento que es a los 30 años. Tenemos que comenzar a enseñar el envejecimiento con dos finalidades uno para que la persona de 30, 40, 50 años, tenga un mejor envejecimiento, además para que esta persona tome conciencia de lo difícil que es el envejecimiento y pueda brindar un mejor soporte a sus padres. Ese es un factor importante, la enseñanza del envejecimiento. Y el otro tiene que ser el hecho de que tenemos que entender que el principal problema que tiene el envejecimiento es la pérdida de masa muscular, como decía al inicio que genera que perdamos independencia, y que necesitemos de otra persona para asistimos, entonces es importante los programas de ejercicios, preventivos no? antes de que ocurra una pérdida de la funcionalidad, de que perdamos la capacidad de hacer cosas, tenemos que comenzar a trabajar. Entonces el tema de envejecimiento tiene dos grandes... columnas para poder atacarlas. Una es la prevención, con eso que les digo de la difusión de envejecimiento, el ejercicio para generar masa muscular, eso va a prevenir dependencia, y el otro es encontrar la solución cuando la dependencia ya está establecida, o sea cuando no la prevenimos y generamos dependencia y el paciente necesita ayuda para vestirse, para comer, para sus medicinas, para su alimentación. Entonces, qué hacemos con este grupo que ya no prevenimos que ya está con dependencia, tenemos que encontrarle una solución a este otro grupo, sin descuidar esta otra parte que es la preventiva. Entonces el envejecimiento tiene esos dos grandes campos de acción. El preventivo y ya el que tiene que ver con el cómo hacemos que el paciente tenga una calidad de vida adecuada y el cómo hacer para atacar esa dependencia que ya tiene. Y En medio de esos dos está el tema de atención de salud, que es la que se brinda a cualquier paciente adulto mayor, hipertenso, diabético XXX pero eso estamos haciendo lo del medio, lo que no estamos haciendo es: ni la prevención ni estamos tomando cartas en el asunto con el paciente ya dependiente, que necesita cosas y necesita una ayuda.

Finalmente si me permite le agradecería que repita su nombre, su grado y su especialidad y su cargo acá para que quede registrado en la...

Comandante FAP médico Roberto Carbajal Walker Jefe del Departamento de Gerontología y Geriatria del Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú. Médico Geriatria desde el año 2003 ya aquí en la Fuerza Aérea desde hace ya 14 años... a cargo de la Jefatura del departamento y bueno tratando pues de brindarle a los adultos mayores una solución a sus dificultades.

Realmente le agradecemos en nombre de mi promoción el Coronel Iván Mendieta Mendieta y del que habla Coronel Alfredo Urteaga Linares, le agradecemos por esta oportunidad de poder entrevistarle y por las opiniones y las respuestas que nos acaba de otorgar. Muchas gracias.

Un Placer.

Una valiosísima importancia para llevar a cabo nuestro estudio.

Anexo 4. Encuesta al Grupo Etario 1 (de 25 a 35 años de edad)

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Si () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio-Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa)
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20%() 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tézza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4000 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí () No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí () No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le porgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% () Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 (por persona) (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y cholereros.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en Una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de recibir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Si No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).

Hasta el 10% (), Del 10 al 15% Del 15 al 20% (), 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en Una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Há tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
(X) 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Sí (X) No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% () , Del 10 al 15% (X) , Del 15 al 20%() , 20 al 25%() ,

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Si No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20%() 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa)
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento,
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP,
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Si No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20%() 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo)-es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa)
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa)
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa)
() Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios.
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
Hasta el 10% . Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4800 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD:

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
(X) Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) (X) Sí () No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)

Hasta el 10% (X). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% () 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (), Del 10 al 15% (), Del 15 al 20%(X), 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el flutar? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza, Nivel socio Económico (NSE) medio alta, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa):
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común sólo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55.
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)

Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada e y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezga; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
(x) 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí (x) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí (x) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí (x) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
(x) Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado al hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) (x) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(x). 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).
- Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Faza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un Fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).
Hasta el 10% () Del 10 al 15% () Del 15 al 20% 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral (únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios))(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alta, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).

Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezze: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuáles su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 () 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Si () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa)

Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (), Del 10 al 15% () Del 15 al 20% (), 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

Anexo 5. Encuesta al Grupo Etario 2 (más de 35 a 45 años de edad)

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55.
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre ó Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, amigos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
() 25-35 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un Fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común) solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 3000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 (X) 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
(X) Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cueste una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
(X) Sí () No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí (X) No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Sí (X) No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa)

Hasta el 10% (X). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Torzo, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% () Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezze: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% , Del 10 al 15% , Del 15 al 20% , 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida)

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media-alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% Del 10 al 15% Del 15 al 20% 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio-bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación comuna solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% () Del 10 al 15% Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 (por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común sólo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporta desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).
- Hasta el 10% (). Del 10 al 15% Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tecza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporta desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)
- Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20%(), 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa),
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y vistas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%(). NO APLICA

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE baja (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
() 25-35 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)

Hasta el 10% . Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 (X) 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) (X) Si () No
- 7) En este caso ¿cuánto creen usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (X), Del 10 al 15% (), Del 15 al 20%(), 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo)-es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
 - Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% () Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ().

Nota: Los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de apróx. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 (X) 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media-alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
(X) Si () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) (X) Si () No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (X), Del 10 al 15% (), Del 15 al 20% (), 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 35-45 () 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con los compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) () Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa),
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20%(), 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezera Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada e y con nutricionista
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20%(). 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luz Tezza: Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo)-es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y vistas a familiares con vehículos propios y chóferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios).(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(), 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

Anexo 6. Encuesta al Grupo Etario 3 (más de 45 a 55 años de edad)

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 () 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Dónde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeras y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% (), Del 10 al 15% (), Del 15 al 20% (), 20 al 25% .

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio-Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jirón María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 () 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa)
 Sí () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (), Del 10 al 15% , Del 15 al 20% (), 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tazza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio. Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No.
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% () Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio-alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio-bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 () 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí () No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
() Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí () No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa).

Hasta el 10% Del 10 al 15% () Del 15 al 20% () 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4800 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento) y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios) (marcar con un aspa)

Hasta el 10% . Del 10 al 15% . Del 15 al 20% . 20 al 25%

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezoz, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios.
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa)

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% . Del 15 al 20% (). 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (), Del 10 al 15% . Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza. Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa)
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% . 20 al 25% ()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezga; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Si No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Si No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Si No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de \$/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. \$/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de \$/. 1000 (habitación común solo alojamiento y com(ida)).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con cónyuge, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza, Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/ 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/ 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/ 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
 25-35 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Sí No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Sí No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% (). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20% (). 20 al 25% ().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezsa; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1600 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa)
() 25-35 () 35-45 (X) 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
() Si (X) No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
(X) Si () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) (X) Si () No
- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener conyugue el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).
- Hasta el 10% (X). Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%().

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezsa; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 9500 por persona (1 año de espera); en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa).
() 25-35 () 35-45 45-55
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
() Si No
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
 Si () No
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
 Si () No
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro? (marcar con un aspa).
 Si () No
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicios:
- Alojamiento.
 - Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - Supervisión médica constante.
 - Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - Servicio de movilidad y traslado a hospital, compras y visitas a familiares con vehículos propios y choferes.
 - Asistencia en citas al hospital.
 - Reunión permanente con sus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa) Si () No

- 7) En este caso ¿cuánto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

Hasta el 10% . Del 10 al 15% (). Del 15 al 20%(). 20 al 25%()

Nota: los costos de casas de reposo como la Clínica Padre Luis Tezza; Nivel socio Económico (NSE) medio alto, en habitación compartida es de S/. 4500 por persona (1 año de espera), en una Clínica en Pueblo Libre o Jesús María (medio bajo) es de aprox. S/. 2000 por habitación compartida, y NSE bajo (usualmente en distritos periféricos) es de S/. 1000 (habitación común solo alojamiento y comida).

Anexo 7. Entrevista a adultos mayores (más de 70 años)

ENTREVISTA CORONEL FAP (R) CASTILLO URETA JAIME ERNESTO

Alo

Muy buenas noches, con el Cor. Castillo por favor

Si con él

Mi Coronel muy buenas noches, lo saluda el Cor. Iván Claudio Mendieta Mendieta, y acá en compañía con Cor. Alfredo Urteaga Linares.

Somos estudiantes del programa de la maestría de Gobierno y políticas públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El propósito de este estudio es determinar los factores por los cuales no se cuenta con un sistema sostenible de alojamiento integral para el adulto mayor militar de la FAP. Nos interesa mucho conversar con Ud. En su condición de personal en situación militar de retiro considerado como adulto mayor. La Universidad presta mucha atención al desarrollo de las investigaciones teniendo en cuenta los principios éticos correspondientes [...], en este sentido antes de iniciar esta entrevista, agradeceríamos mucho si usted ha revisado el protocolo de consentimiento informado...lo pudo...

Antes que nada buenas noches Coronel, que gusto saludarlo [...], si lo he revisado, me pareció bastante interesante.

Listo mi Coronel, muchas gracias, entonces en esta entrevista vamos a a tocar el tema de la percepción que se tiene acerca de los servicios de geriatría y otros que ofrece la Fuerza Aérea del Perú; le plantearé algunas preguntas, y agradecería mucho que sus respuestas sean lo más detalladas posibles, lo importante es comprender en profundidad su punto de vista.

Al respecto, mi primera pregunta sería:

¿Vive Ud. En su casa con su familia?

Efectivamente, yo vivo con mi Sra. Si.

Ya...y una pregunta, considera necesario que Ud. Viva cerca al servicio de geriatría, o sería conveniente que de repente tengan un alojamiento integral, y por qué lo considera así?

Bueno sería...ideal, no? En este momento vivo no muy lejos, pero tampoco muy cerca. Sería ideal vivir cerca al servicio de geriatría.

Y y una pregunta mi Cor. Acerca de... su temas alimenticio e cree Ud. que está llevando una alimentación sana saludable, está asesorado por casualidad por alguna nutricionista y/o a podido presentar alguna problemática?

Bueno, yo como la comida corriente común la que siempre hemos consumido con mi señora, todavía no necesito algo especial o alguna dieta no no, no

Ya, que bien mi Cor. O sea aun no tiene ninguna problemática en cuanto a su alimentación, y una pregunta, con respecto a sus medicamentos. Ud. consume una cantidad bastante afluente, recargada de medicamentos?...

Si, efectivamente, yo si consumo digamos una buena cantidad de medicamentos, ya, que tengo el problema que yo soy hipertenso y para eso si me medico bastante.

Ya Ud. Posee alguna persona que lo apoye diariamente o tiene algún sistema de recordatorio o alguna problemática para la toma de medicamentos?

NO, no, no. Yo felizmente tengo la mente bien y recuerdo perfectamente la medicación que tengo que tomar.

Qué bien que no tenga ninguna problemática.

e...mi Cor. Cuenta actualmente con algún medio de transporte que le permita desplazarse para ver a sus familiares, amigos, citas y cualquier otro sitio que Ud. Desea ir?

Si claro tengo mi vehículo y no tengo ningún problema para conducirlo personalmente....

Qué bien mi Cor. E, con respecto a la asistencia a los servicios médicos geriátricos de la Fuerza Aérea, e Ud. Ya es usuario del sistema de geriatría o asiste a consultorios regulares.

No, no yo asisto a consultorios regulares, tanto cardiología como medicina interna.

Ya, mi Cor. ¿Cuántos años tiene Ud.?

Perdón no le he escuchado...

Cuántos años tiene Ud. Mi Cor?

Yo tengo, 70 años cumplidos.

Qué bien mi Cor. Y una pregunta, con respecto al servicio de geriatría a Ud. Podido escuchar alguna referencia sobre ese servicio, algunos comentarios, o no ha tenido oportunidad?

Lo único que he escuchado es que existe, pero todavía no lo uso y tampoco he escuchado algún comentario referente.

Ok. Muchas gracias mi Cor. Ee O sea entiendo que el servicio de Geriatría aún no es necesario para Ud. Y que asiste a los consultorios regulares. O sea que considera que su salud está actualmente bien, se encuentra bien de salud?

Si al menos me encuentro bastante bien no tengo ningún problema a no ser que sea la hipertensión, igual que mi señora.

Y Ud. Cree que es necesario asistir al servicio de geriatría en caso sea necesario para mejorar su calidad de vida y obviamente prevenir los problemas médicos que ya conllevan cuando uno adquiere más edad?

Bueno yo creo que es muy importante la geriatría, si bien no lo necesito actualmente, eso no quiere decir que en algún momento vaya a requerir e ir a ese servicio.

Ok mi Cor. Y una pregunta y Ud. Cuando toma citas o toma citas regulares y asiste con frecuencia al hospital más o menos con qué frecuencia asiste a una cita médica en el hospital?

Bueno como yo vivo en provincia, yo vivo pues en Arequipa como Ud. Sabe, yo anualmente voy a lima para dar...para pasar un examen médico pero eso todo lo que recurro al hospital actualmente.

Ya, no es muy frecuente.

No no no.

Ya, Ud. Tiene actualmente algún impedimento físico que le permita cumplir con sus citas o su vida normal?

No, todo estoy....me encuentro en este momento bastante bien, y no tengo ninguna limitación.

Ok Mi Cor. Una pregunta, si Ud. Se enterara que más adelante, como se está tratando de planificar, hubiera un apoyo de sistema integral al adulto mayor ya para las personas ya que pasaran de los 80 años en los cuales se les diera un alojamiento de muy, muy alta calidad, en los cuales se les proporcione servicio de alojamiento, alimentación asistida, terapia físicas, incluidas actividades artísticas, recreacionales dentro del recinto paseos, le interesaría a Ud. Se sentiría atraído de poder gozar de ese servicio?

Bueno yo creo que eso es interesante ah, realmente aunque le parezca mentira no he pensado todavía en eso, pero el hecho de que haya un servicio de ese nivel como Ud. Me lo está diciendo... me parece muy interesante.

Si y la idea es que sea como le digo, que sea bastante completo sin limitaciones, y que reflejen una alta calidad de vida de todas las personas que estén gozando de este servicio no? Y Ud. Cree... yo sé que no han conversado pero a su conyugue cree que le agradaría de repente por lo que la conoce asistir a este centro

Bueno es un poco difícil decir eso realmente, pero si si es una tranquilidad al menos saber de qué existe ese y en determinado momento que se podría utilizar.

Si y la pregunta siguiente y mucho tiene que ver por el estilo de vida que se llevaría, Ud. Cree que de optar por el servicio le sería provecho al incrementar la frecuencia del acercamiento a sus camaradas de armas, amigos y volver a compartir su vida con ellos integrarse y tener una vida juntos mucho tiempo después no? Que le parecería la idea?

Bueno la idea es bastante buena, es lo ideal lo que pasa es que habría que ver si estamos ya en las condiciones y con las facultades mentales para hacer eso no?. Pero la idea es muy muy interesante.

Mi Cor. No sé si Ud. quiera hacer algún comentario adicional?

Si, más bien... lo felicito coronel porque ese servicio, si bien actualmente no lo necesito, Dios lo dispondrá, pero a lo mejor en algún momento lo utilizaría o al menos tengo la tranquilidad de saber que hay ese servicio.

Ya mi Cor. Le agradezco muchísimo por su paciencia y por su respuestas y por su tiempo y muchas gracias nuevamente.

No, a Ud. Las gracias y lo felicito. Buenas noches.

ENTREVISTA A LA SRA. MARIA ELENA RUBIO TELLO DE JOSEPH, VIUDA DEL CAPITÁN DE CORBETA A.P. (F) RAFAEL JOSEPH CALLE

Buenas tardes [...] estoy en la casa [...], soy el Coronel [FAP] Alfredo Urteaga Linares, [soy] alumnos de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para hacer una entrevista a la Sra. María Elena Rubio Tello, ella es esposa del Capitán de Corbeta [Armada Peruana] Rafael Joseph Calle, él es fallecido, ha fallecido el año 2013; a [...], A qué edad más o menos [falleció], señora? [se le preguntó a la Señora María Elena Rubio].

Ha fallecido a los 81 años.

81 años, como ex oficial de nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú; [...] el propósito de esta entrevista es lograr [captar] una apreciación de parte de su persona, referente a un sistema [...], al sistema de atención al adulto mayor, o sistema de atención hospitalaria o de geriatría de la Marina de Guerra del Perú; [...], voy a proceder a hacerle algunas preguntas, Sra. María Elena, [...]; [tomando en consideración que:] las respuestas que usted nos dé, que nos pueda proporcionar, no está permitiendo proporcionarnos, [...], son de carácter académico, esto tiene carácter de confidencial, esto no sale a la opinión pública, [...]; dígame usted Sra. María Elena.[...] ¿Tiene usted, conocimiento de algún servicio geriátrico que ofrece la Marina de Guerra?

Bueno señor coronel, primero quiero presentarme, mi nombre es María Elena Rubio Tello de Joseph; como usted dijo mi esposo murió en el año 2013, y a partir de esa fecha yo quedé prácticamente, como se dice [...] viuda, y actualmente vivo con mi hijo en una casa que mi esposo nos dejó, que [...], y vivo tranquila; todavía, ¡no!, tengo 76 años y aún me siento físicamente bien y espiritualmente bien, y no tengo mucha necesidad de estar yendo casi al hospital, porque casi no voy al hospital naval, [en cambio] me hago atender en el Hospital Grau; que, como soy profesora, también tengo mi seguro allí y es más cerca, me conviene; pero de parte de la Marina, cuando voy a firmar la planilla, que voy todos los meses, acá en el club de la Marina que queda en [la Avenida] San Luis [señaló a su espaldas, en vista que la señora vive a 20 minutos del mencionado club porque está viviendo actualmente en la Victoria a la altura del cruce entre la Av. Canadá y la Av. Santa Catalina], donde tengo que ir todos los meses a firmar las planillas y cuando vivía mi esposo, yo le llevaba al hospital, porque estaba en ese entonces bien delicadito y no podía no caminar ni nada, entonces teníamos que llevarle a geriatría, y allí en geriatría veía, que tenían buena atención, te atendían allí del corazón, de todas partes, le controlaban su presión, ¡todo!, pero como él tenía [en ese entonces] tenía la enfermedad del Alzheimer, también íbamos para que le hicieran y lo viera el neurólogo, le viera también la psicóloga, y la psicóloga le hacía algunas preguntas, algunos dibujos, todo eso [para diagnosticar el avance de la enfermedad o el nivel de progresión del Alzheimer] porque estaba bien avanzadito del Alzheimer, y ya él ya no se daba cuenta de lo que la psicóloga le preguntaba y muchas veces él se amargaba [refiriéndose a su esposo], porque [él] creía que le estaban haciendo preguntas tan sencillas, que no eran como para él; y dejaba a la Psicóloga a un lado. Pero como le digo, este [...], solamente, como le digo, lo único que voy es para firmar la planilla; al hospital naval, iba con mi esposo también, y cuando me atendían a mí; pero, como me he quedado prácticamente sola y con mi hijo, no casi voy al hospital naval por la distancia, [en cambio] voy al hospital del seguro.

Muy bien, dígame usted cuando visitó al hospital geriátrico de la Marina, [...], pudo verificar, si ofrecían servicios a un buen número de personas; ¿Alguna vez, pensó en internar a su esposo en ese hospital, por su problema del Alzheimer?

Bueno, este, cuando iba yo allá a geriatría, veía que tenían un buen servicio, pero como en esa época mi esposo caminaba bien y todo, no he tenido muchos problemas [refiriéndose a que el problema de su esposo no era la pérdida de movilidad, sino un problema de pérdida de memoria en el corto plazo], lo único que era, era el olvido, después todo lo hacía bien, él comía solo [por ejemplo], ¡no!, caminaba solo; lo único que era el Alzheimer, que cuando él ya no podía caminar solo [por temor a que se pudiera extraviar al no recordar su destino o por la desorientación que sufría respecto al tiempo y lugar], porque podía perderse, no podía salir solo a la calle o a ningún sitio, varias veces se me ha perdido, cuando yo le dejaba así sentadito, esperándome, pero cuando regresaba, ya no estaba; tenía que estar buscándolo; ese era el único problema que yo tenía con él.

Su esposo, [por lo que entiendo], no gozó de un internamiento por su enfermedad; ¿no?, [por eso] ¡Él se quedaba en casa?

Claro, el no gozó del internamiento; he visto lo del internamiento allí, porque yo me he ido a averiguar, y fui un día con él a averiguar; pero vi que estaban a los señores [...], parecía que todos tenían Alzheimer, y me imagino porque, estaban como [...], algunos seguramente eran violentos; porque mi esposo por su enfermedad, la cual iba avanzando [...], y veía yo a los señores de edad, ya ancianitos, ¡no!, no sé si eran ancianitos, pero por lo que estaban allí, este [...] parecían que le daban demasiadas pastillas para dormirlos, como sedados los pobres señores; cuando yo entré, no me gustó ese cuadro de ver y dije: no, acá no lo voy a dejar a mis esposo, decía pues, ¿no?, porque vi ese cuadro, veía a todos con su cuellito torcido hacia un lado[...].

[Interrumpí], nadie se le acercó a darle indicaciones [o informarle] de porque ellos estaban así o que tratamiento estaban llevando,

No, no, y tampoco pregunté; entré y vi eso feo y [...].

Prácticamente el factor decisivo, para no internarlo [fue por ese mal momento]

Si por eso no lo interné allí a mi esposo.

Ok, ok; actualmente, usted como viuda de un oficial de la Marina Guerra del Perú, ¿Tiene alguna atención médica por su edad?

Bueno si señor Coronel, tengo atención médica para [...], tengo mi carnet de bienestar, que puedo usarlo cuando yo este mal de salud, ¡no!, para ir en cualquier momento al hospital naval, pero gracias a Dios que todavía tengo una salud buena, tanto física como mental, y yo prácticamente, hago las cosas sola, me transporto sola, porque todavía tengo la salud mental bien y el físico también, porque en este momento no me duele absolutamente nada, a mis 76 años que tengo, no siento ninguna molestia, ni ningún dolor; camino muy bien, como muy bien; lo que si me falta es un poquito de ejercicio, que en eso si soy un poquito floja para hacer ejercicios; pero hay que hacer ejercicios media hora diaria, por los menos, de acuerdo a nuestra edad; sino podemos ¡ya! correr, hay que trotar; sino podemos trotar, hay que caminar; sino podemos caminar, hay que usar el bastón; y si no podemos usar el bastón, usar el andador; y si no podemos usar el andador, debemos usar a silla de ruedas; y así me gustaría hacer, cuando me toque ese [...] me llegue ese momento de que no pueda ya caminar.

O sea, ¿Le gustaría, en otras palabras, algún sitio donde a usted la puedan atender?

Me gustaría sí, a no estar en mi casa sola, me gustaría estar en un sitio donde haya otras personas de mi edad que podamos, este [...] compartir, conversar, y todo ¿no?, - Ok. , Para de esa manera estar más tranquila en todo, me gustaría [...].

Usted tiene amigas de otros oficiales que, también por su edad, conversan con ellas [...], en caso lleguen a una cierta edad, les gustaría reunirse con ellas o con los oficiales que han sido compañeros de su esposo.

Claro, he tenido compañeras, pero la mayoría han fallecido; algunas también han fallecido con el Alzheimer, porque a habido una señora, esposa de un oficial, que sufría de esta enfermedad ya no se acordaba de nada, pero ella vivía con unos familiares, como le digo yo, si me gustaría un lugar donde reunirme porque uno no sabe cuál va a ser el final de tu vida, nadie sabe cómo vas a terminar; por eso quisiera estar en un centro donde este rodeada de muchas amistades, que estemos allí compartiendo de todo, ya sea haciendo arte, baile [...], más que todo baile, porque es el mejor ejercicio cuando uno ya está en una edad, y eso disipa todo.

Muy bien, [...] usted me dice que actualmente toma algunos medicamentos. [...]

Bueno, como le vuelvo a decir, señor coronel, el único como medicamento que tomo es Lozartán, para la presión alta, que me han detectado hace seis años, eso lo tengo tomando todos los días, en la mañana uno y en la tarde otro, son dos al día que tomo, esa es la única medicina que tomo.

¿No tiene problemas por olvidarse, respecto a la dosis?

No, no tengo problemas como le digo mi mente todavía está bien, mi mente está bien y todo; lo único que me controlan es la presión y mi presión está [...], por ejemplo ayer he ido [...] y me controlaron, y da 11/7, tan es así que la doctora me dijo que está bien mi presión. ¡Presión de joven!, si pues, siempre me toca esa presión, porque no dejo el medicamento.

Cuando se traslada al hospital, Grau me dice ¿No?

Ajá.

Me dice, al hospital Grau [...], usted se traslada me dice en un vehículo de transporte público, me imagino que, ¿Le gustaría tener un sistema de transporte particular por su edad, en vista que el transporte público, a veces por estar muy lleno [...]?

Como le digo, ahora, como me siento todavía bien, me relajo yéndome en un transporte público que me pueda llevar hasta el hospital, ya más adelante, me gustaría tener, ¿No?, para poder transportarme; pero para nosotras por el tema de salud, felizmente existe la atención domiciliaria, por lo que viene el PADOMI (Programa de Atención domiciliaria de MINSA o de ESSALUD) a tu casa, y allí nos atienden y todo; viene los mismos doctores, los especialistas a tu casa, todo todo [...].

Ah, qué bueno.

Y en la Marina de Guerra, todavía no hay eso, ni había eso cuando vivía mi esposo, nosotros teníamos que ir al hospital, para hacernos tratar allí.

Señora María Elena Rubio, yo le agradezco bastante por su tiempo, por la disposición de haberme aceptado acá en su hogar, [...] y bueno, de parte de mis compañero el Cor. Mendieta Mendieta, Ivan y de mi persona [Cor. Urteaga Linares, Alfredo], le agradecemos bastante por esta oportunidad, por conocerla y por brindarnos su opinión al respecto; muchísimas gracias.

Gracias [...], de igual manera Coronel, yo también estoy encantada de conocerlo y de haber estado compartiendo estos momentos, ¿No?, como esta entrevista, le estoy muy agradecida, y espero que lo que he contestado haya sido conforme [...]

No se preocupe, como le dije en un principio, acá no hay respuestas buenas y malas, lo único es recopilar su opinión, muchísimas gracias.

Gracias también de igual manera.



Anexo 8. Encuesta a adultos mayores

ENCUESTA ADULTOS MAYORES.

Nombre y Apellidos: FERNANDO FANARIZ CARBASSO

- 1) ¿Qué servicios no médicos considera usted que el centro geriátrico debería ofrecer?
(Puede marcar más de uno, si desea)
 - a) Alojamiento.
 - b) Alimentación y nutrición.
 - c) Movilidad.
 - d) Monitoreo de uso de medicamentos y aplicación de inyectables.
 - e) Entrega de medicamentos en domicilio o alojamiento.
 - f) Visitas recreacionales.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Eventos de socialización y diversión.

- 2) ¿Conoce que es un centro de apoyo integral al adulto mayor?
 - a) Sí.
 - b) No.

- 3) ¿Estaría usted dispuesto a utilizar los servicios de un centro de atención integral al adulto mayor? (Del 01 al 05)
 - a) Definitivamente no (1)
 - b) Tendría que pensarlo mucho. (2)
 - c) No he tomado una decisión. (3)
 - d) Me atrae bastante. (4)
 - e) Definitivamente sí. (5)

- 4) ¿Qué beneficios le debe dar un servicio de alojamiento integral?
 - a) Recreación.
 - b) Monitoreo médico.
 - c) Alojamiento permanente.
 - d) Movilidad a mis asuntos personales.
 - e) Movilidad a mis asuntos médicos.
 - f) Asistencia en toma de medicamentos e inyectables.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Visitas recreacionales.

- 5) ¿Cuánto cree que podría usted gastar en el servicio de alojamiento integral por persona?
 - a) Menos de 500.
 - b) De 500 a 700.
 - c) 700 a 1000.
 - d) 1000 a 1200.
 - e) 1200 a 1500.

ENCUESTA ADULTOS MAYORES.

Nombre y Apellidos: Amibal de la Cruz González

- 1) ¿Qué servicios no médicos considera usted que el centro geriátrico debería ofrecer?
(Puede marcar más de uno, si desea)
- a) Alojamiento.
 - b) Alimentación y nutrición.
 - c) Movilidad.
 - d) Monitoreo de uso de medicamentos y aplicación de inyectables.
 - e) Entrega de medicamentos en domicilio o alojamiento.
 - f) Visitas recreacionales.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Eventos de socialización y diversión.
- 2) ¿Conoce que es un centro de apoyo integral al adulto mayor?
- a) Sí.
 - b) No.
- 3) ¿Estaría usted dispuesto a utilizar los servicios de un centro de atención integral al adulto mayor? (Del 01 al 05)
- a) Definitivamente no. (1)
 - b) Tendría que pensarlo mucho. (2)
 - c) No he tomado una decisión. (3)
 - d) Me atrae bastante. (4)
 - e) Definitivamente sí. (5)
- 4) ¿Qué beneficios le debe dar un servicio de alojamiento integral?
- a) Recreación.
 - b) Monitoreo médico.
 - c) Alojamiento permanente.
 - d) Movilidad a mis asuntos personales.
 - e) Movilidad a mis asuntos médicos.
 - f) Asistencia en toma de medicamentos e inyectables.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Visitas recreacionales.
- 5) ¿Cuánto cree que podría usted gastar en el servicio de alojamiento integral por persona?
- a) Menos de 500.
 - b) De 500 a 700.
 - c) 700 a 1000.
 - d) 1000 a 1200.
 - e) 1200 a 1500.

ENCUESTA ADULTOS MAYORES.

Nombre y Apellidos:

Angel Quevedo Garcia

- 1) ¿Qué servicios no médicos considera usted que el centro geriatrico debería ofrecer?
(Puede marcar más de uno, si desea)
- a) Alojamiento.
 - b) Alimentación y nutrición.
 - c) Movilidad.
 - d) Monitoreo de uso de medicamentos y aplicación de inyectables.
 - e) Entrega de medicamentos en domicilio o alojamiento
 - f) Visitas recreacionales.
 - g) Visitas culturales
 - h) Eventos de socialización y diversión.
- 2) ¿Conoce que es un centro de apoyo integral al adulto mayor?
- a) Si.
 - b) No.
- 3) ¿Estaría usted dispuesto a utilizar los servicios de un centro de atención integral al adulto mayor? (Del 01 al 05)
- a) Definitivamente no. (1)
 - b) Tendría que pensarlo mucho. (2)
 - c) No he tomado una decisión. (3)
 - d) Me atrae bastante. (4)
 - e) Definitivamente si. (5)
- 4) ¿Qué beneficios le debe dar un servicio de alojamiento integral?
- a) Recreación.
 - b) Monitoreo médico.
 - c) Alojamiento permanente.
 - d) Movilidad a mis asuntos personales.
 - e) Movilidad a mis asuntos médicos.
 - f) Asistencia en toma de medicamentos e inyectables.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Visitas recreacionales.
- 5) ¿Cuánto cree que podría usted gastar en el servicio de alojamiento integral por persona?
- a) Menos de 500.
 - b) De 500 a 700.
 - c) 700 a 1000.
 - d) 1000 a 1200.
 - e) 1200 a 1500.

ENCUESTA ADULTOS MAYORES.

Nombre y Apellidos: FRAN AVALOS DE LA FONTAINE

- 1) ¿Qué servicios no médicos considera usted que el centro geriátrico debería ofrecer?
(Puede marcar más de uno, si desea)
- a) Alojamiento.
 - b) Alimentación y nutrición.
 - c) Movilidad. ✓
 - d) Monitoreo de uso de medicamentos y aplicación de inyectables.
 - e) Entrega de medicamentos en domicilio o alojamiento. ✓
 - f) Visitas recreacionales.
 - g) Visitas culturales.
 - h) Eventos de socialización y diversión.
- 2) ¿Conoce que es un centro de apoyo integral al adulto mayor?
- a) Sí. ✓
 - b) No.
- 3) ¿Estaría usted dispuesto a utilizar los servicios de un centro de atención integral al adulto mayor? (Del 01 al 05)
- a) Definitivamente no. (1)
 - b) Tendría que pensarlo mucho. (2)
 - c) No he tomado una decisión. (3)
 - d) Me atrae bastante. (4)
 - e) Definitivamente sí. ✓ (5)
- 4) ¿Qué beneficios le debe dar un servicio de alojamiento integral?
- a) Recreación. ✓
 - b) Monitoreo médico. ✓
 - c) Alojamiento permanente. ✓
 - d) Movilidad a mis asuntos personales. ✓
 - e) Movilidad a mis asuntos médicos. ✓
 - f) Asistencia en toma de medicamentos e inyectables. ✓
 - g) Visitas culturales. ✓
 - h) Visitas recreacionales. ✓
- 5) ¿Cuánto cree que podría usted gastar en el servicio de alojamiento integral por persona?
- a) Menos de 500.
 - b) De 500 a 700. ✓
 - c) 700 a 1000.
 - d) 1000 a 1200.
 - e) 1200 a 1500.

Anexo 9. Tabulación de encuestas

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

- 1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa). **25-35**
 28 ENCUESTADOS
- 2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).
- | SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 3 | 23 | 12% | 88% |
- 3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).
- | SI | NO | SI | NO |
|----|----|----|------|
| 0 | 26 | 0% | 100% |
- 4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).
- | SI | NO | SI | NO |
|----|----|----|-----|
| 2 | 24 | 8% | 92% |
- 5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro?(marcar con un aspa).
- | SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 11 | 15 | 42% | 58% |
- 6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicio:
- ✓ Alojamiento.
 - ✓ Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
 - ✓ Alimentación balanceada a y con nutricionista.
 - ✓ Supervisión médica constante.
 - ✓ Abastecimiento de medicamentos FAP.
 - ✓ Eventos recreativos y viajes de diversión.
 - ✓ Serv. de mov. y traslado a hosp., compras y visitas a fam. con vehic. propios y choferes.
 - ✓ Asistencia en citas al hospital.
 - ✓ Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.
- ¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa)
- | SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 19 | 7 | 73% | 27% |
- 7) ¿En este caso cuanto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa). Pensión de mas de 30 años de servicio de 8300 soles.
- | Hasta el 10% | 10 al 15% | 15 al 20% | 20 al 25% |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 18 | 5 | 2 | 1 |
| 69% | 19% | 8% | 4% |
- Dispuesto a pagar hasta 1022 soles en promedio.

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa). **35-45**
 28 ENCUESTADOS

2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad?
 (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 17 | 9 | 65% | 35% |

3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 6 | 20 | 23% | 77% |

4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 4 | 22 | 15% | 85% |

5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro?(marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 16 | 10 | 62% | 38% |

6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicio:

- ✓ Alojamiento.
- ✓ Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
- ✓ Alimentación balanceada a y con nutricionista.
- ✓ Supervisión médica constante.
- ✓ Abastecimiento de medicamentos FAP.
- ✓ Eventos recreativos y viajes de diversión.
- ✓ Serv. de mov. y traslado a hosp., compras y visitas a fam. con vehic. propios y choferes.
- ✓ Asistencia en citas al hospital.
- ✓ Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.

¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa)

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 20 | 6 | 77% | 23% |

7) ¿En este caso cuanto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

| Hasta el 10% | 10 al 15% | 15 al 20% | 20 al 25% |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 16 | 8 | 0 | 0 |
| 67% | 33% | 0% | 0% |

Dispuesto a pagar hasta 968 soles en promedio.

ENCUESTA DIRIGIDA A OFICIALES EN ACTIVIDAD.

1) ¿Cuál es su rango de edad? (marcar con un aspa). **45-55**
 18 ENCUESTADOS

2) ¿Ha pensado usted en su lugar de residencia durante su tercera edad? (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 6 | 10 | 38% | 63% |

3) ¿Ha tenido usted problemas con sus padres por razones de edad avanzadas? (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 6 | 10 | 38% | 63% |

4) ¿Tiene usted conocimiento de cuánto cuesta una casa de reposo de categoría media alta o alta? (marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 6 | 10 | 38% | 63% |

5) ¿Estaría usted interesado en aportar a un fondo en el cual se aporte desde temprana edad para su alojamiento en el futuro?(marcar con un aspa).

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 12 | 4 | 75% | 25% |

6) ¿Qué ocurriría si en el futuro a partir de los 75 años usted tuviera la oportunidad de tener un servicio integral de apoyo al adulto mayor? Donde se le otorgue los siguientes servicio:

- ✓ Alojamiento.
- ✓ Capacidad de residir con conyugue, ambos asistidos.
- ✓ Alimentación balanceada a y con nutricionista.
- ✓ Supervisión médica constante.
- ✓ Abastecimiento de medicamentos FAP.
- ✓ Eventos recreativos y viajes de diversión.
- ✓ Serv. de mov. y traslado a hosp., compras y visitas a fam. con vehic. propios y choferes.
- ✓ Asistencia en citas al hospital.
- ✓ Reunión permanente con tus compañeros y amigos de toda la vida.

¿Estaría usted interesado? (Marcar con un aspa)

| SI | NO | SI | NO |
|----|----|-----|-----|
| 13 | 3 | 81% | 19% |

1) ¿En este caso cuanto cree usted que podría aportar de su pensión para recibir este servicio integral únicamente por el titular? (en caso de tener cónyuge el costo sería duplicado) (a mayor aporte mayores beneficios)(marcar con un aspa).

| Hasta el 10% | 10 al 15% | 15 al 20% | 20 al 25% |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 5 | 4 | 2 | 3 |
| 36% | 29% | 14% | 21% |

Dispuesto a pagar hasta 1315 soles en promedio.

Anexo 10. Protocolos de consentimiento informado

Yo: MAJ FAP VÍCTOR INACUSTO DEL CAGLIO, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: AVIADOR, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteapallnares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: VÍCTOR INACUSTO DEL CAGLIO
DNI: 4330657
Grado militar: MAJOR

Yo: MAJ FAP LUIS RENE DELgado, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: AVIADOR PCET ESPAF 2019, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteapallnares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Luis Rene Delgado Delgado
DNI: 40591028
Grado militar: MAJOR

Yo: COM FAP Luis Gonzalo Subantaga Reyes perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial alumnado del PCEM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auntesagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Luis Gonzalo Subantaga Reyes
DNI: 43354769
Grado militar: Comandante FAP

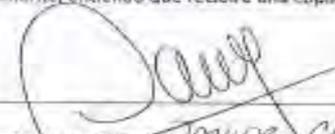
Yo: Javier Alejandro Charinos V perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial FAP en Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auntesagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Javier Charinos Venero
DNI: 43667762
Grado militar: Mayor FAP

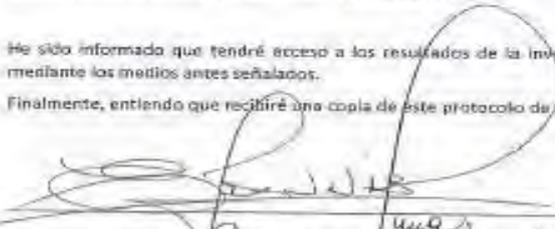
Yo: RAFAEL RODRIGUEZ L., perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: MAYOR, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: RODRIGUEZ JUNAR
DNI: 40035889
Grado militar: MAYOR

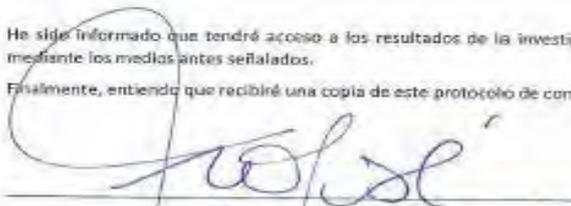
Yo: FRANCISCO HERRERA, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: COMANDANTE FAP EN ACTIVIDAD, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: FRANCISCO JOSÉ HERRERA LANDAVERI
DNI: 10788739
Grado militar: COM. FAP

Yo: MAJOR CARLO CARRION PALACIOS, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVIDAD, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeaga@inares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: CARLO FERNANDO CARRION PALACIOS

DNI: 40014703

Grado militar: MAJOR FAE

Yo: COM FAE LUIS GUILLERMO MENDOZA GUILLEN, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: COMANDO ACTIVIDAD, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeaga@inares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: LUIS GUILLERMO MENDOZA GUILLEN

DNI: 87678807

Grado militar: COMANDANTE FAE

Yo: Raúl Vasco Nuñez, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Mayor Miembro del COM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icnm50@fictm.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Raúl Vasco Nuñez
DNI: 41306229
Grado militar: Comandante

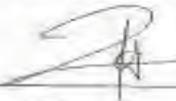
Yo: Raúl Chávez Acuña, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Mayor FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icnm50@fictm.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Raúl Chávez Acuña
DNI: 43423456
Grado militar: Mayor

Yo: Luis Alberto Pineda Naranjo perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial Alumno, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surtegalinares@gmail.com o ismm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Luis Alberto Pineda Naranjo
DNI: 43540712
Grado militar: MAJOR EAP

Yo: Miguel Rodríguez B, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: _____, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surtegalinares@gmail.com o ismm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Miguel Rodríguez B
DNI: 40238325
Grado militar: MAJOR

Yo: EDUARDO ANDRÉS SILVA PARRA BERNAL, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: OFICIAL ALCAIDE C-130, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aunteagalinarez@gmail.com o icrom50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: EDUARDO SILVA PARRA BERNAL
DNI: 43578150
Grado militar: MAYOR

Yo: DARWIN MESTAS VEGA, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: MAYOR en ACTIVIDAD doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aunteagalinarez@gmail.com o icrom50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: DARWIN MESTAS VEGA
DNI: 43345514
Grado militar: MAYOR

Yo: José Carlos Vicedo, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Alumno del PCEH, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagallinares@gmail.com o icmm50@iccmmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: José Carlos Vicedo
DNI: 43312428
Grado militar: Alumno PCEH

Yo: José Gabriel Montenegro Cantares, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial PAF en actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagallinares@gmail.com o icmm50@iccmmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: José Gabriel Montenegro Cantares
DNI: 43312428
Grado militar: Alumno PAF

Yo: Salvador Marcos Delgado Opda, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: MAVOR FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aute@agalibares@gmail.com o kmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Salvador Marcos Delgado Opda
DNI: 410000017
Grado militar: MAVOR

Yo: MAVOR FAP Héctor Talavera, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Actuador, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aute@agalibares@gmail.com o kmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Héctor Talavera Miranda
DNI: 43294232
Grado militar: MAVOR FAP

Yo: MAJ FAF JOSE L. BORRERO GUTIERREZ SOLÍS, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: OFICIAL AJUJADO DOZ PCOM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: JOSE L. BORRERO GUTIERREZ SOLÍS
DNI: 43031774
Grado militar: MAJ FAF

Yo: COM FAF CESAR EUGENIO APONCIO BARRALES, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: AJUJADO DEL CCOM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: CESAR EUGENIO APONCIO BARRALES
DNI: 43348050
Grado militar: COM FAF

Yo: Cesar Pizarro Lozano, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Comandante FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinarez@gmail.com o icm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Cesar Pizarro Lozano
DNI: 43262210
Grado militar: Comandante FAP

Yo: Oficial FAP en actividad, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinarez@gmail.com o icm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Alberto René Zurza
DNI: 10548767
Grado militar: Mayor

Yo: Chely Pallas Palacios, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: MAYOR, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteagallinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Chely Esther Pallas Palacios

DNI: 43326601

Grado militar: MAYOR

Yo: Jesús Oscar Acosta, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: OFICIAL AUXILIAR DE P.E.H., doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteagallinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Jesús Oscar Acosta

DNI: 43301317

Grado militar: MAYOR F.A.P.

Yo: Flavio Saenz Dobson, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial Químico PCM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Flavio Alejandro Saenz Dobson
DNI: 40914645
Grado militar: Mayor FAP

Yo: José Fco Saenz Arce, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Aspirante, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: José Fco Saenz Arce
DNI: 70464510
Grado militar: TENIENTE FAP

Yo: Tan Alvarez Paz Pazon, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Alumno del curso Técnico II, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auntesapalinas@gmail.com o icmm50@rcmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Tan Alvarez Paz Pazon

DNI: 47021240

Grado militar: Tecate

Yo: Sra. Espoza Anabalón Fionella, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Alumno curso Técnico II, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auntesapalinas@gmail.com o icmm50@rcmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Fionella Espoza Anabalón

DNI: 70466090

Grado militar: Tecate

Yo: Victor Fernando Salinas Saurer, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Teniente, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Victor Fernando Salinas Saurer
DNI: 40030579
Grado militar: Teniente

Yo: TEN CASTRO PORRAS JAVIER, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ADMIRANTE, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: JAVIER CASTRO PORRAS
DNI: 47349318
Grado militar: TEN

Yo: Renato Tremolada Velasco, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVADO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Renato Tremolada Velasco
DNI: 70454915
Grado militar: Teniente

Yo: RENATO PAVON PAVON PEDRO, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVADO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: RENATO PAVON PAVON PEDRO
DNI: 70454915
Grado militar: TEN FAP

Yo: TEA CAR Aguilera Alcazar Carlos, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico purteagalinares@gmail.com o icmiv50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Carlos Aguilera Alcazar

DNI: 963242005

Grado militar: Actividad

Yo: Romulo Orta Villacorte, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú con el cargo o situación actual de: Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico purteagalinares@gmail.com o icmiv50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Pamela Orta Villacorte

DNI: 76405198

Grado militar: TENIENTE

Yo: Fernando Muñoz Alarcón, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: oficial en actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureaspalmares@gmail.com o icrim50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Muñoz Alarcón Fernando
DNI: 70555188
Grado militar: Teniente

Yo: Arthur Mosen Juera, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureaspalmares@gmail.com o icrim50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Arthur Mosen Juera
DNI: 46704563
Grado militar: TEN EAP

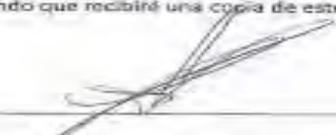
Yo TEJEDA FLOR VICTORIANO JERONIMO, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Retirado, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@gmail.com o jcrmn50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: FLOR VICTORIANO JERONIMO TEJEDA
DNI: 40001003
Grado militar: TEJEDA

Yo: JERONIMO LUIS YOHANN ABRIL, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@gmail.com o jcrmn50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: JERONIMO LUIS YOHANN ABRIL
DNI: 40011414
Grado militar: TEJEDA

Yo, Señorita Taty Gabriela Barrantes Yonán, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Aspirante, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinanes@gmail.com o jcmn50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Julia Guzmán Barrantes
DNI: 99092005
Grado militar: Sargento

Yo, Alfonso Segura, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Aspirante, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinanes@gmail.com o jcmn50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Alfonso Luis Segura
DNI: 70902002
Grado militar: Teniente 1º

Yo: Eduz Saldivar Espino, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Alumno del Curso Técnico CDQJE, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinars@gmail.com o jcm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Eduz Saldivar Espino

DNI: 45430031

Grado militar: TEN CAP

Yo: Oscar David Vargas Rosas, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: TENIENTE PRIMERO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinars@gmail.com o jcm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Oscar David Vargas Rosas

DNI: 44481899

Grado militar: TE1 AF

Yo: CHAVEZ SANCHEZ ABRAHAM, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico jurteagalinares@gmail.com o jcmr50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Abraham Chavez Sanchez
DNI: 26129379
Grado militar: 1er

Yo: TEJEDOR FAP TORRES CORREA JMC, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico jurteagalinares@gmail.com o jcmr50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: José Miguel Torres Correo
DNI: 46454423
Grado militar: TEJEDOR

Yo: Ten Párramos Carrasco Froylan, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteaga@insares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Froylan Párramos Carrasco

DNI: 45119438

Grado militar: Teniente

Yo: Franklin Paredes Parani, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: JEFE DE OPERACIONES EAN-33, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurteaga@insares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Franklin Paredes Parani

DNI: 42282817

Grado militar: Teniente Primerizo AP

Yo: TENIAP BERNARDO ESCOBAR ESCOBAR, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACCIONES DE, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurreagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: CARLOS OSWALDO YACUBANO RAMIRO
DNI: 45115424
Grado militar: Capitán

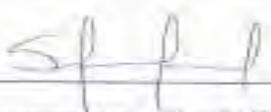
Yo: WALTER LEONARDO ESPINOZA ESPINOZA, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: COMANDO TECNICO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aurreagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: TENIAP BERNARDO ESCOBAR ESCOBAR
DNI: 46033271
Grado militar: TENIAP

Yo: TEN FAP OSCAR EDUARDO VARELA, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACCIONADO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@icmmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: U. V. M. EDUARDO SOTERO VARELA
DNI: 45618812
Grado militar: TENIENTE

Yo: JOSE HUMBERTO ACOSTA, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: CORONEL FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: JOSE HUMBERTO ACOSTA
DNI: 09642105
Grado militar: COL. FAP

Yo: Jorge Restrepo IS perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVIDAD, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinarez@gmail.com o icmm50@icmmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Jorge Restrepo
DNI: 48345281
Grado militar: Coronel

Yo: Francisco Huerta García perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Oficial Algado del PAM, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico aureagalinarez@gmail.com o icmm50@icmmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Francisco Huerta García
DNI: 07472424
Grado militar: Coronel FAP

Yo: LUIS CALLINGS ROBLES, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: OFICIAL MENUDO DE LA ESAF, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Luis José Callings Robles
DNI: 4330370
Grado militar: Coronel

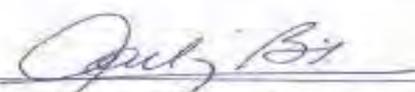
Yo: Cor. FAP. Zuleika Nastasi, Carlo, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ACTIVADO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: Carlo Alberto Zuleika Nastasi
DNI: 07968490
Grado militar: Comandante FAP

Yo: VICTOR MIRANDA CARRILLO, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ALCAIDE DEL PENITENCIARIO CIVIL BLANCO, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: VICTOR MIRANDA CARRILLO
DNI: 07122709
Grado militar: ALCAIDE FAP

Yo: Jimmy Sandoval Montenegro, perteneciente a la fuerza aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Coronel FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico austeagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporciono para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Jimmy Sandoval Montenegro
DNI: 07874086
Grado militar: Coronel FAP

Yo: Manuel Pezuela Acosta, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Disciplinador OCE PAF FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auteagallinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Manuel Antonio Pezuela Acosta
DNI: 07262839
Grado militar: capitán

Yo: Luis Meisa Carrasco, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Alumno del 6to Mando, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico auteagallinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Luis Meisa Carrasco
DNI: 43240004
Grado militar: Suboficial

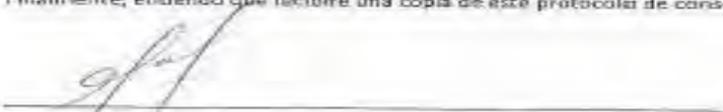
Yo: Tamara Mercedes Torrealba, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Capitán Armada - Cursando Alts. 2do, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteaga@inares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Tamara Mercedes Torrealba

DNI: 09542123

Grado militar: Capitán Armada

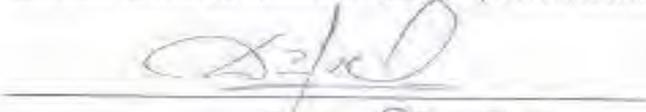
Yo: Carlos Blas Machuca, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Coronel en actividad, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteaga@inares@gmail.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.



Nombre y apellidos: Carlos Blas Machuca

DNI: 26687162

Grado militar: Coronel F.A.P.

Yo: CORPORAL MARIA DEL CARMEN FRAGAUSTI perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: DETENIDA, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@email.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: MARIA DEL CARMEN FRAGAUSTI
DNI: 80666973
Grado militar: CORPORAL

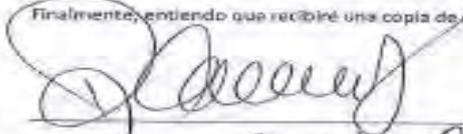
Yo: ROBERTO JORGE CONDORCA VEGAS perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ALFARQUE PISMA, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico surteagalinares@email.com o icmm50@hotmail.com

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.


Nombre y apellidos: ROBERTO JORGE CONDORCAS VEGAS
DNI: 43393713
Grado militar: CORPORAL

Yo: GERSON CABRASCO MARQUEZ, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: OFICIAL ALUMNO ESFAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: GERSON CABRASCO MARQUEZ

DNI: 07751181

Grado militar: CORONEL

Yo: Wilfredo Guzmán Quanda, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: ALUMNO ESFAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurteagalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Wilfredo A. Guzmán Q.

DNI: 07464687

Grado militar: Coronel

Yo: Manuel Antonio Barrón Pardo, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: Coronel FAP, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurtegalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Manuel Barrón Pardo
DNI: 44110383
Grado militar: Coronel FAP

Yo: Cor FAP Martín Pacheco Ruesta, perteneciente a la Fuerza Aérea del Perú, con el cargo o situación actual de: _____, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico gurtegalinares@gmail.com o icmm50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Nombre y apellidos: Martín Adolfo Pacheco Ruesta
DNI: 43485706
Grado militar: CORONEL FAP 

Yo _____, perteneciente a la _____, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico autesagalinares@gmail.com o icrm201@unmsm.edu.pe.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Arcebal del Aguila Gonzalez

NOMBRE:

DNI: 25540431

CARGO: TI(R)

Yo TSI GLC (R) FERNANDO TAMARIZ C, perteneciente a la _____, doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico autesagalinares@gmail.com o icrm201@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

FERNANDO TAMARIZ C

NOMBRE:

DNI: 09623347

CARGO: -

Yo Luís José Becerra perteneciente a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico autopsia@unsm.edu.pe o icmms50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Luís José Becerra
NOMBRE:
DNI: 07418560
CARGO: _____

Yo FRAN AVILOS DE LA FONTAINE perteneciente a la MARINA GUERRA DEL PERU doy mi consentimiento para participar en la investigación en forma voluntaria, pudiendo suspender mi participación en el momento que considere pertinente.

He sido informado sobre el propósito de la investigación y mi rol en la misma. También he tenido la oportunidad de hacer preguntas al respecto. Entiendo que puedo absolver dudas adicionales comunicándome al correo electrónico autopsia@marcs.com o icmms50@hotmail.com.

Al firmar este protocolo autorizo la utilización de la información que proporcione para los fines indicados. Así mismo, entiendo que mi participación en la investigación será tratada en forma confidencial. Autorizo también que la información esté a disposición del público en la biblioteca de la universidad, la misma que estará en repositorio virtual.

He sido informado que tendré acceso a los resultados de la investigación cuando esta concluya mediante los medios antes señalados.

Finalmente, entiendo que recibiré una copia de este protocolo de consentimiento informado.

Fran Avilos de la Fontaine
NOMBRE:
DNI: 43620475
CARGO: _____